



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
DIVISIÓN DE CIENCIAS POLÍTICAS Y HUMANIDADES

**Transformaciones en la política exterior de Honduras y su
expresión en las relaciones con El Salvador y Nicaragua
(2009-2017)**

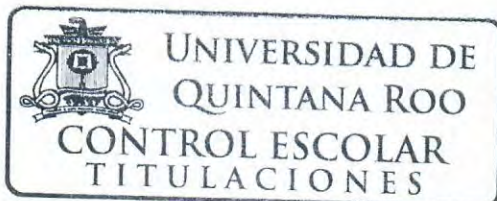
Tesis
Para obtener el grado de
Maestro en Ciencias Sociales Aplicadas a los Estudios Regionales

Presenta
Lic. Edgar Paul Kauil Poot

Directora:
Dra. Jazmín Benítez López



Chetumal, Quintana Roo, México, 2018.





UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
 División de Ciencias Políticas y Humanidades

Transformaciones en la política exterior de Honduras y su expresión en las relaciones con El Salvador y Nicaragua (2009-2017)

Presenta: Lic. Edgar Paul Kauil Poot

Trabajo de tesis elaborado para obtener el grado de
 Maestro Ciencias Sociales Aplicadas a los Estudios Regionales

Aprobado por
 COMITÉ DE SUPERVISIÓN DE TESIS:

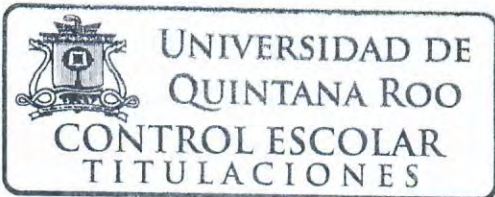
PRESIDENTE: _____
 Dr. Leonardo H. Rioja Peregrina

SECRETARIA: _____
 Dra. Jazmín Benítez López

VOCAL: _____
 Dra. Adela Vázquez Trejo

SUPLENTE: _____
 Dra. Verónica Rueda Estrada

SUPLENTE: _____
 Dr. Teodoro Aguilar Ortega (UAER-UNAM)

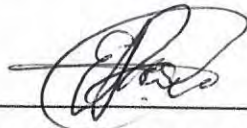


Declaración de originalidad

Chetumal, Quintana Roo, México, 12 de octubre de 2018

El firmante, Lic. Edgar Paul Kauil Poot, en mi calidad de autor de la tesis titulada *Transformaciones en la política exterior de Honduras y su expresión en las relaciones con El Salvador y Nicaragua (2009-2017)*, que presento para su defensa oral ante el Comité Revisor de Tesis, aprobada el 12 de octubre de 2018, declaro:

1. Esta tesis es un documento inédito y de mi autoría intelectual, que no es una traducción ni una versión mejorada y ampliada de un original ya publicado.
2. En todas las citas y las paráfrasis que utilizo, identifico las fuentes originales e incluyo las referencias completas en el apartado correspondiente.
3. Identifico la procedencia de tablas y figuras (gráficas, mapas, diagramas, esquemas ilustraciones, arte digital, fotografías u otros) previamente publicados.
4. Todos los contenidos de esta tesis están libres de derechos de autor y asumo la responsabilidad de cualquier litigio o reclamación relacionada con derechos de propiedad intelectual, exonerando de toda responsabilidad a la Universidad de Quintana Roo.
5. Reconozco que la Universidad de Quintana Roo no comparte necesariamente las afirmaciones que en esta tesis se plantean.
6. Autorizo a la Universidad de Quintana Roo para divulgar la tesis, o parte de esta, en formato impreso o electrónico, sin limitación en el tiempo, por los medios que decida, y con fines académicos exclusivamente.
7. Acepto que los lectores puedan descargar gratuitamente, almacenar, copiar y distribuir la versión final aprobada de la tesis, siempre y cuando se realice sin fines comerciales, no se generen obras derivadas y se mencione la autoría de la obra.
8. Reconozco que la Universidad de Quintana Roo me concede el derecho de reutilizar la versión final aprobada de la tesis para propósitos académicos y publicar la obra en internet o cualquier sitio electrónico, siempre y cuando se realice sin fines de lucro.



Lic. Edgar Paul Kauil Poot



Esta tesis está dedicada:

Principalmente a Dios, por darme la vida y la oportunidad de llegar hasta este momento tan importante de mi formación profesional. Por brindarme la salud y la fuerza suficiente para lograr mis objetivos y, por nunca dejarme caer en los peores momentos de mi vida.

A mis padres, Vicente Paul Kauil Nahuat y María Oliveria Poot Uc, quienes con su inmenso amor y sacrificio me han brindado todo lo que han podido, por hacer de mí una persona con buenos valores. Gracias por apoyarme en este proceso, por creer en mí y por enseñarme a no rendirme. Gracias por darme la dicha de ser su Hijo, ustedes son mi motor más grande en la vida.

A mis hermanos: Josué, Osvaldo, Cristóbal, por soportar mis cambios de humor, quizá no he sido el mejor hermano, pero a ustedes les debo más de lo que se pueden imaginar, Gracias por no dejarme solo en este camino que no ha sido nada fácil. A mi hermana y cuñado: Elmi Roceli y Ever, por darme el tesoro más grande, mis dos sobrinos -Johan y Gina-, Gracias por escucharme y no juzgar mi vida.

A mi directora de tesis, la Dra. Jazmín Benítez López, por creer en mí, por brindarme su experiencia y confianza en la elaboración de este proyecto. Gracias por el tiempo, por compartir el conocimiento, motivarme y aconsejarme. Mi más grande admiración, por su paciencia, esfuerzo y dedicación en el campo de la investigación. Estaré eternamente agradecido por brindarme su amistad.

Asimismo, agradezco al comité lector de la tesis, al Dr. Leonardo H. Rioja Peregrina, a la Dra. Adela Vázquez Trejo, a la Dra. Verónica Rueda Estrada y al Dr. Teodoro Aguilar Ortega, por hacer las observaciones pertinentes a esta investigación y aportar conocimiento para la culminación del proyecto.

A mis amigos, por las risas, alegrías y lágrimas que han estado presentes en nuestra amistad. Gracias a los que se quedaron, a pesar del poco tiempo que tenía para compartir. A mis compañeros de clase, porque ellos hicieron estos dos años algo más llevadero, por esas platicas infinitas, especialmente Gracias a Diana Rendón por todas las risas y aventuras juntos, Gracias por compartir mi locura.

Finalmente agradezco al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), institución que ha hecho posible la realización de esta tesis y por la ayuda económica brindada. A la Universidad de Quintana Roo, particularmente a la División de Ciencias

Políticas y Humanidades y, a los docentes de la Maestría en Ciencias Sociales Aplicadas a los Estudios Regionales, la presente tesis es el resultado del conocimiento adquirido durante estos dos años de formación en las aulas.

Resumen

El neo-realismo explica la realidad internacional, a partir de la estructura del sistema internacional y la interacción de los Estados. Estas interacciones dan paso al desarrollo de la política exterior, la cual busca defender el interés nacional ante la amenaza de una fuerza externa. Para el caso de Honduras, en 1982, la administración de Roberto Suazo Córdova inició un proceso de aparente *transición democrática*, con la eliminación de la participación de los militares en el ámbito político, en ese momento, los principios que guiaron la política exterior fueron la búsqueda de la supervivencia y garantizar la seguridad nacional, con el apoyo de Estados Unidos, cuyo gobierno vio en la posición geoestratégica de Honduras a un aliado en la región.

En este sentido, de 1980 al 2006, Honduras tuvo logros poco significativos en la defensa del interés nacional. No obstante, el 28 de junio de 2009, el modelo democrático instrumentado formalmente en 1980, sirvió de control político en función de las prioridades estadounidenses. Con la administración de Manuel Zelaya la política interna de Honduras se orientó en la defensa de los intereses sociales, aunque dio prioridad a los intereses de una parte de la oligarquía; respecto a la política exterior, tuvo un acercamiento con los gobiernos de *izquierda*, con lo que logró garantizar la soberanía. Sin embargo, las fuerzas militares destituyeron a Zelaya cumpliendo las órdenes del Tribunal Superior Electoral y del Congreso Nacional, ocasionando el rechazo de la comunidad internacional y provocando una crisis política, económica y social, cuyos efectos se pueden apreciar hasta el día de hoy en la relación con: El Salvador y Nicaragua.

Palabras clave: Honduras Golpe de Estado, Política Exterior, El Salvador, Nicaragua.

Transformaciones en la política exterior de Honduras y su expresión en las relaciones con El Salvador y Nicaragua (2009-2017)

Agradecimientos.....	4
Resumen	6
Índice	7
Introducción.....	8
Capítulo 1. El marco teórico de la política exterior.....	15
1.1 Principios del neo-realismo	15
1.2 La política exterior a partir del neo-realismo	25
1.3 La Visión neo-realista de Estados Unidos durante de la década de 1990 y su aplicación en el caso de la República de Honduras	31
Capítulo 2. Caracterización de la política exterior de Honduras de 1980 a 2009.....	38
2.1 La política exterior de Honduras en el periodo de 1980 al 2006.....	38
2.2 La política exterior de Honduras durante la presidencia de Manuel Zelaya Rosales (2006-2009)	50
2.3 El papel del Congreso Nacional de Honduras y la respuesta de los Organismos Regionales ante el Golpe de Estado: 2006-2009.....	68
Capítulo 3: Las Política Exterior de Honduras después del golpe de Estado y su expresión con El Salvador y Nicaragua: 2009-2018.....	75
3.1 El escenario general de la política exterior de Honduras: 2009-2018.....	75
3.2 Resultados de la Política Exterior de Honduras respecto a El Salvador: 2009-2018.....	103
3.3 Acciones y logros de la política exterior de Honduras respecto a Nicaragua después del golpe de Estado: 2009-2018.....	112
Conclusiones.....	120
Fuentes.....	126

Introducción

La presente investigación, surge del interés por analizar las implicaciones que tuvo el golpe de Estado en Honduras el 28 de junio de 2009 en Centroamérica, motivado por la creciente problemática que representa la modificación del régimen político que puso en riesgo la estabilidad regional y la mejora de las condiciones socioeconómicas y políticas de su población.

Honduras ocupa un lugar importante en Centroamérica, debido a su posición geoestratégica y la relación directa que mantiene con Estados Unidos, razones que despertaron el interés por conocer cuáles fueron las transformaciones en su política exterior durante el periodo de 2009 al 2017. Por tal motivo, señalar las implicaciones del golpe de Estado en la política exterior de Honduras con respecto a El Salvador y Nicaragua, es un tema que no se había investigado a profundidad en el campo de las Ciencias Sociales y los estudios regionales.

Sobre el estado del arte, las investigaciones más trascendentes que centraron su análisis en las implicaciones del golpe de Estado de 2009 en Honduras destacan los artículos de Leticia Salomón: *Políticos, Empresarios y Militares: protagonistas de un golpe de Estado anunciado* y, *El golpe de Estado en Honduras: caracterización, evolución y perspectivas*. El capítulo de libro, *Los intereses estratégicos de Honduras y las disputas territoriales con Nicaragua y El Salvador: 1980-2014*, de Jazmín Benítez López y Leonardo H. Rioja que se encuentran en el libro coordinado por Natalia Armijo Canto y Mónica Toussaint titulado, *Centroamérica después de la firma de los Acuerdos de Paz: violencia, fronteras y migración*.

Asimismo sobresale, el libro de Esteban De Gori, *Honduras 2013: golpe de Estado, elecciones y tensiones del orden político*; el artículo escrito por Carlos Federico Domínguez Ávila, *Honduras: vicisitudes en la construcción de una democracia de ciudadanía* y, el trabajo desarrollado por Gustavo Zelaya, Javier Suazo, Sergio Suazo Rubí y José Antonio Borjas, *¿Continuidad, cambio o ruptura después del golpe de Estado?* Estas investigaciones, así como las publicaciones de la revista *Envío*,

redactadas por Ismael Moreno fueron de gran utilidad para el análisis de las transformaciones de la política exterior de Honduras después del conflicto político-militar.

En este sentido, el objetivo general de la investigación consiste en analizar las transformaciones en la política exterior de Honduras y su expresión en las relaciones con El Salvador y Nicaragua, antes, durante y después del golpe de Estado en contra de Manuel Zelaya Rosales, el 28 de junio de 2009. Dicho golpe, desata una severa crisis política interna entre los distintos poderes de la República, siendo los efectos inmediatos la suspensión del apoyo económico de los organismos regionales e internacionales y, la ruptura de las relaciones diplomáticas, políticas y comerciales, principalmente con Costa Rica, Argentina, El Salvador, Nicaragua, Paraguay, Cuba, Venezuela, Guatemala, Brasil, Ecuador, entre otros. Como resultado del conflicto político-militar, se busca identificar los cambios en el interés nacional, las acciones, decisiones y estrategias diseñadas por la administración hondureña, con el firme propósito de reestablecer las relaciones económicas y políticas con El Salvador y Nicaragua.

Los antecedentes de la investigación inician a partir de 1980, cuando se pretendió desarrollar un *modelo democrático* bajo los intereses de Estados Unidos y, cuando un dirigente civil llegó a la presidencia de la República -Roberto Suazo Córdova-, a partir de este momento la política exterior del gobierno hondureño se guió por la búsqueda de la paz, la seguridad, la democracia y la cooperación, debido a que los conflictos internos habían dañado las relaciones bilaterales entre Nicaragua y El Salvador. Sin embargo, esto no implicó que los objetivos de política exterior se cumplieran en su totalidad, debido a la presencia de la *Contra* en territorio hondureño, la constante supervisión y el apoyo político-militar y financiero recibido de Estados Unidos.

En el ámbito regional, en 1980 Honduras desarrolló una política encaminada a defender la seguridad territorial -bajo los principios de la democratización y la defensa de los derechos humanos que trató de implantar el gobierno estadounidense en la región-, para lograr la paz en Centroamérica. Sin embargo, a principios de 1990, en Honduras se habló de cambios estructurales en las políticas internas e internacionales

como la implantación de regímenes constitucionales democráticos. No obstante, a lo largo de este periodo Honduras continuó su estrecha relación con los Estados Unidos, que por su condición geoestratégica, proyectó una política exterior encaminada a ser un *mediador de los estadounidenses* en la solución de los conflictos centroamericanos.

En este escenario, en noviembre de 2005, Manuel Zelaya Rosales fue electo presidente constitucional de Honduras, quien ocupó el cargo el 27 de enero del 2006. En la lucha por el poder del Estado hondureño, los partidos políticos juegan un papel fundamental dado que corresponde a dos posturas ideológicas -Partido Liberal y Partido Nacional- el diseño de su política exterior. Por un lado, el conservadurismo del Partido Nacional se orienta más hacia establecer vínculos con Estados Unidos, mientras que el Partido Liberal tiende a ser más nacionalista. Empero, dentro del proceso de alternancia política entre Ricardo Maduro del Partido Nacional a Manuel Zelaya del Partido Liberal, parte del interés nacional se enfocó hacia la atención de los problemas sociales. Por ello, con la llegada de Manuel Zelaya a la presidencia, se llevó a cabo un acercamiento hacia los gobiernos de izquierda y, un relativo distanciamiento con Estados Unidos. Por tal motivo, un sector del Partido Nacional y un grupo del Partido Liberal vieron amenazados sus intereses e iniciaron un acercamiento con el gobierno estadounidense con el fin de impedir el avance del nuevo gobierno. A partir de entonces, el gobierno de Zelaya enfrentaría grandes desafíos internos y externos respecto a la política exterior de su país y la defensa de su seguridad nacional, además de que se enfrentó a una economía global inestable.

Si bien, desde el punto de vista formal los principios que guiaron la política exterior de Honduras de 1980 hasta el 2006, cuando Manuel Zelaya llegó a la presidencia de Honduras, fueron la autodeterminación de los pueblos, la paz, la seguridad y el respeto de los derechos humanos, éstos no lograron cumplirse cabalmente dada la falta de capacidad política e influencia internacional de dicha nación. No obstante, dichos principios se retomaron en el discurso del presidente Zelaya y guiaron algunas de sus acciones, decisiones y estrategias en la búsqueda de alianzas y cooperación con los gobiernos de Venezuela, Cuba y Nicaragua, entre otros. En este sentido, los objetivos de política exterior consistieron en: a) promover la transparencia y participación de los profesionales hondureños que trabajan para el

Estado -diplomáticos, embajadores-, b) redefinir y estructurar la política exterior del país, c) proteger la soberanía a través de la cooperación solidaria, d) lograr el desarrollo regional y el acceso a los mercados mundiales y, finalmente e) definir sus fronteras marítimas en el ámbito regional. No obstante, el gobierno de Zelaya si mostró un cambio significativo en sus esfuerzos de política interna para atender algunas de las demandas y necesidades sociales, dejando, en segundo plano el interés de las élites políticas y empresariales, lo cual le fue generando una oposición que desembocaría en el golpe de Estado del 2009.

El gobierno encabezado por Manuel Zelaya inició un acercamiento con los gobiernos de izquierda, hecho que fue criticado por los sectores más conservadores de su partido. En este sentido, el objetivo inicial de Zelaya fue impulsar en noviembre de 2008 una iniciativa para realizar un referéndum el domingo 29 de noviembre del 2009, con el propósito de reformar la Constitución de 1982, hecho fue declarado ilegal por el Tribunal Supremo Electoral y el Congreso. De la misma manera, la adhesión a los convenios de cooperación asistidos por el gobierno de Venezuela –especialmente Petrocaribe y la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América–, se tornó preocupante para los tradicionales grupos empresariales. Por su parte, el papel de las Fuerzas Armadas fue cumplir las órdenes del Tribunal y del Parlamento hondureño, esto es, destituir y expatriar a Zelaya a Costa Rica, acción que constituye un deliberado golpe de Estado, mismo que se llevó a cabo el 28 de junio de 2009, dirigido por las elites del poder.

Con esto, los militares tomaron el control político de Honduras, con el apoyo del Ministerio de Justicia y del Parlamento, asimismo, las fuerzas armadas se reintegraron a las instituciones del Estado, creando fuerzas policiales integradas por miembros del ejército que les proporcionó el control en materia de seguridad pública y de políticas públicas. La consecuencia del golpe de Estado fue la suspensión de libertades y el asesinato de líderes sociales.

Después del golpe de Estado, Roberto Micheletti presidente del Congreso Nacional de Honduras, asumió la presidencia del país. Sin embargo, dado el carácter faccioso de este hecho, no fue reconocido por la mayoría de los mandatarios que integran la comunidad internacional y tampoco por los organismos regionales e

internacionales, ocasionando la ruptura de relaciones con las naciones con vínculos e intereses en Honduras, lo que obstaculizó aún más el proceso de la integración centroamericana. En este sentido, la política exterior de Honduras fue modificada a nivel regional e internacional para promover una supuesta legalidad y obtener el reconocimiento del nuevo gobierno golpista.

A pesar de la mediación del presidente de Costa Rica, Oscar Arias -en su segundo mandato- y del Departamento de Estado de Estados Unidos, el conflicto político estuvo lejos de resolverse de manera pacífica, a tal grado que los nuevos mandatarios hondureños -Porfirio Lobo (2010-2014) y Juan Orlando Hernández (2014-2018)- enfrentaron la difícil situación que dejó el golpe de Estado, desarrollando estrategias como la instrumentación de un gobierno de unidad entre los partidos políticos y el fortalecimiento de la presencia militar y policial, lo que a su vez aumentó de la violencia y la criminalidad en el país.

De acuerdo con la hipótesis de este trabajo y sus respectivas variables, la política exterior de Honduras se encuentra supeditada a los intereses de Estados Unidos. En términos históricos y conceptuales encontramos dos fases: En primer lugar, la política exterior de Estados Unidos se basa en los preceptos del *realismo político*, basados en el uso del poder político-militar y que va desde principios del siglo XX hasta mediados de la década de 1970. En segundo lugar, la transformación del contexto internacional incide en la modificación del paradigma realista del cual se desprende el enfoque neo-realista que implica incorporar a la política exterior aspectos como el papel de las finanzas, las organizaciones internacionales y la cooperación.

Con base en lo anterior, desde inicios del siglo XX, el gobierno estadounidense tenía el propósito de lograr la pacificación de Centroamérica después de un largo periodo de dictaduras y conflictos interestatales, para ello Honduras fue uno de sus principales aliados desde la firma del Tratado de General de Paz de 1907. Posteriormente, en 1980 Honduras continuó siendo un actor importante en la política exterior estadounidense, puesto que fue fundamental para contener al gobierno revolucionario sandinista instaurado en Nicaragua en 1979, asimismo, se pudo contener el movimiento de liberación que estalló en El Salvador como parte de los objetivos, estrategias, acciones y decisiones de la élite gobernante en Honduras.

Debido a ello, en la década de 1980 se llevó a cabo en términos formales la denominada *transición democrática* de Honduras –el cambio de un gobierno militar a un gobierno civil por medio de las elecciones- este hecho, contrastó con el proceso de militarización apoyado en la *Doctrina de Seguridad Nacional*, instrumentada desde Washington, la cual se aplicó hasta inicios del gobierno de Manuel Zelaya Rosales, quien reorientó el interés nacional hacia la integración centroamericana, profundizando alianzas con gobiernos de la izquierda latinoamericana, lo que puso en riesgo la estabilidad de los sectores más conservadores de Honduras. En consecuencia, la relación de Honduras con El Salvador y Nicaragua se fortaleció, al momento de la renovación de principio del Partido Liberal y que una vez que asumió el poder político, Manuel Zelaya, basó su discurso en la mejora del bienestar y la seguridad de la sociedad en su conjunto. El presidente incorporó los principios llevando a cabo la consulta popular, situación que puso en peligro el interés de los grupos conservadores y sobretodo de la oligarquía nacional. El resultado, fue el golpe de Estado del 2009, la cual transformó su política exterior, a tal grado que el proyecto de integración regional está lejos de alcanzarse, a causa de los diferentes intereses nacionales de estos países en la región. Por lo tanto, Estados Unidos aún juega un papel importante en las decisiones del gobierno hondureño y en Centroamérica.

En este sentido, la investigación analiza las acciones emprendidas por el gobierno hondureño ante El Salvador y Nicaragua, con el propósito de determinar los cambios y las continuidades de la política exterior de Honduras respecto a la relación con los países antes mencionados. Para lograr el objetivo, el trabajo se divide en tres capítulos. El primero, analiza los principios fundamentales del Neo-realismo, su importancia en la definición de la política exterior y la importancia de la visión neo-realista del gobierno estadounidense en 1990. En el segundo capítulo, se analiza la política exterior de Honduras a partir de la transición democrática en 1980 y, se describen las principales acciones y estrategias de política exterior durante la administración de Manuel Zelaya Rosales hasta la instrumentación del golpe de Estado en su contra. En este contexto, se examina la posición de las instituciones nacionales, El Congreso Nacional de Honduras, Las Fuerzas Armadas, El Tribunal Superior Electoral, La Corte Suprema de Justicia y, los organismos regionales e internacionales,

la Organización de Estados Americanos, la Organización de Naciones Unidas y el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, antes y durante el golpe de Estado.

El tercer capítulo, analiza los aspectos generales que guiaron la política exterior de Honduras, a partir del gobierno provisional de Roberto Micheletti y su propuesta de el *Gran Diálogo Nacional*, seguido de la política exterior durante la administración de Porfirio Lobo Sosa y su proyecto estratégico *Unidad y Reconciliación Nacional*. Finaliza con el análisis de la política exterior instrumentada por el gobierno de Juan Orlando Hernández hasta su reelección, sirviendo como base el programa *Cambio Ya!* Esto con la finalidad de definir los cambios del interés nacional, los objetivos, las estrategias, las decisiones y las acciones de Honduras respecto a El Salvador y Nicaragua.

La investigación busca aportar conocimiento a los estudiantes interesados en la política exterior de Honduras, antes y después del Golpe de Estado, así como el funcionamiento de los factores que intervinieron en las relaciones de Honduras con El Salvador y Nicaragua durante el periodo 2009-2017. Es una investigación de tipo cualitativa-documental, dado que se sustenta en la recopilación y análisis de libros impresos y digitales, revistas académicas y científicas, noticias electrónicas y páginas oficiales.

CAPÍTULO 1. EL MARCO TEÓRICO DE LA POLÍTICA EXTERIOR

El presente capítulo, tiene como objetivo analizar los preceptos fundamentales del *Neo-realismo*, así como su importancia en la definición de la política exterior y el análisis de la visión neo-realista de Estados Unidos durante la década de 1990. El neo-realismo sostiene que la estructura y las fuerzas del sistema internacional juegan un papel importante en el comportamiento de los Estados, particularmente, en su conducta respecto a su política exterior y en la posible amenaza del conflicto a nivel global.

Para tal fin, este apartado se articula de la siguiente manera: 1.1) Principios del neo-realismo; 1.2) La política exterior a partir del neo-realismo y; 1.3) La Visión neo-realista de Estados Unidos durante de la década de 1990 y su adopción por la República de Honduras.

1.1 Principios del neo-realismo

El análisis de la realidad internacional y de la política exterior se debe entender a partir de una teoría que permita observar el comportamiento de sus variables, las consecuencias estructurales y que abarque procesos históricos y presentes. Para ello, la estructura del sistema internacional, el Estado y sus elementos constitutivos, son importantes para revelar los problemas que trascienden sus fronteras y, afectan el interés nacional de terceros países.

Una premisa de las Relaciones Internacionales, como campo de estudio y práctica política, es que los Estados se relacionan con aquellos cuya conducta desean modificar, influenciar o reforzar. El realismo teoriza acerca de cómo los Estados

pueden modificar dichas conductas, inspirándose en la experiencia tal cual es y no desde una perspectiva abstracta o especulativa (Ovando, 2009, p. 241).

El realismo ocupó un lugar central en la teoría de las Relaciones Internacionales, pese a esto, en la segunda mitad de la década de los ochenta del Siglo XX, se habló de una nueva corriente realista, el llamado *Realismo Estructural* o *Neo-realismo* que coincidió con el fin de la Guerra Fría. La aparición del neo-realismo, cuestionó hasta qué punto las ideas de Hans Morgenthau publicadas en el libro titulada *The Politics Among Nations* en 1948 persisten en las relaciones internacionales. Lo que Hans J. Morgenthau bautizó como *Realismo Político*, fue el enfoque principal para el análisis de las relaciones internacionales en Europa y América de finales del Siglo XV. No obstante, “[...] escritores del Renacimiento Italiano, teóricos del equilibrio del poder y los ulteriores adherentes de la escuela de la *Matchpolitick* entraron en una visión moderna de la etiqueta realista. Hubo periódicos ataques al Realismo; sin embargo, el centro mismo de estas críticas confirmó el carácter central del pensamiento realista en la corriente política internacional de occidente [...]” (Keohane, 1993, p. 57).

Para David Sarquis, “[...] la coyuntura internacional de fines de los setenta, que se caracterizó por la crisis global del capitalismo como por el debilitamiento del liderazgo norteamericano propiciado por la *falta de firmeza* del presidente James Carter, lo que permite el surgimiento de un realismo renovado que pretendió marcar las pautas para revertir esa situación” (2015, p.16). En este contexto de debilidad norteamericana surgió el neo-realismo, teniendo en cuenta el entorno internacional y, el modo en el que la estructura y las potencialidades del sistema internacional influyen en el comportamiento de las unidades. Es decir, “[...] se basa en el estudio de la conducta de los Estados en la política internacional y en la posibilidad de que exista algún conflicto a nivel global y el grado de estabilidad que es posible lograr dentro del sistema” (Sandoval, 2011, p. 152). El cambio en el entorno de la política mundial obligó a modificar los principios del realismo político en los que se sustentan las Relaciones Internacionales y la interpretación de la realidad mundial, dando paso al neo-realismo como la modificación del realismo tradicional.

Bajo esta lógica, se observó “[...] una estructura de multipolaridad donde para ser parte de ella, el poder de las unidades se diferencia en su naturaleza o capacidad [...]”

(Rodríguez, 2014, p. 486). Estas capacidades de poder pueden ser económicas, políticas, militares, tecnológicas, entre otras, en donde una potencia consigue destacar en más de una capacidad, pero no en todas, dando paso a la confrontación de intereses entre las potencias, cuyo resultado es el equilibrio e interdependencia entre las unidades.

Cabe señalar que, no existe una escuela neo-realista como tal, mucho menos autores declarados neo-realistas o defensores de una ortodoxia purista, pero existe un grupo de autores predominantemente estadounidenses que intentaron analizar la política internacional contemporánea a partir de los tres postulados del realismo de Hans Morgenthau -el estatocentrismo, la naturaleza conflictiva de las relaciones internacionales y la centralidad del poder-, respecto a la naturaleza del hombre. Dentro de este grupo de autores destacaron: K. Waltz, R. Gilpin, E. Keohane, S. Krasner, R. Nye, entre otros (Sarquis, 2015, p. 16).

En este sentido, Mónica Salomón argumentó lo siguiente:

Joseph Nye junto con Keohane son responsables de las dos obras más significativas de la corriente transnacionalista: *Transnational Relations and World Politics* (1971, 1972) y *Power and Interdependence* (1977). El cuestionamiento al *estatocentrismo* del modelo realista fue el aspecto principal de la crítica *transnacionalista* de ese momento. En un mundo cada vez más interdependiente, las teorizaciones basadas en la preponderancia del Estado-nación eran juzgadas insuficientes para describir y explicar la realidad internacional. La noción de *interdependencia* y el papel de la fuerza militar en las relaciones internacionales fueron también cuestiones centrales en la controversia (2001-2002, p. 12).

En la publicación *Transnational Relations and World Politics*, Joseph Nye y Robert Keohane, manifestaron su intención de construir un paradigma alternativo al realismo tradicional, el de la *política mundial*. Sin embargo, en 1977 en *Power and Interdependence*, renunciaron a su propósito inicial, debido a que ya no pretendían construir un nuevo paradigma sino complementar el realismo político con el enfoque de la interdependencia, dedicado al análisis de las relaciones transnacionales (Salomón, 2001-2002, p. 14). Pese a que, el realismo fue el enfoque ideal para explicar la realidad internacional, debió apoyarse de la teoría de la interdependencia y de las cuestiones de poder.

El neo-realismo se consideró como una disciplina positivista o una teoría racionalista, fundamentada en los principios de la Teoría de la elección racional *-rational choice theory-* y complementada en el método científico, las ciencias naturales, la microeconomía y la teoría de juegos (Lozano, 2012, p. 145). En este contexto, uno de los principales exponentes de la teoría neo-realista fue Kenneth Waltz, quien es considerado el continuador de las ideas de Hans J. Morgenthau. Adoptando los fundamentos del enfoque estructuralista formuló su propia teoría, la cual desarrolló en la publicación *Theory of International Politics* en el año 1979, en la que define la estructura política, a partir del principio por el cual se organizan, por la diferencia de las unidades, la especificación de sus funciones y, por la distribución de las capacidades entre las unidades que integran la estructura del sistema internacional (Hernández, 2008, p. 14). En este sentido, el neo-realismo o realismo estructural se define tomando en cuenta la estructura internacional y las unidades que componen dicha estructura.

Renata D'Onofrio, planteó que: “[...] la estructura internacional puede ser clasificada de acuerdo con el número de potencias que la conforman. Para el neo-realismo, el sistema internacional puede ser explicado de acuerdo con las imágenes tradicionales: unipolar, bipolar y multipolar” (2009, p. 29). Por ejemplo, durante la Guerra Fría dominaban dos superpotencias militares, no así en lo económico, debido a que destacaban por lo menos cinco Estados. Para el neo-realismo la posición jerárquica del Estado en la estructura internacional depende de cómo este situada su población y territorio, recursos, capacidad económica, militar y política.

Bajo esta misma lógica, Joaquín Pellicer Balsalobre señaló que “[...] la concentración de recursos de poder fomenta la inestabilidad que aumenta la capacidad de supervivencia de grandes unidades e impide la influencia de Estados pequeños. El incremento del grupo reduce los beneficios al igual que aumenta los costes de negociación y acuerdo [...]” (2016, s/p). Para la teoría neo-realista el poder es un recurso cuantificable sujeto a transferencias entre actores, a pesar de esto, existe una dificultad al establecer los polos de poder. Asimismo, Robert Keohane argumentó que:

La teoría política neorrealista internacional contemporánea [...] ha reforzado nuestra comprensión de la política mundial, clarificando el concepto de estructura y usándolo este concepto con parsimonia para dar cuenta de ciertos modelos

prominentes de comportamiento político internacional, tales como la formación de equilibrios de poder [...] (1993, p.23).

El aporte más importante del realismo estructural respecto a la concepción tradicionalista del realismo clásico estriba en el énfasis de Kenneth N. Waltz en 1979, al ordenamiento, la organización de la estructura y al análisis de la distribución de las capacidades de los Estados. Es decir, la diferenciación de sus componentes y las funciones que realizan. Al respecto, el realismo estructural describe las relaciones internacionales con base al comportamiento general de la estructural del que forman parte los actores interestatales.

El sistema internacional está determinado por las interacciones entre las unidades y actores no estatales -los que se desarrollan en las Organizaciones Internacionales, Agencias de Regulación Internacional y Organizaciones No Gubernamentales- estos determinan la transformación de la estructura o el cambio en el mismo sistema, debido a que abarcan procesos políticos e intercambio entre actores. Dependiendo del tipo de sistema internacional que se quiera conocer, ante la igualdad formal y la no diferenciación funcional de las unidades, son los recursos de poder y las capacidades del Estado los que determinaran las diferencias, por lo que resulta importante identificar la cantidad y la distribución de ese poder.

La hipótesis del enfoque neo-realista hace referencia a que “[...] la causa de conflicto en el sistema internacional se debe a la estructura anárquica de dicho sistema y para evitar la existencia del estado de guerra, las unidades se comunican entre sí con el propósito de buscar alianzas y acuerdos cooperativos [...]” (Hernández, 2008, p. 16). No obstante, las diferencias en los acuerdos o alianzas originan la posibilidad de conflicto entre las unidades, amenazando con ello el equilibrio en el sistema internacional. En este sentido, Iván Witker apoya la idea anterior señalando que:

[...] es falso pretender que, si hay afinidades de tipo amistoso entre los Estados, disminuyan las posibilidades de conflicto. En el paradigma *waltzeano*, la causa de las guerras radica en la estructura anárquica del sistema, la cual permite a los actores aspirar a objetivos que no necesariamente son divisibles o compartibles según afinidades ideológicas o religiosas. Lo central es el ambiente de horizontalidad que da pábulo a un tipo de interacción entre las unidades proclives al caos. Al no existir autoridades con capacidades coercitivas, la noción central es

anarquía, no entendida como principio desorganizativo, sino como espacio carente de una autoridad central [...] (2009, p.25).

Los neo-realistas, buscan explicar las regularidades del comportamiento examinando la naturaleza del sistema internacional descentralizado o anárquico, en este contexto, existe una realidad política internacional que puede ser comprendida parcialmente. Por tanto, el objetivo del enfoque neo-realista fue la construcción de modelos teóricos que fundamentaran las estructuras sobre las que se mueve la dinámica internacional. Es decir, las conexiones causales entre los medios y los fines de la realidad internacional que condicionan el surgimiento y declive del poder hegemónico. Para ello, hará uso de la lógica de los procesos económicos buscando el equilibrio del poder. Los neo-realistas trasladaron los conceptos del poder e interés nacional al plano económico, debido al vínculo establecido con el estructuralismo.

El neo-realismo consideró que el sistema internacional está inmerso en un ambiente de anarquía, por lo que es importante el poder del Estado. En la medida en la que el sistema limita las libertades de las unidades, el comportamiento se vuelve comprensible. Por ello, el enfoque neo-realista sólo puede dar cuenta de los cambios que surgen en las capacidades relativas del Estado (Keohane, 1993, p. 24). Desde esta perspectiva:

[...] el neorealismo se presenta en una circularidad tautológica de la estructura del sistema internacional como variable independiente y la estabilidad del sistema internacional como variable dependiente. La estructura explica la distribución del poder y el número de polos como estructura, explica la estabilidad de la estructura y la continuidad de la estructura existente [...]" (Vargas, 2009, p. 120).

De lo anterior se tiene que, el sistema es un conjunto de unidades que están en constante interacción, a su vez contienen unidades y estructuras. El sistema es creado por los Estados y sus interacciones son necesarias y espontáneas, dichos sistemas pueden ser nacionales o internacionales. Los sistemas nacionales son jerárquicos y presenta una división del trabajo entre sus unidades; por otra parte, los sistemas internacionales son anárquicos, de autoayuda, en donde cada Estado aspira a maximizar el poder como un instrumento de sobrevivencia. Siendo las acciones de los Estados, el resultado de la naturaleza de la política internacional (Vargas, 2009, p.120).

La tarea teórica de los realistas según Robert Keohane es: “[...] crear una explicación sistémica de la política internacional [teniendo presente...] los atributos de los agentes, tanto como los rasgos del sistema mismo. Este mecanismo, establece la distribución del poder en un sistema y las acciones de los Estados [...]” (1993, pp.65-66). Es decir, el comportamiento de las unidades pequeñas será diferente al de los Estados mayores. Por ello, las relaciones de poder son fundamentales para la presencia o ausencia de una alianza en el sistema internacional. Bajo la lógica del neo-realismo:

[...] la estructura anárquica se presenta como un *continuum* histórico que determina la interrelación entre actores, así como las características fundamentales de los sistemas internacionales que han sucedido históricamente. La configuración sistémica puede cambiar, no así la estructura anárquica que determina patrones de configuración para nuevas formas sistémicas que contienen, entonces, elementos de continuidad determinados por la anarquía [...] (Herrera, 2013, p.14).

Dentro del análisis de la estructura internacional y la cuestión del poder, Robert Keohane planteó que “[...] la característica clave de la interdependencia compleja es la bien fundada expectativa de la ineficacia del uso o la amenaza de la fuerza entre los Estados, una expectativa que ayuda a crear apoyo para las convenciones o regímenes que deslegitiman las amenazas de fuerza [...]” (1993, p.25). El poder juega un papel importante en las relaciones entre los Estados, sin embargo, no deriva de uso o la amenaza de la fuerza, sino de sus capacidades. De igual manera, la interdependencia incrementa las interacciones y, por lo tanto, la probabilidad de conflicto en ausencia de un marco regulatorio o de un gobierno central. Asimismo, impone a las unidades y confía en las manos del otro el suministro del recurso para la supervivencia (Pellicer, 2016, s/p).

Para José Guadalupe Vargas Hernández, el neo-realismo es estático: “[...] niega cambios en la estructura profunda del sistema internacional en el tiempo y espacio [...]. Existe una estructura dual para las relaciones políticas a nivel primario de anarquía constante que promueve procesos de socialización, emulación y competencia y una esfera de polaridad secundaria, que afecta la calidad del balanceo” (2009, p.120). Por su parte, David Herrera Santana apoyado en los trabajos de Waltz, sostiene que en el ámbito internacional existía una “[...] estructura anárquica en donde los Estados se ven

obligados a emplear la violencia y la fuerza para su propia protección y su engrandecimiento, frente a un estado latente de guerra que amenaza la estabilidad, bienestar y supervivencia [...]” (2013, p.14). En consecuencia, en el sistema internacional la estructura es el determinante principal de sus resultados, debido a que condiciona las acciones e interacciones de las unidades.

Hasta este punto, la anarquía es un “[...] elemento fundamental para entender la estructura internacional, donde el principio ordenador imperante hacía que las unidades actuaran de manera racional y que mediante la autoayuda maximizaran su poder [...]” (Vigliero, 2000, p.170). Para Senny Hernández, la anarquía es la ausencia de un poder común dentro del sistema internacional, el cual se caracteriza por qué:

En el estado de anarquía los Estados compiten unos con otros por: seguridad, mercados, influencias, etc. La competencia se convierte en otra forma de interactuar que existe entre los estados. La naturaleza de la competencia tiene como resultado que mientras un actor gana el otro pierde o gana menos (2008, p.20).

De lo anterior, se tiene que el comportamiento de los actores del sistema internacional anárquico es la misma, buscan maximizar sus capacidades para revertir los efectos del entorno anárquico del que forman parte. Por tanto, según la interpretación neo-realista, la competencia y la conflictividad son características de la estructura anárquica.

Para algunos autores, el neo-realismo continúa vinculado al esquema estatocéntrico, en la que el Estado es actor principal del escenario internacional. Por ende, resulta imposible describir la estructura internacional sin hacer referencia al papel del Estado, vista como la unidad que integran dicha estructura y da paso a la configuración de la política internacional. En este contexto, José Guadalupe Vargas Hernández define al Estado como:

[Una...] institución funcional que tiene la habilidad para moderar la violencia y la lucha por el poder. Esta habilidad es el punto de ingreso para entender el papel del Estado en la lucha por las relaciones sociales. La lealtad al Estado se creó para debilitar la urgencia por el poder y para reemplazarlo por una forma colectiva de deseo de ese poder. El Estado y el nacionalismo han agotado las capacidades del Estado y se requiere de un nuevo principio político para reorganizar los patrones de poder de una forma más funcional [...] (2009, p.117).

El Estado es parte de sistema internacional, en donde el poder político, social y moral, recae en su soberanía y no en la sociedad. Es el actor central en las interrelaciones con otros actores dentro de la estructura internacional, asimismo, hace referencia a un grupo de personas, instituciones, normas, leyes, principios, símbolos, entre otros, que se establecen en un determinado territorio. Este ente surge de la centralización del poder político que finaliza con el dominio del ejercicio de la violencia legítima. La formación del Estado se da por la necesidad de los nuevos grupos en el poder de crear ejércitos regulados y administrados a través del derecho. Del mismo modo, el Estado contemporáneo monopoliza los medios materiales que caracterizan su organización -la ley, la administración y la violencia-. Debido a la monopolización de estos hechos la actividad política se convirtió en una lucha política por el poder dentro y entre las organizaciones del Estado. Para Senny Hernández los Estados son:

[...] actores unitarios que se comportan racionalmente y que requieren maximizar su seguridad, sin ponerla en riesgo. Ellos buscan ganar más poder. La estabilidad del sistema que conforman los estados dentro del escenario internacional se mantendría en equilibrio cuando prevalece el comportamiento racional de los estados, el cual se convierte en una fuerza importante que contrarresta la anarquía del sistema (2008, p.20).

Por su parte Edmundo Hernández-Vela Salgado, define al Estado como: “[...] una colectividad humana conformada por pueblos y naciones. Como producto de su devenir histórico y su desarrollo en todos los órdenes, comparte culturas, lenguas, tradiciones, costumbres, religiones o creencias, habita un territorio en común, donde en ejercicio de su *soberanía* [...] convive bajo una organización, un sistema político y un régimen de *derecho* [...]” (2002, p.2173). Siendo uno de los objetivos principales del Estado, el establecimiento de relaciones políticas, económicas, sociales y culturales en el sistema internacional.

No obstante, el Estado vive en “[...] una situación de anarquía por la falta de un gobierno mundial que regule su comportamiento; asume al Estado como el actor más importante en política internacional, velando únicamente por su propio interés y, le da importancia al rol que juega la fuerza física como elemento disuasorio o de cooperación [...]” (Lozano, 2012, p.145). A pesar de que el Estado es el actor más importante, no

significa que no puedan influenciar o intervenir otros actores, los cuales se abrirán camino en el sistema internacional a partir de las reglas establecidas por los Estados.

Para estar en condiciones de interactuar dentro del sistema, Iván Witker argumenta que “[...] las unidades requieren sobrevivir, su demanda básica será siempre por la seguridad: unos proveen seguridad, otros están obligados a buscarla. Estas diferencias de las capacidades con las que operan se denominan poder” (2009, p.25). En este sentido, el objetivo del Estado es la seguridad, la cual está en constante peligro por la anarquía existente dentro del sistema internacional, por lo que las unidades deben proteger su soberanía. Para lograr dicho objetivo, Hernández Senny plantea que:

Los Estados desarrollan sus capacidades militares en su relación con otros Estados para defenderse de posibles ataques que vayan en detrimento de su soberanía. El desarrollo de esas capacidades militares implica la concentración de su poder frente a otros Estados y, en consecuencia, los Estados viven en un estado activo-preventivo de guerra a través de su carrera armamentística, al sentirse amenazados por otros Estados (2008, p.20).

Las capacidades del Estado se pueden conocer y medir, a partir del tamaño de su población y territorio, de la fuerza militar, la estabilidad y competencias políticas. Al respecto, las unidades del sistema saben que su sobrevivencia y su prosperidad depende de sí mismos y de entender la dinámica interactiva. Cabe destacar, que el neo-realismo y el realismo tradicional, comparten el pesimismo relativo al destino, debido a que no existe una posibilidad de que los Estados renuncien a sus libertades. Iván Witker sostiene que, “[...] las naciones han fortalecido y seguirán fortaleciendo al Estado como su instrumento principal para ejercer soberanía a sabiendas que soberanía no significa que los Estados pueden hacer, en el plano internacional, todo lo que deseen, sino lo que les es posible [...]” (2009, p.27).

Por tanto, la relación entre estructura y Estado es el punto principal que pretende explicar el enfoque neo-realista, debido a que las acciones de los Estados no se determinan por la estructura, sino que es la estructura la que influye en la conducta de los Estados a través de los mecanismos de socialización y competencia (Hernández, 2009, p.121).

Hasta ahora, algunas diferencias que se pueden destacar entre el realismo político tradicional y el neo-realismo son las siguientes: el realismo clásico recurre a

fuentes sociológicas e históricas, en tanto que el neo-realismo se apoya de la teoría económica. Asimismo, para el realismo el poder es un fin en sí mismo y busca maximizarlo; el neo-realismo sostiene que el poder es un medio y su preocupación central es la seguridad, debido a que guía la acción de los gobiernos y las interacciones que se establecen. El realismo toma como unidad de análisis al Estado; el neo-realismo lleva a cabo el análisis sistémico y considera las relaciones o interacciones existentes entre las distintas unidades de análisis. Por otra parte, el realismo tradicional es una teoría de la política exterior, que tiene como foco la distribución de capacidades entre estados o alianzas específicas; para el neo-realismo, es una teoría de la política internacional que centra su atención en la distribución de capacidades de los estados. Finalmente, se tiene que para el realismo no existe una definición del sistema dentro de la explicación teórica de la política exterior; mientras que el neo-realismo centra su análisis en la estructura del sistema internacional (Hernández, 2008, p.15).

1.2 La política exterior a partir del neo-realismo

Con base en los planteamientos neo-realistas, la estructura del sistema internacional es importante para que los Estados tengan capacidades y conductas semejantes a nivel internacional. María Botero y Luis Cardozo, señalaron que “[...] las regiones al comportarse como *Estados del nivel territorial* se convierten en unidades interactuantes del sistema internacional y compiten en la mayoría de los casos con el Estado central en el cumplimiento de sus intereses cuando éstos no resultan concurrentes con los del Estado-nación que las contiene” (2009, p.619).

En este sentido, Keohane sostiene que la interdependencia puede verse como una condición bajo la cual no sólo es difícil usar recursos de poder, sino que los niveles de información son relativamente elevados debido a la existencia de múltiples canales

de contacto entre los Estados. Si se centran en el análisis exclusivo del poder, el rasgo más importante de la interdependencia es la ineficacia del uso de la fuerza militar y las restricciones respecto a la intercambiabilidad del poder a través de áreas de tema. De tal suerte que, el realismo estructural y la interdependencia son utilizados para especificar las condiciones bajo las cuales la explicación de la estructura general de cambio sería o no válida (1993, pp.60-100).

El papel de la interdependencia en cuanto elemento dinámico que ha transformado la sociedad internacional en una sociedad global adquirió importancia en la explicación de la estructura del sistema internacional. El neo-realismo señala la existencia de un sistema estructural internacional, en la que el Estado pierde el papel central dentro de las relaciones internacionales y, se favorece a una estructura que actúa obligando y determinando las acciones de los Estados. En tanto que el sistema internacional es anárquico, “[...] el Estado central usará medios represivos para evitar que las regiones actúen de manera independiente a sus intereses nacionales o considere los intereses de estas dentro de su declaración de interés nacional. Es decir, el Estado fija el escenario en el que se desenvuelve la vida internacional, determina los principales elementos de las relaciones internacionales o las condiciona [...]” (Hernández, 2008, p.21).

Al respecto, Richard C. Snyder, H.W. Bruck y Burton Sapin, sostienen que los intereses se definen, en considerable medida, en términos de poder; es decir, los factores de poder se construyen dentro de la estructura del juego. Los Estados, como agentes racionales, calculan sus intereses y actúan en consecuencia. Asimismo, plantean que la forma más efectiva de volver a tener una perspectiva de la política internacional y encontrar formas de comprender los complejos determinantes del comportamiento de los estados es hacer el análisis al nivel de cualquier estado (1954, p.200).

Para analizar, la política exterior como parte del sistema estructural internacional, se requiere conocer los elementos que conforman el Estado, debido a que, la defensa de su interés nacional ante sus similares da pie a que se desarrolle una política exterior. Asimismo, todas las instancias políticas, económicas y jurídicas que conforman el

Estado están ordenadas y jerarquizadas a favor de los intereses internacionales de la unidad, limitados y definidos por la estructura.

Por tanto, los Estados han sido y seguirán siendo actores importantes en la definición de los asuntos mundiales, al ser una unidad que está en constante lucha para mantenerse en la estructura internacional. El ambiente anárquico del sistema internacional o la descentralización de esta, no permiten que ningún Estado tenga la facultad de mandar o de obedecer de forma permanente.

El Estado tiene diferentes interpretaciones. Para José Germán Cabra Ybarra, el Estado es: “[...] una institución jurídico-política compuesta por una población, establecida en un territorio y provista de un poder llamado soberanía” (1996, p.1), asimismo, es un grupo de personas que habitan en un territorio, se conforma de leyes, normas, reglas y otros principios nacionales.

Por su parte Kenned Waltz, considera que “[...] los Estados son las unidades cuyas interacciones configuran la estructura del sistema político internacional, si bien serán aquellos que tienen mayor peso los que en definitiva definen la estructura del sistema internacional” (Citado por Celestino del Arenal, 1989, p.177). Asimismo, se puede entender como “[...] un ente jurídico-político-administrativo que se conforma de una población que vive en un territorio definido bajo la guía de un gobierno [...] los Estados son las únicas entidades capaces de formular una política exterior, en virtud de ser los actores más completos y reconocidos jurídicamente, para actuar en el plano internacional [...]” (Velázquez, 2005, pp.22-23). En este sentido, el problema del poder es la base fundamental dentro de la explicación de la estructura internacional.

Para el neo-realismo, cualquier Estado ante la amenaza de su interés nacional, puede recurrir a la fuerza para cumplir sus metas, cada unidad debe estar dispuesta a responder a la fuerza o a sufrir las consecuencias de la debilidad del Estado. Por ende, los instrumentos de política exterior son exclusivamente competencia del Estado, en lo jurídico, político y económico. Es decir, sus acciones al interior buscan obtener un impacto en lo externo.

El Estado al ser un actor principal de las relaciones internacionales y de la política exterior debe contar con ciertas características y/o capacidades, que le permitan instrumentar una buena política exterior, para ello es importante el papel que juega la

elite en el poder o los dirigentes del gobierno, debido a que, son quienes toman las decisiones de política exterior y controlan el conjunto de funcionarios que conforman el sistema del Estado y condicionan la acción de los grupos sociales que establecen relaciones con entidades más allá de sus fronteras.

El Estado, busca garantizar la supervivencia, la seguridad del territorio y la población. Al respecto, Joaquín Pellicer Balsalobre, plantea que la seguridad se ha vinculado al equilibrio de poder, al que hace referencia el neo-realismo, en la que dos o más Estados detentan un reparto de poder más o menos uniforme. En un sistema internacional anárquico el desequilibrio conduce a manifestaciones violentas cuando emerge una posición dominante, sin embargo, en una situación de igualdad absoluta cualquier incertidumbre agitará todo el sistema (2016, s/p).

Cabe mencionar, que el neo-realismo mantiene los postulados básicos del realismo tradicional, principalmente al considerar que el Estado es el principal actor de la política internacional, el poder es la principal categoría de análisis de la teoría y, la anarquía es la característica definitoria del sistema internacional. Sin embargo, el neo-realismo centra su análisis en las características estructurales del sistema internacional y la interrelación de las unidades que la integran. Con lo cual, el Estado juega un papel importante en el diseño de la política exterior.

En este sentido, el concepto de política exterior tiene diferentes interpretaciones, ya que algunos autores hacen referencia a una política exterior del gobierno y no del Estado, o en su caso una política exterior del grupo en el poder. No obstante, se puede definir como un conjunto de principios diseñados y establecidos por los grupos en el poder, la cual guía el comportamiento del Estado, dentro de la búsqueda de la defensa del interés nacional. Por tanto, la política exterior depende del Estado y de los líderes políticos en función.

A este respecto, en la instrumentación de la política exterior intervienen varios actores, que permiten desarrollar una política de Estado en el plano internacional. Siendo el Estado el único actor con la capacidad de defender su interés nacional mediante la política exterior, resulta importante definir lo que se entiende por política exterior. Para Rafael Calduch Cervera la política exterior es “[...] aquella parte de la política general formada por el conjunto de decisiones y actuaciones mediante los

cuales se definen los objetivos y se utilizan los medios de un Estado para generar, modificar o suspender sus relaciones con otros actores de la sociedad internacional” (1993, p.3).

Por su parte, José Cabra Ybarra sostiene que la política exterior es, “[...] una de las tantas manifestaciones de las funciones del Estado o se puede entender como un conjunto de conductas, medidas, acciones, decisiones y posiciones que un ente social tiene con el propósito de resolver un asunto específico” (1996, p.6). Asimismo, Cristián Parker Gumucio argumenta que más que ser una política exterior, es una política de Estado y que las decisiones las toma el grupo en el poder -gobernantes-. Al respecto, señala que la política de Estado es aquella “[...] relación y acción que dicho Estado se propone desarrollar en el plano de sus relaciones interestatales e internacionales. Ella es una política pública de primero orden, tanto más primordial y preeminente cuanto mayor sea la influencia y la hegemonía del Estado en la esfera internacional [...]” (2004, p.149). De igual forma, Celestino del Arenal, define la política exterior como:

[...] el estudio de la forma en que un Estado lleva sus relaciones con otros Estados se proyecta hacia el exterior, es decir, se refiere a la formulación, implementación y evaluación de las opciones exteriores desde el interior de un Estado, vistas desde la perspectiva de un Estado, sin entender a la sociedad internacional como tal (2007, p.23).

De igual manera, para el ex Secretario de Relaciones Exteriores de México, Antonio Carrillo Flores, la política exterior de un país “[...] es el resultado de un complejo de fuerzas, algunas constantes, como la geografía, la historia o la idiosincrasia de su pueblo, otras transitorias, como el cambiante panorama internacional; cuando las constantes son particularmente importantes, la política exterior de un país presenta un perfil bien definido y una marcada uniformidad en el curso de su historia” (1966, p.233). Por tanto, la política exterior está integrada por:

[...] aquellas conductas, posiciones, actitudes, decisiones y acciones que adopta un Estado más allá de sus fronteras, que se fundamenta en el interés nacional y la seguridad nacional y en objetivos concretos de carácter económico y político básicamente. Dicha política se sustenta en un proyecto nacional del Estado y de la sociedad civil. A su vez, la política exterior es determinada por los factores de

situación tanto internos como externos y sigue las pautas de la política de poder y la política de presión (Velázquez, 2007, p.23).

Teniendo en cuenta que cada Estado diseña su política exterior dependiendo de sus capacidades, la instrumentación de la política exterior es importante, de dos maneras; para los grandes Estados, debido a que define cuestiones centrales de la política gubernamental del país; y para los pequeños Estados, puesto que su preocupación es el establecimiento de relaciones económicas, políticas y sociales que se desarrollan en los primeros.

Iván Witker plantea que el comportamiento del Estado está estrechamente relacionado al sistema internacional, por lo tanto, la política exterior de un país:

[...] Puede cambiar de orientación, de énfasis, de acentos, pero el resultado final no dependerá de los deseos de los tomadores de decisión, sino básicamente de los atributos del Estado en relación con el ambiente donde se desenvuelven. Es decir, cómo su conducta es percibida por los otros actores y cómo ésta engarza con el contexto histórico cultural en que tiene lugar. El ambiente anárquico es el resultado de un conjunto casi infinito de acciones y contra-acciones, de percepciones y capacidades para imponer planes, deseos e iniciativas (2009, p.25).

Al respecto, el origen de la política exterior se encuentra en las necesidades nacionales de los Estados que conforman la estructura internacional y, las desarrollan los gobiernos en turno o por el grupo en el poder, haciendo gala de sus capacidades militares, económicas, tecnológicas, etc. Lo anterior, con el propósito de defender el llamado interés nacional del Estado. Dicho interés nacional, se relaciona con el conjunto de anhelos de un pueblo nación por conseguir la integridad territorial, integridad cultural y la soberanía nacional, ya que son elementos que determinan las necesidades del Estado (Vásquez, 1992, p.78).

Siguiendo con Rafael Velázquez Flores, el interés nacional es:

[...] La meta fundamental de un Estado encaminada a proporcionar los requerimientos, sociales, políticos y económicos, de su población a fin de preservar la existencia del mismo. El interés nacional es subjetivo en carácter. Por lo tanto, está determinado por el momento histórico y las condiciones particulares de cada caso [...] (2007, p.24).

Por tanto, el interés nacional de un Estado se encarga de determinar su política exterior, así como el cumplimiento de sus objetivos, estrategias, decisiones y acciones. Bajo la misma lógica, los objetivos de política exterior que establece un Estado se deben guiar por el interés nacional y el contexto internacional dentro del sistema internacional, asimismo, se sustenta en el poder que posee el Estado en comparación con otros, esto determinará el nivel de preparación del Estado ante una amenaza de otros entes. Para definir el interés nacional de un Estado intervienen elementos nacionales e internacionales.

Los Estados buscan la supervivencia, la seguridad y la autopreservación, dado que si alguno no lo hiciera sería complicado hacer referencia a un posible equilibrio del poder. El deseo de autopreservación hace que los Estados que están en la lucha por el poder intenten construir algún tipo de alianza o acuerdo.

A este respecto, el neo-realismo considera que la política exterior está determinada, por variables y elementos idiosincráticos que están fuera del alcance de teorías estructurales de orden global. La política exterior está inmersa dentro de la política internacional, en este contexto cada Estado o unidad desarrolla una política exterior que les permite estar en constante interacción para defender su soberanía, seguridad e interés nacional, la instrumentación de la política exterior se diseña a partir de las necesidades del Estado y de sus capacidades (Vargas, 2009, pp.77-78). Para el enfoque neo-realista, el sistema es una organización completa, establecida jerárquicamente con partes diferenciadas que desempeñan funciones específicas.

1.3 La visión neo-realista de Estados Unidos durante de la década de 1990 y su aplicación en el caso de la República de Honduras

Los cambios que surgieron tras los Acuerdos de Paz en Centroamérica, particularmente en la década de los ochenta del siglo XX, cuando dio inicio el *proceso de democratización* lo cual significó la realización periódica de elecciones en Honduras y,

el establecimiento de un conjunto de medidas fiscales, macroeconómicas, laborales y socio-productivas, cuyo objetivo fue consolidar la base y estructura de poder regional oligárquica, empresarial y militar (Aguilar, 2009, p.700).

Desde la independencia de los países de Centroamérica, la inestabilidad política ha sido una constante -a excepción de Costa Rica-. Los militares han asumido el poder político mediante continuos golpes de Estado o a través de elecciones fraudulentas. En este sentido, el poder militar se ha relacionado con la corrupción, la impunidad y la represión característica de las dictaduras militares en la región. Al respecto se puede observar el papel que ha jugado Estados Unidos a través de su Agencia Central de Inteligencia y el Pentágono, han promovido el derrocamiento gobiernos, imponiendo en diversas ocasiones a los militares en el poder (Martín, 2008, p.161). A este respecto, Juan Francisco Martín Ruiz argumentó que:

[...] la conflictividad centroamericana resulta de los intereses estratégicos y geopolíticos de Estados Unidos en la región, desde finales del siglo XIX, cuando la gran superpotencia actual se convierte en una fuerza imperialista que domina o interviene, a lo largo de la primera mitad de la centuria pasada, en una gran parte de los territorios que España perdió en el Caribe y también, en general, en América Central [...] (2008, p.154).

Centroamérica y el Caribe en general, se constituyen desde finales del siglo XIX en una zona de seguridad esencial y en el área de influencia económica. La política de Centroamérica a principios del siglo XX estuvo guiada por los intereses estadounidenses. En este contexto, los países centroamericanos se encontraban ante una difícil situación política y vieron en el establecimiento de la unificación política una posible solución a la inestabilidad interna. Por tal motivo, éstos a través de la administración Norteamérica buscaron garantizar la paz en la región mediante la firma del Tratado General de Paz y Amistad firmada el diciembre de 1907. No obstante, la situación política en la región estuvo lejos de resolverse, puesto que la llegada de empresas bananeras en el territorio marcó el inicio de la intervención de Estados Unidos de forma directa, la dependencia económica y el surgimiento de gobiernos pro-estadounidenses.

Años después, en 1977 con la llegada de James Carter a la presidencia y su interés por contener el comunismo en la región, ayudaron a definir una nueva política

exterior estadounidense, -no como resultado de un golpe de Estado-, sino a partir de la búsqueda de la *democratización* y la defensa de los derechos humanos.

[...Carter buscó] impulsar las democracias viables buscando una salida intermedia entre las dictaduras y la democracia tradicional y prefirió retirar el respaldo del gobierno norteamericano a las dictaduras no viables, tipo Somoza. Sin embargo, esta estrategia no calculó el poder social y la capacidad de movilización de la extrema derecha guatemalteca; no valoró el crecimiento de las organizaciones de izquierda en El Salvador que emprendieron la vía armada; y no calibró la gestación del amplio frente que condujo al derrocamiento del régimen somocista en Nicaragua (Toussaint, 2007, p. 172).

El presidente estadounidense buscó solucionar la crisis política mediante una estrategia *democratizadora*, para transformar las dictaduras militares y autoritarias y dar paso a gobiernos civiles en Centroamérica. Durante el gobierno de Policarpo Paz García se definieron las bases para un *pacífico retorno al orden constitucional y la democracia* en Honduras. De 1980 a 1990 la alianza de Honduras con Estados Unidos, convirtió el territorio hondureño en una importante base militar que sirvió a los intereses del gobierno estadounidense para el control de Centroamérica. No obstante, el interés de la administración Carter fue la posición geoestratégica del territorio hondureño ante la búsqueda de contener al comunismo en la región, mediante la doctrina de *Defensa de la Seguridad Nacional*¹ impulsada por el gobierno de Ronald Reagan (1981-1989). Por lo que, Honduras se convirtió en una *frontera geográfica*, en el contexto de la lucha

¹ Francisco Leal Buitrago define la Doctrina de la Seguridad Nacional como: “una concepción militar del Estado y del funcionamiento de la sociedad, que explica la importancia de la “ocupación” de las instituciones estatales por parte de los militares. Por ello, sirvió para legitimar el nuevo militarismo surgido en los años sesenta en América Latina. La Doctrina tomó cuerpo alrededor de una serie de principios que llevaron a considerar como manifestaciones subversivas a la mayor parte de los problemas sociales. La DSN ha sido el mayor esfuerzo latinoamericano por militarizar el concepto de seguridad. En este sentido, la Doctrina es un fenómeno regional derivado de la influencia externa, pero con gran variación en sus manifestaciones particulares. Con el tiempo, la Doctrina se convirtió en una especie de “razón social” o rótulo usado por varios sectores sociales para identificar, generalmente con connotaciones ideológicas y fines políticos, a una amplia gama de acciones llevadas a cabo por los militares de la región (2003, p.75). Por su parte, Edgar de Jesús Velásquez Rivera sostiene que la Doctrina de Seguridad Nacional “fue una ideología desde la cual Estados Unidos, después de la Segunda Guerra Mundial (1945), consolidó su dominación sobre los países de América Latina, enfrentó la Guerra Fría, fijó tareas específicas a las fuerzas armadas y estimuló un pensamiento político de derecha en los países de la región. como ideología, reconoció sus orígenes en una visión bipolar del mundo, desde la que, supuestamente, Occidente, liderado por Estados Unidos, representaba el bien, la civilización, la democracia y el progreso; mientras que la entonces Unión Soviética estaba al frente del mal, el atraso y la dictadura (2002, p. 11).

contra el comunismo. Esta alianza binacional dio como resultado, que Honduras tuviera mayor prioridad en los intereses estadounidenses con respecto a la situación de los otros países de Centroamérica.

Después de la denominada doctrina Reagan², que se aplicó en 1981, el presidente Ronald Reagan estableció definitivamente que:

[...] toda América Central y también el Caribe es el *patio trasero* o *patio interior* de Estados Unidos y, que como tal debe ser preservado del *comunismo*, cuestión que se convierte en un rasgo paranoico del expresidente norteamericano, que invierte miles de millones de dólares para impedir que se produzcan revoluciones sociales y movimientos de insurgencia en Nicaragua, El Salvador y Guatemala (Martín, 2008, p.157).

Con el apoyo del gobierno estadounidense, Honduras logro momentáneamente consolidar la estabilidad política, la cual fue determinada por el papel de las fuerzas armadas, así como la realización de operaciones militares y de inteligencia en contra los movimientos de liberación en la región centroamericana y el Caribe. En este contexto, Esteban De Gori señaló que:

[...] el afianzamiento de esta doctrina en Centroamérica y específicamente en Honduras doto de un poder a las fuerzas armadas nunca visto en este país. Desde 1963 hasta 1981 el régimen político se estructuraría bajo el arbitraje y participación de esta fuerza militar, es decir, bajo el arbitraje de una *élite política dominante, ahora, militarizada* que ve en la institución militar la posibilidad de establecer un orden mientras crece y se beneficia en el contexto de la Guerra Fría y en su alianza con los Estados Unidos (2009, p.5).

² La Doctrina Reagan hace referencia al “rearme norteamericano, la recuperación de su superioridad militar, la rearticulación del bloque occidental y, sobre todo, la disposición de demostrar en cada región del mundo la capacidad y voluntad de Estados Unidos de enfrentar la amenaza -Unión Soviética-, haciendo pesar su fuerza allí donde sus aliados regionales se encontraban en peligro”. La administración Reagan sostenía que debía inmiscuirse en los procesos revolucionarios con el objeto de evitar nuevas victorias del bloque soviético en el conflicto este-oeste. Desde los inicios de la campaña electoral de Ronald Reagan se empezaron a delinear los fundamentos de la Doctrina Reagan. En el Documento de Santa Fe se muestra la preocupación central: ofrecer una política exterior integral y global que le devolviera a Estados Unidos su carácter de potencia mundial y de superioridad ante la Unión Soviética. No fue sino hasta su segunda administración que el presidente Reagan hizo alusión importante sobre el apoyo a los “combatientes de la libertad” en su discurso del Estado de la Unión en febrero de 1985. A partir de ahí, la doctrina Reagan pasó a significar algo muy específico: el apoyo americano a la revolución anticomunista, como pieza central de la política revisada y revitalizada de contención (Gutiérrez, 2005, pp.76-84).

El gobierno de Reagan aumentó la presión militar en Centroamérica y, elaboró un discurso que elevó *la amenaza comunista* en la región. Esto con la finalidad de fundamentar sus acciones políticas intervencionistas y profundizar el control de su gobierno sobre el territorio continental. La administración Reagan, argumentó que Centroamérica estaba siendo amenazado por los intereses de la Unión Soviética, por lo tanto, los intereses estadounidenses de igual forma estaban siendo amenazados. Ante tal situación, el gobierno estadounidense no podía permitir que las bases estratégicas de poder se desequilibraran, en América Latina, Europa Occidental, el Pacífico Occidental o cualquier zona de influencia de Estados Unidos.

Durante la presidencia de Roberto Suazo Córdova (1982-1986) del Partido Liberal, el presidente norteamericano Ronald Reagan, en su estrategia hacia la región centroamericana, destinó “[...] sesenta millones de dólares en ayuda económica y militar a Honduras, al tiempo que reconoce la presencia de unos cincuenta consejeros militares estadounidenses, procedentes de la base de Panamá en territorio hondureño” (Vilaro, 16 de julio de 1982). La llegada de Reagan al poder significó:

[...] el abandono de la política de contención de Carter y la adopción de una política de reversión (Roll-back) basada en la estrategia de “guerra de baja intensidad”, con la utilización de fuerzas irregulares y la eventualidad de una intervención militar directa. La implementación de esta estrategia exigió, como condición necesaria, contar con una base de operaciones estable y segura en el territorio hondureño. A su vez, ello implicaba que el gobierno hondureño se subordinara a las necesidades de la administración norteamericana, cediendo la autonomía de su política exterior e incluso el control de su propio territorio [...] (Sanahuja, 1996, p. 586).

Con esto, Honduras reafirmó su falta de su soberanía, la dependencia de su política exterior y carencia de interés nacional propio, a cambio de ayuda económica y estratégica por parte de Estados Unidos. Víctor Meza señaló que:

[...] Entre octubre de 1981 y agosto de 1987 se llevaron a cabo en el territorio nacional 58 operaciones militares conjuntas entre los ejércitos de Estados Unidos y Honduras. Estas operaciones abarcan desde las maniobras militares de gran envergadura como las Ahuas Tara I, II y III. En este mismo periodo, entre los años 1980 y 1987, la ayuda norteamericana a Honduras alcanzó la suma de 1,288

millones de dólares, lo que representaba casi el 28% de la cantidad total” (Meza, 2010, p.8).

Suazo Córdova (1980-1986), fungió como mediador en la solución del conflicto interno del país, impulsado por Estados Unidos y la administración de Ronald Reagan, supeditándose de nueva cuenta al interés estadounidense por razones estratégicas de la gran importancia. Desde el punto de vista político el retorno a la democracia se desvaneció, mientras que económicamente recibía el apoyo del gobierno estadounidense lo que implicó una reducida capacidad de autonomía política y económica. “[...La] ayuda militar se disparó de 3.9 millones de dólares en 1980 a 77.5 millones en 1984 reduciéndose en 1989 a 41.1 millones de dólares, a 2.7 millones en 1993 y a sólo 425 mil en 1997 [...]” (De Gori, 2009, pp. 10-11).

A principios de 1990, la ayuda económica disminuyó, debido a que Estados Unidos ya no consideró a Honduras como un aliado estratégico, dado que las guerras centroamericanas terminaron en esta década, dejando devastadas economías regionales tras largos años de guerra. Sin embargo, su interés aún se enfocaba en toda Centroamérica para impulsar una nueva estrategia tendiente a implantar un *nuevo proceso de democratización*, consistente en la defensa de los derechos humanos, la instauración del neoliberalismo como modelo económico mediante políticas impulsadas por los organismos financieros internacionales. De esta manera quedó condicionada la ayuda financiera a cambio del cumplimiento de compromisos políticos y económicos.

En este sentido, la alianza entre el gobierno de Honduras con Estados Unidos resultó fundamental, mediante el empleo de fuerzas militares -argentinas y hondureñas- en la defensa de sus intereses en el territorio centroamericano, siendo Honduras una pieza clave. En 1990, el gobierno hondureño enfocó su política exterior en buscar una alianza con Estados Unidos, manifestando su preocupación por la situación en la que se encontraba Centroamérica (Caño, 1989). En 1994, durante la presidencia de Carlos Roberto Reina, la situación interna de Honduras se caracterizó por una grave situación económica, dado que el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, catalogaron al país como inelegible para otorgarle crédito económico. No obstante, la presencia del huracán Mitch en 1998, agravó la situación económica del país, a la vez que facilitó el apoyo económico de la comunidad internacional, particularmente de Estados Unidos.

El mundo del siglo XXI está dominado por los Estados o unidades de la estructura de sistema internacional y otros actores que tienen y ejercen diferentes tipos de poder. Es decir, el sistema se caracteriza por tener diversos centros con poder, en este sentido, Estados Unidos es el país donde hay mayor concentración de poder. No obstante, perdió poder relativo e influencia a nivel mundial. Los Estados están siendo cada vez más dependiente de sus similares, en lo que concierne a la resolución del problema de impacto global (D'Onofrio, 2009, pp.29-32).



CAPÍTULO 2. CARACTERIZACIÓN DE LA POLÍTICA EXTERIOR DE HONDURAS DE 1980 A 2009

El objetivo de este capítulo es analizar la política exterior de Honduras a partir de 1980 hasta el 2009; pasando por la integración de la Asamblea Nacional Constituyente que dio paso a la realización de elecciones democráticas y periódicas en Honduras. Asimismo, se describe las principales acciones de política exterior de Manuel Zelaya Rosales en Centroamérica del 27 de enero de 2006 al 28 de junio de 2009, debido a que durante su administración se instrumentó el primer *Golpe de Estado* del siglo XXI en América Latina. Por lo tanto, es importante analizar la posición de las instituciones nacionales, los organismos regionales e internacionales en la que participaba el gobierno de Honduras y, como dichas acciones modificaron los objetivos de política exterior. De igual forma, se definen los ejes de la política exterior de Honduras antes y durante el golpe de Estado.

Para lograr este objetivo, el capítulo se divide en tres apartados: 2.1) La Política Exterior de Honduras en el periodo de 1980 al 2006; 2.2) La política exterior de Manuel Zelaya Rosales 2006-2009 y; 2.3) El papel del Congreso Nacional de Honduras y la respuesta de los Organismos Regionales: 2006-2009.

2.1 La política exterior de Honduras en el periodo de 1980 al 2006

La situación de Honduras a finales de 1980 y principios del 2001, se caracterizó por una crisis política, económica y social, debido al interés que mostró el gobierno estadounidense en revertir los procesos insurreccionales en el istmo centroamericano, con el propósito de garantizar la posición geopolítica en la región.

El escenario político, económico y social en Honduras sufrió cambios a partir de 1979-1980, cuando un dirigente civil llegó a la presidencia de la República, después de que el país estuvo gobernado por militares apoyados por Estados Unidos. No obstante, la transformación política de Honduras hacia la democracia fue una demanda de la administración estadounidense. Cabe mencionar que, el proceso de desmilitarización de Honduras tiene sus antecedentes a partir que Estados Unidos estableció un gobierno civil en 1970, con Ramón Ernesto Cruz Uclés a la cabeza. Sin embargo, tras un golpe de Estado de las fuerzas armadas el 4 de diciembre de 1972 fue sustituido por el general Oswaldo López Arrellano. Pese a esto, López Arrellano abandonó la presidencia en 1975 por escándalos relacionados con la malversación de fondos de asistencia y el gran *Soborno Bananero*, que consistió en el pago de 2.5 millones de dólares a cambio de rebajar el impuesto a la exportación de bananos. Asimismo, en 1975 mediante otro golpe de Estado el poder fue ocupado por el general Juan Alberto Melgar Castro hasta 1978, Castro corrió la misma suerte que sus antecesores, siendo sustituido por una Junta Militar liderada por el general Policarpo Paz García, con el apoyo de los coroneles Domingo Antonio Álvarez Cruz y Amílcar Zelaya Rodríguez de 1978 a 1980 (Ramos, 2009, p. 390).

En este contexto, Mónica Toussaint señaló que, a partir de los años setenta:

[...] la política norteamericana hacia Centroamérica tuvo un carácter dual: por un lado, se veía la necesidad de realizar una serie de reformas para dar viabilidad a estos países y, por otro, se otorgaba apoyo incondicional a los regímenes represivos como el somocista, [sin embargo...] en 1977, Jimmy Carter llegó a la presidencia de Estados Unidos. Su interés por contener el comunismo en la región dio paso a diseñar una política exterior estadounidense enfocado en Centroamérica con fines *democratizadores* y la supuesta defensa de los derechos humanos (2007, pp. 171-172).

Respecto a lo anterior, el presidente Carter buscó solucionar la crisis política en la región centroamericana, sin embargo, fue durante el gobierno de Policarpo Paz

García que se sentaron las bases para un retorno al *orden constitucional y supuesta democracia* en Honduras. La primera acción para lograr el cambio político fue realizar elecciones democráticas, sin la intervención y participación de los candidatos militares para ocupar el cargo de presidente. En este contexto, del 11 de septiembre de 1979 al 23 de enero de 1980, los presidentes James Carter y Policarpo Paz García, definieron las bases para la conformación de una Asamblea Nacional Constituyente. En este escenario, las elecciones del 20 de abril de 1980 favorecieron al Partido Nacional, los cuales integraron el organismo que formuló:

[...] la Constitución Política de Honduras actualmente vigente y preparó la Ley Electoral y de las Organizaciones Políticas que sirvió de base para las elecciones generales del 25 de noviembre de 1981 que marcaron el inicio del pleno retorno a la democracia representativa en el país. En estas elecciones, triunfó abrumadoramente el Partido Liberal que llevaba como candidato presidencial a Roberto Suazo Córdova, cercano colaborador del último gran líder del Partido Liberal, el abogado Modesto Rodas Alvarado (Posas, 2003, p.9).

El 27 de agosto de 1982, Suazo Córdova tomó posesión del gobierno en Honduras, mostrándose favorable a los intereses de Estados Unidos mediante la contención y combate del sandinismo dentro y fuera del territorio hondureño. Por tanto, apegado a los intereses estadounidenses, su política exterior se motivó por el aumento de la violencia en la región centroamericana. Dentro de esta lógica, Edgardo Paz Barnica ex ministro de Relaciones Exteriores de Honduras, señaló en 1982, que la política exterior que el gobierno debería seguir, por estar en el centro de los conflictos en Centroamérica debe guiarse por cuatro principios: la Paz, la Seguridad, la Democracia y la Cooperación para el Desarrollo (1986, p. 31).

Una de las principales prioridades del gobierno de Suazo Córdova, consistió en reforzar la base del Estado mediante la participación de la sociedad civil, después de que el país estuviera gobernado por dictaduras militares. En este sentido, durante su administración buscó ser un mediador en la solución de los conflictos internos en la región centroamericana, lo anterior se logró con el apoyo de la administración de Ronald Reagan, quien sustituyó a James Carter en 1981. A este respecto, José Antonio Sanahuja Perales planteó que:

La llegada de la administración Reagan significó el abandono de la política de contención de Carter y la adopción de una política de reversión (roll-back) basada en la estrategia de “Guerra de Baja Intensidad”, con la utilización de fuerzas irregulares y la eventualidad de una intervención militar directa. La implementación de esta estrategia exigió, como condición necesaria, contar con una base de operaciones estable y segura en el territorio hondureño. A su vez, ello implicaba que el Gobierno hondureño se subordinaba a las necesidades de la Administración norteamericana, cediendo la autonomía de su política exterior e incluso el control de su propio territorio (1996, p. 586).

Con lo anterior, Honduras comprometió su soberanía, política exterior e interés nacional a cambio de ayuda económica para resolver los efectos de la crisis económica que inició en 1980. No obstante, el triunfo de la revolución sandinista en Nicaragua, el levantamiento armado en El Salvador y la llegada de Ronald Reagan a la presidencia del gobierno estadounidense en 1981, determinaron los ideales conservadores del gobierno de Suazo Córdova; estos hechos se convirtieron en una amenaza para el Departamento de Estado estadounidense. Por ello, la sociedad hondureña que votó en las elecciones de 1981 vio cómo la idea de la democracia se iba perdiendo, debido a que, el que fuera el comandante de las fuerzas armadas, el general Gustavo Álvarez Martínez aplicó la idea de la Doctrina de Seguridad Nacional. El resultado fue que el liberalismo hondureño hizo a un lado los principios democráticos del Partido Liberal, consistentes en mantener la integridad del Estado de Derecho, ejercer el poder público a través de procedimientos democráticos y representativos (De Gori, 2009, pp. 9-10).

La administración del presidente Roberto Suazo no cambió la situación política de Honduras, debido a que ocasionó el desprestigio de su partido, permitiendo la presencia de la llamada *Contra* nicaragüense en territorio hondureño. En 1983 inició el establecimiento de las fuerzas armadas estadounidense en distintos puntos de Honduras; asimismo, soldados salvadoreños se entrenaron en el Centro Regional de Entrenamiento Militar localizado en la costa caribeña de Honduras. Aún no se concibe cómo la situación *anticomunista* en Honduras llegó a niveles extremos, al permitir que:

[...] soldados de un ejército que había invadido Honduras en la guerra de 1969 regresaran a entrenarse a su territorio. En fin, se cometieron graves violaciones a los derechos humanos, que culminaron con el trágico saldo de más de un centenar

de «desaparecidos». Por tales hechos, Honduras fue condenada por la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Paz, 1990, p. 24).

Para 1984 la política exterior de Estados Unidos en Centroamérica seguía centrando a Honduras como uno de sus aliados más fuertes en la región, debido a que desde el punto de vista geoestratégico el territorio fue una pieza clave en las estrategias contrainsurgentes estadounidenses en Centroamérica. Las acciones específicas del gobierno de Ronald Reagan con respecto a Honduras fueron: el entrenamiento de las fuerzas militares de El Salvador y otros países en la región; la cooperación militar binacional entre el gobierno de Suazo Córdova y El Salvador en toda su frontera; la instalación de bases estratégicas para el control marítimo, terrestre y aéreo de Estados Unidos, particularmente, para intimidar y presionar a Nicaragua.

Con apenas tres años siendo Jefe de Estado, Roberto Suazo Córdova dilapidó “[...] la renta electoral, fragmentó su partido y, en su afán de controlar el mecanismo sucesorio, se enfrentó al Congreso (Parlamento), a los sindicatos y a los militares mismo. Su único sostén fue Estados Unidos que no quiso bajo ningún motivo el fracaso del modelo hondureño [...]” (Ceberio, 1985).

Asimismo, durante la administración de Suazo la búsqueda de la seguridad fue importante para establecer la paz y la democracia en Honduras. En este sentido, el ex ministro de Relaciones Exteriores de Honduras, Edgardo Paz Barnica señaló que para establecer la seguridad nacional se requirió de tres elementos importantes: el armamentístico, la desestabilización de todos los gobiernos constituidos y la presencia de todas las fuerzas extra regionales. El ejemplo más claro de inestabilidad política fue la revolución nicaragüense, ya que se conformó como un poder militar ofensivo. En este sentido, la seguridad está seriamente comprometida por la intervención de las fuerzas extra regionales e internacionales, especialmente por la participación de Estados Unidos de América (1986, pp. 32-33).

Durante el gobierno de Suazo Córdova (1982-1986), el pilar más importante de la política exterior de Honduras fue la búsqueda de la paz, ya que los conflictos internos habían dañado las relaciones bilaterales de los países centroamericanos, especialmente entre Nicaragua, El Salvador, Guatemala y Honduras. De tal manera, que el mandatario hondureño fue visto -por ser el primer presidente electo a través de la

realización de elecciones- como la persona ideal para lograr la paz y la democracia en la región. No obstante, la idea de la posible *democracia participativa* se fue desvaneciendo, ya que defraudó la esperanza del cambio social, la recuperación económica y, las fuerzas armadas mostraron mayor autoridad en el país.

En este contexto, el 27 de enero de 1986, el ingeniero José Simón Azcona del Partido Liberal asumió el cargo de presidente de la República de Honduras, en sustitución de Suazo. La administración de Azcona se caracterizó por continuar con la línea de la Doctrina de la Seguridad Nacional. No obstante, la división interna de su partido limitó su gestión administrativa, por lo que, continuó con un acelerado endeudamiento externo del país. Sin embargo, los asuntos que destacaron en la agenda política nacional fue el derrocamiento del régimen sandinista emanado de la Revolución en Nicaragua, así como su reiterado apoyo a *La Contra*. Es decir:

[...] la guerra civil nicaragüense y las andanzas de La Contra en Honduras absorbían los asuntos que dictaban el quehacer político de la administración azconista [sin embargo], no cesaron las agrias polémicas con Managua, que alimentaban episodios como la incursión en marzo de 1986 del Ejército Popular Sandinista (EPS) cerca de Las Trojes, en el departamento de El Paraíso, que tenía como objetivo destruir los campamentos de Contras instaladas en zona (Ortiz, 2014).

A este respecto, Simón Azcona Hoyo propuso:

[...] la concertación de un pacto social a través del cual se puede conjuntar los esfuerzos de todos los sectores de la nacionalidad para impulsar verdaderamente y una vez por todas el desarrollo económico y social en la búsqueda del bien común, prometiendo solemnemente que... jamás supeditaré este bien común a los intereses particulares o de cualquier grupo de poder [...] (Envío Digital, 1986).

En este aspecto, la administración de Azcona Hoyo tuvo una reducida capacidad de autonomía política y económica, tanto a nivel regional como internacional. Azcona desarrolló una política exterior supuestamente caracterizada por la no intervención en los asuntos de otros Estados y el reconocimiento de la libre determinación; de igual forma, respaldó las acciones “[...] de Contadora y el Grupo de Apoyo, que estaba intentando mediar en los conflictos centroamericanos y llevar a gobiernos y oposiciones guerrilleras a una mesa de negociación [...]” (Ortiz, 2016, p.4). Empero, el gobierno

permitió que *los contras* se establecieran en el territorio con la idea de que gracias al apoyo norteamericano ganarían la guerra rápidamente.

A pesar de que Azcona fue considerado uno de los principales precursores de la *paz centroamericana*, su apoyo en la solución de los conflictos regionales se destacó durante la cumbre de Esquipulas II en Guatemala el 7 de agosto de 1987, junto con sus homólogos Óscar Arias de Costa Rica, Vinicio Cerezo de Guatemala, Daniel Ortega de Nicaragua y Napoleón Duarte de El Salvador. Dicha cumbre puso en marcha el proceso de paz en Centroamérica. Desde un principio, el mandatario hondureño manifestó su interés en la desaparición de las guerras civiles en Nicaragua y El Salvador, debido a que los efectos de estos conflictos influían directamente en la economía y la seguridad nacional de Honduras. Con la firma del Tratado de Esquipulas II se inició formalmente un proceso de desmilitarización del poder político en Centroamérica, con la finalidad de establecer gobiernos totalmente democráticos, poniendo en la mesa del debate el tema de la paz, la adecuación de las fuerzas armadas a tiempo de paz, la desmilitarización de la región, la desmovilización de los grupos armados insurreccionales, así como el desarrollo regional.

De 1980 a 1990 Honduras mantuvo una estrecha relación con Estados Unidos, al grado que la política exterior del gobierno hondureño se vio maniatada por los intereses norteamericanos, beneficiándose las veces que fuera necesario del apoyo militar y económico, resultado de la relación de seguridad con Estados Unidos. Sin embargo, el gobierno de Ramón Azcona no cambió respecto al de su antecesor, “[...] no habían pasado ocho días de la toma de posesión del presidente Azcona cuando el General Walter López quedó destituido de su cargo como Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas por razones que no se dieron a conocer en su momento (Envío Digital, 1986). Esto llevó a pensar que la política exterior hondureña fue la continuación de la anterior administración.

El alto grado de poder que conservaron las fuerzas armadas y su importancia en la vida política del país obstaculizó la transición política de Honduras hacia un régimen democrático. De esta manera, “[...] el país se vio envuelto en un conflicto que le afectó a nivel internacional, creando en él una imagen negativa al permitir la utilización de su territorio para la instalación de los campamentos Contrarrevolucionarios que hacían

frente al nuevo Régimen existente en Nicaragua [...]” (Gómez, 1996, p. 8), así como para actividades de contrainsurgencia para detener al movimiento armado de El Salvador. Cabe recordar, que la política militar y económica de la administración estadounidense en territorio hondureño fue la constante de la intervención que debilitó el sistema de gobierno de Honduras, impidiendo la estabilidad política en Centroamérica. En este sentido, la falta de autonomía de las fuerzas armadas mostró la debilidad del país ante el gobierno norteamericano (Envío Digital, 1986).

La aportación más importante del gobierno de Ramón Azcona Hoyo para el país fue establecer las bases para fortalecer *la seguridad* en Centroamérica, con el apoyo de los cuatro jefes de Estado de la región -Guatemala, El Salvador, Nicaragua y Costa Rica-. Por lo tanto, durante el periodo de 1980 a 1990, los lineamientos de política exterior que guiaron el gobierno de Roberto Suazo y José Azcona, se basaron en la supuesta búsqueda de la paz, la seguridad, la democracia y la cooperación, aunque ello se dio desde la óptica estadounidense en tiempos de la Guerra Fría y el intervencionismo en la región. El gobierno hondureño, aprovechando su condición geoestratégica, proyectó una política exterior encaminada a ser un *mediador de los estadounidenses* en -la solución a su favor- de los conflictos centroamericanos, principalmente en el derrocamiento del sandinismo en Nicaragua, mediante el apoyo brindado a la Contra. El estallido social en El Salvador fue visto como un riesgo a la seguridad regional, así como una amenaza a la seguridad de Honduras por la frontera que comparten y, por los intereses estadounidenses en tiempos del combate al comunismo.

De tal manera que, la política exterior del gobierno hondureño se determinó por su relación directa con las estrategias implementadas por Estados Unidos en Centroamérica. El surgimiento de movimientos de liberación nacional en el territorio centroamericano significó para la administración estadounidense un riesgo para sus intereses; por tal motivo, Honduras resultó el aliado perfecto para contener la situación que se estaba presentado en la región, debido a que era uno de los países que había tratado de desarrollar un modelo *democrático* que sirviera de ejemplo para los países vecinos, con el cobijo del gobierno estadounidense.

La ayuda económica de Estados Unidos a Honduras permitió que el país alcanzara un relativo desarrollo, el fortalecimiento de su poder militar y económico en comparación con las otras naciones centroamericanas. De esta manera, el territorio adquirió importancia geoestratégica y, pasó a ser un importante centro de actividades militares para los intereses de la administración estadounidense. Para Esteban De Gori, además de ser un territorio estratégico, Honduras se convirtió “[...] en un territorio nacional en el que se debía luchar con sus propios enemigos internos como había sido denominado los militares y los activistas del Partido Liberal [...]” (2009, p.5).

Las elecciones generales del 26 de noviembre de 1989, dio el triunfo al candidato del Partido Nacional de Honduras, Rafael Callejas Romero, quien ocupó la presidencia el 27 de enero de 1990. Durante la administración de Callejas (1990-1994) su principal propósito fue la defensa de su política interna y de su seguridad nacional, lo cual logró a través de acuerdos con sus países vecinos tratando de alcanzar la paz y el desarrollo en la región centroamericana.

En el ámbito internacional la política exterior se caracterizó por continuar una alianza inquebrantable con Estados Unidos y una posición abiertamente antisandinista, manifestando en repetidas ocasiones su preocupación por la situación en la que se encontraba Centroamérica, por lo que dio importancia a la relación con los países de la región, particularmente El Salvador, Costa Rica y Nicaragua, lo cual expresó desde su campaña presidencial. En una publicación del 28 de noviembre de 1989, por el Diario El País, el presidente hondureño Rafael Callejas se comprometió a:

[...] desarrollar una política de mano dura con Nicaragua, a cuyo régimen ha señalado como el principal responsable de la crisis que se vive. Prometió mejorar las relaciones de su gobierno con El Salvador, país con el que Honduras mantiene un histórico conflicto fronterizo y, con Costa Rica. Sin embargo, la misión principal será la de conservar relaciones privilegiadas con Estados Unidos, al que ha prometido no poner obstáculos para la permanencia de sus tropas en suelo hondureño (Caño, 1989).

Asimismo, la administración de Callejas llevó a cabo un proceso de desmilitarización -compromiso adquirido en Esquipulas II- que se extendió hasta el año 2001. Dicho proceso se caracterizó por dos acciones importantes, “[...] en 1993 se sustrae la policía de investigación del ámbito castrense y, se subordina al Ministerio

Público, creado el mismo año. La nueva policía de investigación inició operaciones en 1994 [con ello], se inició el proceso de restitución del control civil sobre instituciones clave que fueron acaparadas por los militares aduciendo razones de seguridad [...]” (Sosa, 2015, p. 20). A pesar de los esfuerzos para lograr una desmilitarización completa, el proceso permaneció pendiente, debido a que las fuerzas armadas conservaron las funciones políticas.

En las elecciones de noviembre de 1993 salió vencedor Carlos Roberto Reina del Partido Liberal de Honduras. Su gobierno, comprendió el periodo presidencial del 27 de enero de 1994 al 27 de enero de 1998. La administración de Reina se caracterizó por una crítica situación económica, dado que el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial catalogaron a Honduras como país inelegible para otorgarle crédito económico. De igual manera, se vio afectado por el paso del huracán Mitch, lo cual agravó la situación económica, pero facilitó el apoyo financiero de la comunidad internacional. A nivel internacional Roberto Reina destacó por organizar la XVII Cumbre de presidentes centroamericanos, celebrada en San Pedro Sula del 13 al 15 de diciembre de 1995, donde se firmó:

[...] el *Tratado de Seguridad Democrática en Centroamérica*, por el que los seis países se comprometen a alcanzar un equilibrio de fuerzas militares a través de un sistema de limitación de armas y el intercambio de informes anuales sobre la presencia de consejeros extranjeros en los territorios nacionales. Asimismo, el tratado establecía la cooperación en la lucha contra el narcotráfico y el contrabando de armas, así como en las campañas de repatriación de los refugiados y desplazados de la región (Ortiz, 2016, p.4).

Durante la administración de Roberto Reina, en la agenda regional e internacional de Honduras siguió presente el conflicto limítrofe con El Salvador que inició en 1969 y, que fue comisionado el 11 de diciembre de 1986 al Tribunal Internacional de Justicia de La Haya para su resolución. En 1992 el Tribunal de La Haya falló a favor de Honduras, obligando a El Salvador a entregar los territorios en disputa, respecto a la cuestión terrestre las islas Meanguera y Meanguerita se atribuyeron a la soberanía de El Salvador y la Isla del Tigre a Honduras, quedando pendiente la delimitación de las aguas marítimas. No obstante, el 29 de junio de 1998 se firmó un acuerdo para la ejecución del programa de demarcación de la frontera entre

El Salvador y Honduras bajo la administración de Armando Calderón Sol y Carlos Roberto Reina respectivamente (Martínez, 2013).

El 30 de noviembre de 1997, nuevamente el pueblo hondureño acudió a las urnas, eligiendo a Carlos Flores Facussé del Partido Liberal como nuevo mandatario, quien tomó posesión el 27 de enero de 1998, en una ceremonia al que asistieron ocho presidentes³ de la región. Una de las primeras acciones de la administración Flores fue “[...] la adopción de un programa de ajuste económico, acordado con el Fondo Monetario Internacional, para reducir la inflación, que pese a la tendencia declinante en los últimos años seguía por encima del 10% y, para corregir los desequilibrios en las finanzas públicas [...] sin embargo, los desvelos económicos del Gobierno tropezaron a finales de octubre de 1998 con la inmensa catástrofe del huracán Mitch [...]” (Ortiz, 2010, p. 2).

En el plano regional, en 1999 el presidente hondureño tuvo que gestionar el grave deterioro que había en las relaciones diplomáticas con Nicaragua, debido a que Honduras ratificó en enero de 1998 el “[...] *Tratado de Delimitación Marítima* firmado en agosto de 1986, entre el presidente de Colombia Belisario Betancur y, el recién electo presidente de Honduras José Azcona, en la isla de San Andrés, por el cual se dividían la mayor parte de las áreas insulares, marítimas y submarinas de Nicaragua y, también áreas que podían corresponder a Jamaica [...]” (Zamora, 2000, p. 2). Con la ratificación de dicho tratado el gobierno hondureño reconoció la soberanía de Colombia sobre las islas caribeñas de Providencia y San Andrés, territorios reclamados por Nicaragua, esto se llevó a cabo días después de llegar a un acuerdo de principio con El Salvador para solucionar el contencioso sobre la frontera terrestre común.

En febrero de 2000, la situación se tornó más conflictiva. Unidades militares de Honduras y Nicaragua sostuvieron unos tiroteos, relacionado con la delimitación de la frontera en el Golfo de Fonseca; el mismo año, Honduras adoptó con México, El Salvador y Guatemala (Triángulo Norte Centroamericano), un Acuerdo de Libre Comercio, entrando en funcionamiento el 1 de junio de 2001. Bajo esta lógica, el

³ De Venezuela, Rafael Antonio Caldera Rodríguez; de El Salvador, Armando Calderón Sol; de Paraguay, Raúl Cubas Grau; de Guatemala, Álvaro Arzú; de Costa Rica, Miguel Ángel Rodríguez Echeverría; de Nicaragua, Arnoldo Alemán; de República Dominicana, Leonel Fernández; y, el presidente de la Asamblea Nacional de la República China, Fredrick F. Chein, enviado especial del presidente Lee Teng-hui.

mandatario Flores Facussé se reunió el 19 de septiembre de 2001 con los presidentes centroamericanos en Honduras para suscribir “[...] una declaración de unidad regional contra el terrorismo, a rebufo de los catastróficos atentados perpetrados por Al Qaeda ocho días atrás en Nueva York y Washington [...]” (Ortiz, 2010, p. 4), respecto a las posibles amenazas que se pudieran presentar a la seguridad en la región centroamericana después de los hechos ocurridos a nivel internacional.

Después de ocho años de gobernar el Partido Liberal en Honduras, el 25 de noviembre de 2001, se impuso sobre el candidato Rafael Pineda Ponce del Partido Liberal, el empresario nacionalista Ricardo Maduro Joest, quien ocupó el cargo el 27 de enero de 2002, siendo el segundo nacionalista en ocupar la presidencia después de la transición democrática de 1982. Algunos logros de su administración en el ámbito político fue la adhesión de Honduras al Tratado de Libre Comercio de Centroamérica, Estados Unidos y la República Dominicana (Ortiz, 2007, p. 4).

Ricardo Maduro se enfrentó en el ámbito regional al gran reto de lograr una integración centroamericana, debido a que “[...] el proyecto integracionista es un barco a la deriva, con un Sistema de la Integración Centroamericana en San Salvador que no logra arrancar definitivamente, en la práctica profundamente disociado del Banco Centroamericano de Integración Económica, con sede en Tegucigalpa y, la propia Secretaría de Integración Económica Centroamericana, en ciudad Guatemala [...]” (La Nación.com, 2002). El primer paso para lograr la integración regional fue la búsqueda de una solución pacífica al diferendo nicaragüense-hondureño de 1998 y salvadoreño-hondureño iniciado en 1969.

El diario Proceso Digital, en su publicación del 14 de agosto del 2010, señaló que, dentro de los logros del mandatario Maduro, se encuentra el hecho de llevar a:

[...] Honduras a niveles de crecimiento económico nunca antes alcanzados, asimismo, obtuvo la condonación de las tres cuartas partes de la deuda externa, concretó el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos, la certificación de Puerto Cortés como puerto seguro, se llevó a cabo la instalación de una aduana estadounidense en esas instalaciones portuarias y, preservó la integridad territorial tras el fallo de la Corte Internacional de Justicia en la pugna limítrofe con El Salvador (Proceso Digital, 2010).

En este sentido, de 1980 hasta la llegada de Manuel Zelaya Rosales a la presidencia de la República de Honduras el 27 de enero del 2006, la política exterior del país se vio influenciada por el papel de Estados Unidos en la región, por sus intereses estratégicos en Centroamérica y la ayuda económica que históricamente le brindó al gobierno hondureño. El país desarrolló su política regional fundamentándose en la defensa de la seguridad regional, buscado con ello el establecimiento de la paz en el territorio centroamericano. Este fue el escenario, en el que Manuel Zelaya Rosales ganó las elecciones del 27 de noviembre del 2005, ocupando el cargo el 27 de enero del 2006. A partir de entonces, el gobierno de Zelaya presentaría grandes desafíos internos y externos, al punto de enfrentar un golpe de Estado el 28 de junio de 2009.

2.2 La política exterior de Honduras durante la presidencia de Manuel Zelaya Rosales (2006-2009)

Durante el gobierno de Ricardo Maduro (2002-2006), la política exterior de Honduras se caracterizó por la apertura del mercado, la cual inició durante la administración de Rafael Leonardo Callejas (1990-1994) como parte de la instrumentalización del modelo económico neoliberal en Honduras, cuya finalidad fue el diseño de medidas de ajuste y estabilización de la economía del país. Sin embargo, la situación interna se tornó complicada, al grado que la agenda política nacional del gobierno hondureño dio importancia a temas como la miseria, la corrupción, el desempleo, la pobreza, la violación de los derechos humanos, el despilfarro de la riqueza nacional y la inseguridad, males constantes en la vida de la sociedad hondureña.

En 2005, el Partido Liberal postuló como candidato a la presidencia a Manuel Zelaya Rosales quien enfrentó a Porfirio Lobo del Partido Nacional. A este respecto, en noviembre de 2005, el equipo de Zelaya propuso como lema de su campaña

presidencial el concepto de *Poder Ciudadano*. En este sentido, el 27 de noviembre de 2005 tuvieron lugar las “[...] elecciones generales para escoger al presidente de la República, el vicepresidente, los Diputados del Congreso Nacional, los del Parlamento Centroamericano y los alcaldes y sus respectivas corporaciones municipales [...]” (Meza, 2012, p. 10). Por octava vez, los ciudadanos hondureños acudieron a las urnas después que en 1980 se inició la transición política hacia formas de elecciones *democráticas*.

Al final del periodo electoral, “[...] Zelaya se proclamó vencedor la misma noche, sin haber difundido aún el Tribunal Supremo Electoral (TSE) los primeros resultados, aunque el triunfo se confirmó el 28 de noviembre por el titular del TSE, Arístides Mejía Carranza [...]” (Ortiz, 2015, p. 4). Zelaya le ganó a Porfirio Lobo por un pequeño margen, tan escaso que en un principio generó dudas entre los nacionalistas. De esta forma, el Partido Liberal obtuvo “[...] 918,669 votos (49.90 %) y Lobo 850,005 (46.17 %), lo que dejó una diferencia de apenas el 3,7 % [...]” (Meza, 2012, p.10).

El 27 de enero de 2006, Manuel Zelaya Rosales tomó posesión del cargo, reiterando su compromiso de hacer cumplir las propuestas de campaña y, enfatizando el combate a la corrupción, la creación de empleos y la construcción de viviendas. En este sentido, el economista Mario Rietti señaló que ganada la elección, fue presentado el Plan Nacional de Desarrollo Humano Sostenible 2021, que incorporó la *Visión de Poder Ciudadano para Transformar a Honduras*, estableciendo la necesidad de construir un Estado democrático, participativo, eficaz, legítimo y eficiente. Para ello, el discurso gubernamental puso énfasis en asumir el compromiso de moralizar al Estado, con el firme propósito de satisfacer las peticiones de democracia participativa y de reforma política (2007, pp. 1-4).

Desde la toma de posesión en enero de 2006, el presidente hondureño se comprometió a gobernar con honestidad y transparencia, por lo que prometió llevar a cabo un gobierno de participación ciudadana, con el firme propósito de lograr la transparencia en la acción del Estado con un ataque frontal a la corrupción. Por lo anterior, el poder legislativo de Honduras aprobó *La Ley de Participación Ciudadana* emitida el 27 de enero del 2006 y, *La Ley de Transparencia y de Acceso a la*

Información Pública, signada por el Congreso Nacional el 27 de noviembre de 2006 (Rietti, 2007, pp. 1-5).

Al respecto, Esteban de Gori, planteó que en el 2006 Manuel Zelaya inició una “[...] política exterior inscrita en la ‘hoja de ruta’ fijada y esperada por el *establishment* local (respaldo al TLC CAFTA-RD) y que mantuvo y reforzó todo su mandato ampliando acuerdos de libre comercio con Panamá, Colombia y Taiwán [...]” (2015, p. 54). Asimismo, por cuestiones vinculadas a las crisis energéticas⁴ y al financiamiento de las políticas públicas, multiplicó el número de sus aliados internacionales.

De acuerdo con la *Visión de Poder Ciudadano para transformar Honduras*, la política exterior de Honduras buscó promover los principios de la autodeterminación de los pueblos, la paz, la seguridad, el respeto a los derechos humanos y, desarrolló una diplomacia para defender el interés nacional (Partido Liberal de Honduras, 2005). A este respecto, los objetivos de política exterior que guiaron la administración de Zelaya plasmados en el Plan Nacional de Desarrollo Humano Sostenible 2021, son los siguientes:

- 1-) Promover la transparencia y la participación de todos los sectores del servicio exterior, a través de la creación de un Consejo Consultivo de Política Exterior.
- 2-) Redefinir y estructurar la política exterior del gobierno, con la finalidad de contribuir a mejorar la calidad de vida, combatir la pobreza, incrementar la cooperación internacional y la ayuda extrema.
- 3-) Proteger la soberanía, mediante la cooperación solidaria, la lucha contra la corrupción y el narcotráfico.
- 4-) Apoyar el sistema interamericano y a la Organización de los Estados Americanos, a través de la promoción y consolidación de la democracia participativa.

⁴ En materia de política energética, Honduras vio aumentar su factura petrolera de US\$637 millones en 2004 a US\$904 millones en 2005. No cuenta con una refinería de petróleo y se abastece vía importación total de sus combustibles. En septiembre de 2005 cuando el barril de crudo rondaba los US\$ 65 y el de diesel los US\$92, el gobierno hondureño del entonces presidente Ricardo Maduro declaró una “emergencia energética”, con lo cual aumentó en 19.7% los precios de la gasolina y en 7.9% los de los demás combustibles (El Nuevo Diario.com, 20 de julio de 2006).

5-) Alcanzar el desarrollo regional y el acceso a los mercados mundiales, siendo participe de la integración centroamericana, como base de cualquier proyecto político.

6-) Definir sus fronteras marítimas en el ámbito regional, para asegurar la ventaja de un mayor espacio marítimo.

Desde el inicio de su administración, Zelaya se enfrentó a los grupos económicos y políticos dominantes de Honduras. Sin embargo, una de las primeras acciones que llevó a cabo el 6 de febrero de 2006 fue la propuesta de licitación pública de combustibles. Durante su campaña presidencial, enfatizó que cambiaría el procedimiento utilizado en el proceso de comercialización del carburante que el país importaba del exterior -debido a los efectos de la crisis energética de 2005-. A este respecto, después de haber ocupado el cargo, convocó a una licitación pública internacional para la adquisición directa de los combustibles; para ello contrató al consultor internacional Robert Meyering quien tuvo la encomienda de coordinar el proceso. Es decir, la responsabilidad de garantizar un ahorro del gasto del Estado en lo referente a la compra e importación de combustibles, con el fin de bajar el precio de éste a los consumidores locales. Sin embargo:

[...] La reacción de las grandes compañías importadoras de petróleo fue instantánea y furiosa. El recién llegado embajador norteamericano, Charles Ford, reaccionó de igual manera y calificó el hecho como *'un brusco cambio de las reglas del juego'* que, ponía en entredicho la seriedad del gobierno hondureño y perjudicaba en forma directa los intereses de las compañías de capital norteamericano importadoras de petróleo que desde hacía más de ochenta años operaban en el país [...] (Meza, 2012, p. 11).

Ante ello, Roberto Micheletti, quien ocupaba el cargo de presidente del Congreso Nacional de Honduras, instó al embajador Ford a no intervenir en los asuntos internos del país. Sobre el tema de los hidrocarburos, el vicepresidente hondureño, Elvin Santos señaló que el gobierno había decidió construir bases de almacenamiento de combustible para garantizar las reservas nacionales. Durante el proceso de licitación, Zelaya invitó a empresas de Venezuela, de Estados Unidos (Texaco y Esso), de Gran Bretaña y Holanda (Shell), de México (PEMEX), de Honduras (Dippsa) y, de países del Medio Oriente. Sin embargo, en noviembre de 2006, las autoridades hondureñas votaron por la empresa transnacional ConocoPhillips de Estados Unidos y Gas del

Caribe de México, firmando contratos de operación en enero de 2007, lo que permitió una disminución del precio del combustible. En este escenario, se ordenó intervenir terminales y tanques de almacenamiento de las empresas que se habían negado a apoyar las acciones del gobierno hondureño referentes a la apertura con empresas regionales, como Venezuela y México, no obstante, el embajador de Estados Unidos Charles A. Ford emitió una protesta oficial y el gobierno hondureño revirtió la medida confiscatoria a los pocos días (Ortiz, 2010).

Como parte de las acciones de política exterior, el 5 de junio de 2006, el presidente Zelaya se reunió por primera vez con su homólogo George W. Bush en Washington D.C. En dicha visita se trataron temas migratorios y de expansión comercial. Como resultado de este encuentro, el mandatario hondureño informó que Bush apoyaba la relación entre Honduras y Venezuela, declaración que fue negada unos días después desde Washington. Posteriormente, el 19 de septiembre del mismo año, el mandatario hondureño participó en la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, en Nueva York; en esta oportunidad aprovechó para criticar el libre mercado, las prácticas monopólicas y el proteccionismo de las potencias mundiales para sus industrias (Méndez, 2009).

Por su parte, el 26 de enero de 2007 el ministro asesor, Enrique Flores Lanza acordó -en una reunión llevada a cabo en El Salvador con los ejecutivos de las empresas transnacionales importadoras de petróleo, Esso, Shell y Texaco- que dichas multinacionales continuarían “[...] en el mercado de los combustibles en las tareas de acarreo, distribución y venta al detalle de los productos que se adquieran mediante la licitación” (Comisión de la Verdad y la Reconciliación, 2011b, p. 59). A partir de estos hechos, las relaciones entre el gobierno de Zelaya y la diplomacia estadounidense adquirieron un tono de mayor confrontación, particularmente en lo que respecta con los empresarios petroleros de Estados Unidos en Honduras.

Ante tal situación, algunos prominentes miembros del Partido Liberal mostraron preocupación por la confrontación con el país que históricamente fue el principal aliado económico, político y militar de la nación hondureña. Entre los políticos que manifestaron su desacuerdo frente a las acciones de la administración de Zelaya, destacan los expresidentes Roberto Suazo Córdova y Carlos Flores Facussé; el

excandidato presidencial, empresario y banquero, Jorge Bueso Arias; el canciller Enrique Ortez Colindres y, el embajador hondureño acreditado en Francia, Max Velázquez Díaz. Todos ellos se pronunciaron en favor de reorientar la política exterior de Honduras en aras de mantener una relación más cordial con los Estados Unidos (La Prensa.hn, 2007).

El 29 de agosto de 2007, el gobierno hondureño enfrentó un reto importante en el ámbito de la cooperación internacional. A través de un comunicado, la embajadora de Suecia en Centroamérica, Eva Werner Dahli, anunció que su país reorientó su cooperación hacia África y Europa del Este, por lo que disminuyó de 70 a 33 naciones beneficiadas de la ayuda económica. Entre los países que fueron eliminados de la lista del gobierno sueco, se encontraban Nicaragua y Honduras. En lo que respecta, a la administración hondureña:

[...] la Cooperación Sueca retiró, unos 15 millones de dólares anuales en promedio, [esto obedeció...] a la relocalización de la ayuda. Dahli explicó que su gobierno mantendrá presencia solidaria con programas y proyectos que ejecutarán organizaciones no gubernamentales de ayuda humanitaria o de desarrollo de sectores vulnerables [...]. Estas decisiones obedecen a una serie de valores establecidos internacionalmente, pero también responden a un enfoque nacional del país aportante que podría ser Francia, España u otro país (Girón, 2009).

De lo anterior, se puede concluir que hubo un distanciamiento importante entre la administración de Zelaya y los países que le brindaban ayuda económica. No sólo se perdió el apoyo sueco, sino que las relaciones se tornaron cada vez más conflictivas con Estados Unidos y otras potencias, como Francia. Esto se evidenció con las aseveraciones del embajador francés, Laurent Dominati, quien advirtió el 19 de julio de 2008, que el narcotráfico podría convertir a Honduras en un *narcoestado*. Por su parte, el embajador estadounidense, Charles Ford, expresó el 29 de julio de 2008 que el 30% de las remesas que recibe Honduras son producto del lavado de dinero del narcotráfico (Reuters, 2008).

Por su parte, Zelaya señaló que resultaban inaceptables las declaraciones de los embajadores Ford y Dominati (Palencia, 2008). A pesar de ello, fueron realizadas investigaciones por parte del gobierno hondureño, mismas que verificaron diversos actos de corrupción, como a continuación se menciona:

[...] El 5 de marzo de 2006, se presentó el primer caso de corrupción. El ministro de Turismo, Ricardo Martínez, en un aparente abuso de poder intercedió para que dos extranjeros libaneses y dos bosnios ingresaran en el país; el 20 de abril sale a la luz otro caso de corrupción: licitación en el proceso de compra de emergencia de medicamentos. Días antes, el secretario general del Ministerio de Salud, Dennis Castro Bobadilla, renunció al cargo, dirigido por Orizon Velásquez. El 22 de abril, Zelaya desautorizó al gerente de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica, Juan Bendeck, para negociar compra de energía eléctrica. El 16 de julio el presidente Zelaya increpa públicamente al entonces ministro de Finanzas, Hugo Noé Pino, quien declaró que no había dinero para pagar el Estatuto de Docente. El 20 de julio renunció, Orison Velásquez, secretario de Salud. El 22 de septiembre se conoce la renuncia del entonces gerente de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica, Leo Starkman, que renunció por acusaciones de deudas millonarias. El 6 de noviembre, el gerente del Sistema de Acueductos y Alcantarillados, Jorge Méndez es llamado a los tribunales. El 8 de enero de 2008, el secretario de Educación, Rafael Pineda Ponce, renunció a su cargo y el 8 de mayo, despidió al gerente de Hondutel, Jacobo Lagos. Asimismo, el 20 de junio la ministra de Industria y Comercio, Elizabeth Azcona, renunció a su cargo (Méndez, 2009).

En este sentido, la suspensión del apoyo económico del gobierno sueco puede interpretarse por las siguientes razones: la incapacidad de la administración de Zelaya para lograr disminuir los índices de corrupción y narcotráfico; los señalamientos de Estados Unidos, el Banco Mundial y la Unión Europea a Honduras por la falta de programas e iniciativas políticas para combatir la corrupción del país; el uso excesivo de los fondos del programa Estrategia de Reducción de la Pobreza para gasto corriente y fines electorales (Girón, 2009).

En lo que respecta a la defensa de la seguridad nacional, durante el primer año de gobierno de Manuel Zelaya, las acciones se centraron en el fortalecimiento de las políticas de seguridad “[...] entendida en la doble vertiente tanto de dotación de más policías y efectivos a éstos como de incentivos a las llamadas Mesas Ciudadanas de Seguridad, que pretenden impulsar un modelo de autogestión de la vigilancia entre los ciudadanos en cada barrio [...]” (Ajenjo, 2007, p. 176). Sin embargo, la parte más novedosa fue la preocupación por la pobreza, el medio ambiente y la reforma municipal. Por ello, la estrategia fundamental de la administración consistió en:

[...] tratar de triangular la ayuda internacional, la iniciativa privada y las subvenciones públicas en una suerte de círculo virtuoso que mitigue la pobreza extrema. Una línea de acción en esta dirección viene siendo la llamada *Red Solidaria*, gestionada por la esposa del presidente Zelaya, que detecta necesidades de alimentos y medicinas, por el momento y, que pretende fortalecer la cultura de la autogestión de las comunidades rurales junto con un programa de microcrédito para la explotación de la tierra [...] (Ajenjo, 2007, pp. 176-177).

Si bien, el déficit fiscal, el aumento de la deuda pública, el desempleo, la desigualdad, la migración y la inseguridad, fueron problemas que padecieron los mandatarios anteriores, la administración de Zelaya enfrentó la quiebra económica generalizada: el sistema de salud colapsó, aumentó el número de pobres y el precio del petróleo, generando una crisis energética.

Por lo anterior, el gobierno hondureño replanteó sus estrategias hacia el exterior, diversificando sus relaciones con países de la región. En ese sentido, el canciller Milton Jiménez, firmó un acuerdo el 21 de diciembre de 2006 con el canciller cubano, Felipe Pérez Roque, para “[...] impulsar las relaciones de cooperación en materia de salud y educación. Asimismo, se anunció la apertura de la Embajada de Honduras en Cuba” (Comisión de la Verdad y la Reconciliación, 2011b, p. 58).

En el ámbito regional, los países del Triángulo Norte -Honduras, El Salvador y Guatemala- junto con Colombia, iniciaron negociaciones para la firma de un tratado de libre comercio en junio de 2006, misma que se firmó el 9 de agosto de 2007 en Medellín Colombia, incluyendo los siguientes puntos.:

[...] Trato Nacional y Acceso de Mercancías al Mercado, Inversión, Servicios, Comercio Transfronterizo de Servicios, Comercio Electrónico, Cooperación, Solución de Diferencias, Contratación Pública, Facilitación del Comercio, entre otros. [Permitió...] mejorar las condiciones de acceso a sus respectivos mercados, aprovechar las complementariedades de sus economías, promover las inversiones mutuas, lograr mayores niveles de desarrollo que beneficien a la población [...] (Sistema de Información sobre Comercio Exterior, 2018).

Estas acciones se enmarcaron en los Acuerdos de Alcance Parcial suscritos en 1984, siendo -el Tratado del 2007- un paso más en la consolidación de la integración centroamericana. Pese a que, durante los dos primeros años de su administración,

Zelaya Rosales siguió las recetas económicas del Fondo Monetario Internacional. Su intención fue:

[...] suavizar el modelo a través de la implantación de medidas que atendieran las demandas de los movimientos sociales y organizaciones populares. Se dio la orden de incrementar el salario mínimo y, también se modificó el método de compra de combustible, lo que les enfrentó a los sectores empresariales más poderosos del país (Ríos, 2010, p.1).

La crisis interna obligó al gobierno de Zelaya a sumar a otros actores internacionales y a participar en diversos proyectos de integración. Es decir, promovió una política distinta y pragmática, que sin objetar los Tratados de Libre Comercio exploró otras alternativas que le brindaran beneficios y apoyos, con el propósito de sostener la inversión pública y la administración estatal, como construir un freno a las presiones del gobierno estadounidense y los intereses de las elites empresariales (De Gori, 2015, p. 54).

Esta política exterior orientada al ámbito regional generó una serie de críticas al gobierno de Zelaya. El mandatario fue acusado de formar parte de la *facción izquierdista* del presidente de Venezuela, Hugo Chávez. Ello obedeció al acercamiento con el gobierno venezolano para obtener petróleo a un bajo precio, que inició a fines del año 2007, luego de que fracasó el “[...] intento por sortear los controles de la oferta de petróleo que las multinacionales impusieron a Honduras. Entonces, a fin de aliviar los costos de los crecientes precios del petróleo, Zelaya llevó a Honduras a unirse al Petrocaribe [...]” (Llanos y Marsteintredet, 2010, p. 179).

Por si eso fuera poco, gran parte de la administración hondureña vio con malos ojos la iniciativa del presidente Zelaya de “[...] unirse a [Hugo] Chávez en su Alternativa Bolivariana para las Américas (ALBA), con tal de conseguir fondos para programas de desarrollo [...]” (Taylor, 2009, p. 479) que apoyaran en la reducción de la pobreza y el desarrollo del sector agroalimentario. Estas acciones, fueron duramente criticadas por diversos grupos sociales, incluso empresarios y hondureños residentes en los Estados Unidos, puesto que temían que el gobierno norteamericano no renovase el programa de Estatus de Protección Temporal (TPS), a través del cual se permitía a los hondureños laborar legalmente en Estados Unidos.

Asimismo, el ingreso de Honduras al Acuerdo de Cooperación Energética Petrocaribe, en enero de 2008, no fue bien visto por el Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP), debido a que:

[...] era un convenio violatorio de los tratados comerciales como el CAFTA-RD [Tratado de Libre Comercio entre República Dominicana, Centroamérica y Estados Unidos de América] y de los principios del libre mercado; no obstante, los beneficios para el país en ahorro de la factura petrolera, mejoramiento del flujo de caja y precios del galón al consumidor final fueron favorables [...] (Zelaya, G. Suazo, J. et al. 2013, p. 39).

Esta nueva política de ampliación de alianzas llevada a cabo por el presidente Manuel Zelaya preocupó a los sectores empresariales y políticos. En estas circunstancias económicas y políticas el gobierno, adoptó un conjunto de medidas y propuestas no imaginadas por las élites que lo respaldaron; no se imaginaron que tuviera la intención de introducir cambios en la administración de Honduras hacia los ideales de los gobiernos de izquierda en América Latina. Gustavo Zelaya, Javier Suazo, Sergio Suazo y José Borjas, coinciden al señalar que el curso de acción de la política económica de Zelaya tuvo aspectos relevantes a partir del 2008, debido a que:

[...] empezó a distanciarse de la tradicional política de estabilización y ajuste económico recomendada por el Fondo Monetario Internacional. Este distanciamiento ocurrió después de incumplirse el convenio con el Fondo Monetario Internacional y el re-quebramiento del gobierno de unidad liberal, al retirarse varios de sus principales ministros, como por ejemplo Gabriela Núñez del Banco Central (2013, p. 37).

En lo que respecta a las relaciones con El Salvador y Nicaragua, el tema de los conflictos territoriales, con el primero ocupó un papel importante. Las disputas limítrofes tienen sus antecedentes a partir de la disolución de la Federación Centroamericana, que siglo y medio después derivó en el estallido armado bilateral de 1969 con la llamada *Guerra de las Cien Horas*. Esta confrontación militar evidenció los problemas de delimitación y demarcación entre Honduras y El Salvador. Si bien, la intervención de la Organización de Estados Americanos puso fin a la confrontación militar, fue hasta el 30 de octubre de 1980 cuando se firmó el Tratado General de Paz de Lima, Perú, mediante el cual se comprometieron ambas partes a delimitar sus fronteras en los

sectores donde no había disputa y crear una Comisión Mixta para resolver los problemas pendientes antes de 1986 (Benítez, 2013).

Transcurrido el plazo, no hubo ningún avance, por lo que ambas naciones sometieron el diferendo territorial ante la Corte Internacional de Justicia de La Haya, para resolver sobre seis sectores terrestres, la soberanía de algunas islas del Golfo de Fonseca y determinar el régimen jurídico de las aguas del Golfo, así como la proyección de Honduras hacia el Océano Pacífico. El fallo de la Corte, dado el 11 de septiembre de 1992, declaró los derechos de Honduras de contar con una salida al mar a partir de la línea de cierre del Golfo de Fonseca, cuya soberanía comparten con Nicaragua y El Salvador. Asimismo, se resolvió sobre los 6 sectores terrestres, con implicaciones desfavorables para El Salvador, especialmente en el sector 6 del litigio que corresponde a la zona de Goascorán (Benítez, 2013).

Sin embargo, el 10 septiembre de 2002, el gobierno de El Salvador solicitó revisión del fallo en el sector 6 a la Corte de Justicia de La Haya. La intención del expresidente salvadoreño, Francisco Flores, fue lograr el reconocimiento de su soberanía sobre la Isla Conejo (Vargas, 2005, p.23). A pesar de la demanda de revisión realizada por el gobierno salvadoreño, el 10 de diciembre de 2003, la Corte desechó la solicitud salvadoreña y reiteró la soberanía nacional de Honduras sobre los territorios demarcados en el fallo de 1992.

Ya durante el gobierno de Zelaya, el 18 de abril del 2006, los mandatarios de El Salvador y Honduras finalizaron el proceso de demarcación fronteriza en lo que respecta al conflicto terrestre, suscribiendo: “[...] en la aduana de la Frontera El Poy, en el lado salvadoreño, el acta de un acuerdo que contemplaba la apertura de espacios de desarrollo compartido y, un proyecto inicial para la construcción de una central hidroeléctrica binacional [...]” (Ortiz, 2015). Sin embargo, el problema de delimitación marítima binacional ocasionó un nuevo conflicto Honduras-El Salvador en el año 2006, cuando la administración salvadoreña dirigida por Antonio Saca manifestó que la Isla Conejo, ubicada en el Golfo de Fonseca pertenecía a su país.

[...] la Fuerza Armada de El Salvador publicó en el año 2006, en su Libro Blanco sobre la Defensa Nacional, la afirmación de que la Isla Conejo pertenece a El Salvador. [El presidente Antonio] Saca apoyó esta postura poniendo en riesgo todos los proyectos bilaterales con Honduras. El Congreso de Honduras planteó el 18 de

octubre de 2006, no negociar proyectos bilaterales, que incluyan la construcción de carreteras y represas con El Salvador (Martínez, 2013).

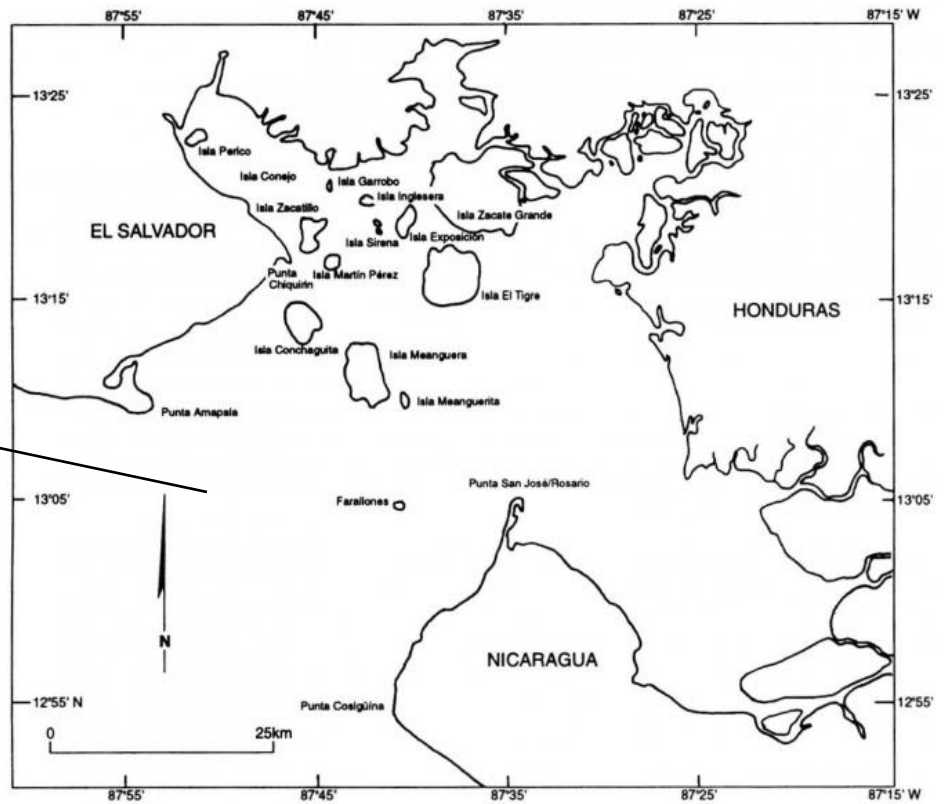
En este sentido, la administración hondureña dentro del marco de la defensa de la seguridad nacional hizo de la disputa por la Isla Conejo un tema más de su política exterior en Centroamérica. En octubre de 2006 Manuel Zelaya rechazó la declaración del presidente salvadoreño, afirmando que “[...] la propiedad de esa isla es cosa juzgada por los tribunales internacionales y la Isla Conejo es de Honduras [...]” (La Prensa/AP/E. Garrido, 2006). Para destensar la situación bilateral en el Golfo de Fonseca, el 4 de octubre de 2007 los presidentes de El Salvador, Antonio Saca, de Honduras, Manuel Zelaya y, de Nicaragua, Daniel Ortega, se reunieron en la Ciudad de Managua, Nicaragua donde suscribieron un acuerdo que les permitió la navegación, comercialización y la explotación turística en el Golfo. Dicho acuerdo denominado *Declaración de Managua*, declaró:

[...] como zona de paz y desarrollo sostenible al golfo de Fonseca. El acuerdo trinacional fue firmado ante la presencia del secretario de la Organización de Estados Americanos, José Miguel Insulza; el secretario general del Sistema de Integración Centroamericana, Aníbal Quiñónez; y el presidente del Parlamento Centroamericano, Ciro Cruz [...] la Declaración de Managua establece que los tres países garantizan que el golfo se convierta en zona de paz y seguridad, a través de la realización de programas y proyectos conjuntos que reduzcan la vulnerabilidad de los ecosistemas y poblaciones [...] (La Prensa.com, 2007).

La declaración buscó ampliar las relaciones de cooperación de los tres países en el marco del proceso de integración centroamericana. A pesar de la firma del Tratado trinacional, cabe señalar que los tres países tienen acceso y soberanía en las aguas del Golfo, pero, solo Nicaragua y El Salvador tienen una costa continental en el Océano Pacífico, además que sus gobiernos no reconocen la soberanía de Honduras en la línea de cierre de la Bahía de Fonseca, lo que estará presente en los diferentes problemas políticos, económicos y sociales entre ambas naciones.

Imagen 1: Golfo de Fonseca.

El Salvador y Nicaragua no reconocen a Honduras soberanía en la línea de cierre en el Golfo de Fonseca.



(Anuario 1992-1993 C.I.J. LA HAYA)

A este respecto, en febrero de 2008 se realizó una reunión de la Comisión Trinacional -Honduras, El Salvador y Nicaragua- con el objetivo de firmar acuerdos dirigidos a establecer la convivencia y preservar el medio ambiente en la región, como parte de la política llevada a cabo por el presidente hondureño (López, 2013). En este contexto, durante la inauguración de la XXXIX Asamblea de la Organización de Estados Americanos (OEA), el presidente hondureño sostuvo que su gobierno avanzó en la “[...] construcción del Canal Seco entre Honduras y El Salvador, igual que las aperturas que se han hecho con Nicaragua, El Salvador y Guatemala, para la circulación de personas, vehículos y automotores tanto aéreos como terrestres [...]” (Organización de Estados Americanos, 2009). Es decir, el gobierno avanzó en la instrumentación de la libre circulación entre el grupo de los cuatro países centroamericanos.

En lo que respecta a las relaciones con Nicaragua, la administración de Zelaya buscó resolver el diferendo sobre la delimitación marítima en el Mar Caribe que inició el 4 de febrero de 1980, cuando la Junta de Reconstrucción Nacional de Nicaragua emitió, -a través del Decreto No. 324- la Declaración sobre las Islas de San Andrés, Providencia y Territorios Circundantes, invalidando el Tratado Esguerra-Bárceñas del 24 de marzo de 1928 en el que se planteó una solución equitativa al problema entre Nicaragua y Colombia: para Nicaragua la Costa de Mosquitos y para Colombia el archipiélago de San Andrés (Asamblea Nacional de Nicaragua, 2012, pp. 5-7). Sin embargo, la diferencia se recrudeció el 2 de agosto de 1986, dado que Honduras y Colombia firmaron el Tratado López-Ramírez o Tratado Sobre Delimitación Marítima entre la República de Colombia y la República de Honduras. A este respecto, el Artículo I del Tratado señaló que:

La frontera marítima entre la República de Colombia y la República de Honduras está constituida por líneas geodésicas que conectan los puntos localizados en las siguientes coordenadas: No. 1 Lat. 14° 59' 82" No Long. 82° 00'00" W; No. 2 Lat. 14° 59' 82" No Long. 79° 56'00" W; No. 3 Lat. 15° 30' 10" No Long. 79° 56'00" W; No. 4 Lat. 15° 46' 00" No Long. 80° 03'55" W; No. 5 Lat. 15° 58' 40" No Long. 79° 56'40" W; Entre los puntos 4 y5 la frontera marítima estará constituida por un arco de círculo cuyo radio se mide desde un punto localizado en coordenadas 15° 47'50" N y 79° 51'20" W; No. 6 Lat. 16- 04' 15" No Long. 79° 50'32" W. Del punto anterior, la frontera marítima continuará hacia el oriente por el paralelo 16° 04'15" N, hasta donde la delimitación debe hacerse con un tercer Estado (Asamblea Nacional de Nicaragua, 2012, pp. 51-52).

Lo establecido en el primer artículo del Tratado López-Ramírez puso en peligro las fronteras limítrofes de Nicaragua. Ante esto, el gobierno nicaragüense presentó su descontento por la firma del tratado, al considerar que los gobiernos de Honduras y Colombia violaron sus derechos soberanos en el Mar Caribe. En este sentido, a pesar de que el gobierno nicaragüense manifestó que su frontera marítima con Honduras no se había demarcado, la posición de la administración hondureña de declarar la existencia de una línea de delimitación que se extiende hacia el Este en línea recta hasta la desembocadura del Rio Coco, motivó al gobierno nicaragüense de Arnoldo Alemán a presentar una demanda ante la Corte Internacional de Justicia contra

Honduras el 8 de diciembre de 1999, solicitando una revisión de la frontera terrestre a partir de dicha desembocadura.

A este respecto Nicaragua solicitó ante la Corte determinar:

[...] el curso de la frontera marítima única entre los espacios de mar territorial, plataforma continental y zona económica exclusiva pertenecientes respectivamente a Nicaragua y Honduras, de conformidad con los principios equitativos y las circunstancias pertinentes reconocidas por el derecho internacional general aplicable a esta delimitación de una frontera marítima única (Organización de las Naciones Unidas, 2010, pp. 224-226).

Asimismo, el gobierno nicaragüense solicitó a la Corte declarar que:

La bisectriz de las líneas que representan los frentes costeros de las dos Partes descritos en los alegatos, trazadas desde un punto fijo situado aproximadamente a 3 millas de la desembocadura del río en la posición 15° 02' 00" N y 83° 05' 26" O, constituye la frontera marítima única a los efectos de la delimitación de las zonas controvertidas del mar territorial, la zona económica exclusiva y la plataforma continental en la región de la Elevación de Nicaragua (Organización de las Naciones Unidas, 2010, p. 225).

Lo anterior fue plasmado en la Memoria que presentó el gobierno nicaragüense a la Corte Internacional de Justicia el 21 de marzo de 2001. En atención a la solicitud de esta instancia, el 21 de marzo de 2002 el gobierno hondureño presentó su *contramemoria*, en la que señaló su deseo de someter el litigio ante la Corte, solicitando un pronunciamiento a favor de su soberanía sobre:

Las islas Cayo Bodel, Cayo Sur, Cayo Savabba y Cayo Port Royal, junto con todas las demás islas, cayos, rocas, bancos y arrecifes reclamados por Nicaragua que están al Norte del paralelo 15. [Asimismo] el punto de partida de la frontera marítima será un punto situado a 14° 59' 8" de latitud Norte, 83° 05' 8" de longitud Oeste. La frontera desde el punto determinado por la Comisión mixta en 1962 en 14° 59' 8" de latitud Norte, 83° 08.9' de longitud Oeste hasta el punto de partida de la frontera marítima que ha de ser delimitada por la Corte será convenida entre las Partes en el presente caso sobre la base del Laudo del Rey de España de 23 de diciembre de 1906, que es vinculante para las Partes, y teniendo en cuenta las cambiantes características geográficas de la desembocadura del Río Coco. Al Este del punto situado a 14° 59' 8" de latitud Norte, 83° 05' 8" de longitud Oeste, la frontera

marítima única que divide los respectivos mares territoriales, zonas económicas exclusivas y plataformas continentales de Honduras y Nicaragua sigue a 14° 59' 8" de latitud Norte, como frontera marítima existente, o una línea de equidistancia ajustada, hasta que se llegue a la jurisdicción de un tercer Estado (Organización de las Naciones Unidas, 2010, p. 226).

Ante estos hechos, el 12 de marzo de 2007, una serie de dudas planteadas sobre un supuesto arreglo amistoso referente al juicio sobre el Paralelo 15, suscrito entre Manuel Zelaya y el presidente de Nicaragua, Daniel Ortega, motivaron al Congreso Nacional de Honduras a aprobar una “[...] moción presentada por el diputado Juan Orlando Hernández, dirigida a crear una comisión representativa de los 5 partidos para enterarse cómo va avanzando el juicio en La Haya sobre el Paralelo 15 y conocer si se está desarrollando los parámetros de una conciliación” (Comisión de la Verdad y la Reconciliación, 2011b, p. 61). Con lo anterior Zelaya y Ortega, señalaron su deseo por lograr la integración regional.

Al respecto, la Corte Internacional de Justicia de La Haya, celebró audiencias públicas del 5 al 23 de marzo de 2007, para determinar el fallo en torno al conflicto entre Honduras y Nicaragua, misma que se dictó el día 8 de octubre de 2007, resultando lo siguiente:

La República de Honduras tiene soberanía sobre el Cayo Bobel, el Cayo Savanna, el Cayo Port Royal y el Cayo Sur; el punto de partida de la frontera marítima única que divide el mar territorial, la plataforma continental y las zonas económicas exclusivas de la República de Nicaragua y la República de Honduras estará ubicado en el punto cuyas coordenadas son 15° 00' 52" Norte y 83° 05' 58" Oeste; partiendo del punto cuyas coordenadas son 15° 00' 52" N y 83° 05' 58" O la línea de la frontera marítima única seguirá el azimut 70° 14' 41.25" hasta su intersección con el arco de 12 millas marinas del mar territorial del Cayo Bobel en el punto A (con las coordenadas 15° 05' 25" N y 82° 52' 54" O). Desde el punto A la línea fronteriza seguirá el arco de 12 millas marinas del mar territorial del Cayo Bobel en dirección al sur hasta su intersección con el arco de 12 millas marinas del mar territorial del Cayo Edimburgo en el punto B (con las coordenadas 14°57'13" N y 82°50'03" O). Desde el punto B la línea fronteriza continuará por la línea media formada por los puntos de equidistancia entre el Cayo Bobel, el Cayo Port Royal y el Cayo Sur (Honduras) y el Cayo Edimburgo (Nicaragua), pasando por el punto C (con

coordenadas 14°56'45" N y 82°33'56" O) y el punto D (con coordenadas 14°56'35" N y 82°33'20" O), hasta encontrarse con el punto de intersección del arco de 12 millas marinas de los mares territoriales del Cayo Sur (Honduras) y el Cayo Edimburgo (Nicaragua) en el punto E (con coordenadas 14°53'15" N y 82° 29'24"O). Desde el punto E la línea fronteriza seguirá el arco de 12 millas marinas del mar territorial del Cayo Sur en dirección al norte hasta encontrarse con la línea del azimut en el punto F (con coordenadas 15°16'08" N y 82°21'56" O). Desde el punto F, continuará por la línea que tiene el azimut 70°14'41.25" hasta que llega a la zona en que pueden ser afectados los derechos de terceros Estados; las Partes deben negociar de buena fe con miras a convenir en el curso de la línea de delimitación de la porción del mar territorial ubicada entre el punto final de la frontera terrestre establecida por el Laudo Arbitral de 1906 y el punto de partida de la frontera marítima única que la Corte ha determinado que está ubicada en el punto con las coordenadas 15° 00' 52" N y 83° 05' 58" O (Organización de las Naciones Unidas, 2010, pp.224-225).

Por lo tanto, las relaciones internacionales de Honduras durante el mandato de Zelaya continuaron presentando grandes diferencias. A pesar de que, Honduras depende económicamente de Estados Unidos -remesas familiares de los migrantes y exportaciones- las relaciones diplomáticas entre ambos países se deterioraron; por la declaración que realizó el mandatario hondureño el 31 de mayo de 2008, anunciando que Soto Cano (Palmerola), se utilizaría para la realización de vuelos comerciales, amenazando con ello los intereses del gobierno estadounidense, que mantiene una base militar en el territorio desde 1981. La base de Palmerola es la sede de:

[...] La Fuerza de Tarea Conjunta Bravo de Estados Unidos, compuesta por efectivos del ejército, las fuerzas aéreas, fuerzas de seguridad conjunta y el primer batallón-regimiento número 228 de la aviación estadounidense. Son aproximadamente 600 personas y 18 aviones de combate, incluidos helicópteros UH-60 *Blanchhawk* y CH-47 Chinook, [asimismo] es la sede de la Academia de la Aviación de Honduras. En 2005, se empezaron a construir viviendas dentro de la base, incluidos 44 edificios de apartamentos y varias residencias para las tropas (Golinder, 2009).

La periodista Eva Golinder, sostiene que las relaciones se complicaron en enero de 2009, cuando Zelaya envió una carta personal al presidente estadounidense Barack Obama, en la que acusó a Estados Unidos de:

[...] “intervencionismo” y llamó al nuevo gobierno a “respetar a los principios de no injerencia en los asuntos políticos de otras naciones”. Zelaya también exhortó al presidente Obama a “revisar el procedimiento de inmigración y la concesión de visas como un mecanismo de presión contra personas que tengan creencias distintas e ideologías que no representan ninguna amenaza para Estados Unidos”. [Asimismo...] el presidente hondureño le comentó que “la lucha legítima contra el narcotráfico, no se debe utilizar como una excusa para imponer políticas intervencionistas en otros países” (2009).

En este sentido, la propuesta de reformar la Constitución de Honduras de 1982 y el establecimiento de una *Cuarta Urna* en las elecciones del 29 noviembre de 2009, que permitiría la integración de una Asamblea Nacional Constituyente. En este proceso, la sociedad hondureña tendría mayor participación en las cuestiones políticas y las demandas sociales serían la prioridad del gobierno, asimismo, la posibilidad de una posible reelección alarmó a los sectores conservadores del país. Lo anterior, disgustó a la mayoría de los integrantes del poder Legislativo y Judicial, a las fuerzas militares, los empresarios, la iglesia, al Partido Nacional y a un sector conservador del Partido Liberal, quienes se opusieron a esta decisión iniciando un conflicto de intereses. En consecuencia, el domingo 28 de junio de 2009 “[...] un contingente de militares rodeó la residencia del presidente de la República, Manuel Zelaya Rosales (2006-2010), lo detuvieron, lo trasladaron a la Fuerza Aérea Hondureña y lo enviaron a Costa Rica [...]” (Salomón, 2009, p. 2). Finalmente, se había consumado en el siglo XXI, el primer golpe de Estado exitoso en contra de un presidente elegido democráticamente.

Con lo anterior, la situación interna de Honduras alcanzó un punto crítico al grado de desatar una crisis política, económica y social de consecuencias regionales e internacionales. Una vez iniciado el conflicto político-militar, los esfuerzos por reestablecer el orden democrático en el país fueron el objetivo principal de la agenda nacional del gobierno de Roberto Micheletti. No obstante, con la toma de protesta presidencial de Porfirio Lobo el 27 de enero de 2010, se inició el retorno al orden *democrático y constitucional* en Honduras, motivo por el cual algunos países de la

comunidad internacional reconocieron a Porfirio Lobo como nuevo el presidente y se eliminaron gran parte de las restricciones impuestas y se reanudó la ayuda económica regional e internacional.

2.3 El papel del Congreso Nacional de Honduras y la respuesta de los Organismos Regionales ante el Golpe de Estado: 2006-2009

Las élites de la oligarquía hondureña disfrutaron el control del sistema político y la economía del país, desde que se inició el proceso de transición democrática en 1980. Éstas “[...] han estado constituidas por grupos de poder económico que al mismo tiempo dominan el sistema político. El esquema que han seguido es el del bipartidismo, a través del cual los conservadores y los liberales se han alternado en el gobierno [...]” (Cuadra, 2015, p.48). Es decir, ambos partidos ocuparon el liderazgo del país para reproducir sus intereses y ampliar su poder en la sociedad hondureña. Las fuerzas armadas y la policía son parte de los recursos de poder de estas dos élites que gobernaron el territorio hondureño.

Es importante mencionar, como antecedente al golpe de Estado, que el 23 de marzo de 2009, el presidente Manuel Zelaya convocó a una consulta popular, a celebrarse en junio del 2009, organizada por el Instituto Nacional de Estadística, en ella se decidiría si en las elecciones generales de noviembre del mismo año se instalaría una *Cuarta Urna*, que a su vez convocaría a una Asamblea Nacional Constituyente para aprobar la reforma de la Constitución Política de 1982. Estos planes fueron repudiados por la Fiscalía General de la República, que demandó el decreto de la cuarta urna ante el Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia, por encargar al Instituto Nacional de Estadística la organización de una consulta que era competencia del Tribunal Supremo Electoral. Ante este desacuerdo, es de destacar

al particularmente combativo presidente del Congreso Nacional, Roberto Micheletti, quien rompió relaciones con Zelaya y acusó a la administración del Ejecutivo de ser el instigador de amenazas de muerte en su contra. No obstante:

[...] el Congreso, en la primera decisión radicalmente hostil al Ejecutivo, había aprobado una Ley Especial para la regulación de plebiscitos y referendos que prohibía expresamente la aplicación de las citadas figuras 180 días antes y después de las elecciones generales. Se trataba de una norma elaborada a toda prisa, con el único objeto de torpedear las maniobras de Zelaya, aunque este, como no otorgaba los rangos de plebiscito o referéndum al objeto de su llamada a las urnas, no se dio por avisado [...] (Ortiz, 2015, p. 10).

En un informe preliminar sobre el golpe de Estado, Zelaya Rosales argumentó que “[...] los *dueños* de Honduras no vieron con buenos ojos un Gobierno que se salía de su *control* y que no se dedicaba a velar por sus intereses y a perpetuar sus privilegios, sino que a dar oportunidades a los más pobres y a poner en Honduras un plan de desarrollo con procesos y mecanismos de democracia directa” (Rodas, 2009). Ante estos hechos, la élite gobernante inició una guerra sucia en contra de la administración del mandatario hondureño haciendo uso de los medios de comunicación, organizaciones, empresas y todos los recursos posibles, para desprestigiarlo. Dentro de las consignas emitidas, destacó la idea de que buscó perpetuarse en el poder, reelegirse y, que estaba entregando el país a un grupo de izquierda (Ibidem).

A pesar del control de los medios de comunicación y de los recursos económicos, la pequeña oligarquía no pudo combatir las ideas de participación ciudadana que Zelaya implantó en la sociedad y en el sistema político hondureño. De tal manera que, el 28 de junio de 2009, las Fuerzas Armadas de Honduras consumaron el golpe de Estado, expulsando al presidente hacia Costa Rica, en cumplimiento de una orden de la Corte Suprema de Justicia y, que aprobó el Congreso Nacional (Ortiz, 2015).

El rechazo a la alteración del orden constitucional por parte de países y organismos regionales e internacionales fue fundamental en este momento. Es claro que, el elemento unificador fue, “[...] el repudio a una práctica del pasado que reaparece como amenaza a los procesos democráticos que se construyen en nuestro continente, con dificultad, pero con firmeza. Personas y organizaciones académicas, gremiales y de derechos humanos han sumado su voz de protesta” (Salomón, 2009,

p.4). Es decir, el acto político-militar, logró unanimidad en la condena y el rechazo internacional.

Por el contrario, el apoyo al golpe de Estado por parte del Congreso Nacional de Honduras, el Tribunal Supremo y las fuerzas armadas “[...] demostró no solo que la élite militar era garante del núcleo ideológico y geopolítico del consenso bipartidista, sino que el Parlamento se convertía en un poder con capacidad de deponer y en un laboratorio de erosión del poder presidencial para otros países” (De Gori, 2015, p. 59).

Después de consumarse el golpe de Estado, Patricia Rodas argumentó que el Congreso Nacional convocó a una sesión urgente, para sustituir al presidente; sin ninguna facultad para ello, ni para condenar las acciones y, mucho menos para sancionar la violación a las garantías fundamentales de todo ciudadano. El secretario del Congreso, José Alfredo Saavedra, una vez seguro del traslado de Zelaya, dio lectura a una supuesta carta de renuncia de Manuel Zelaya, incurriendo en el delito de falsificación de documentos públicos, al falsificar la firma del mandatario. Este hecho, orquestado por diputados hondureños, materializó el rompimiento del orden constitucional, debido a que suplantó la soberanía popular y se despojó a un poder público con la participación de los miembros del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas. De acuerdo con el artículo 205 numeral 20 de la Constitución de la República, es facultad del Congreso aprobar o improbar la conducta administrativa del poder Ejecutivo, pero de ninguna manera cuenta con la facultad de destituir al presidente por ningún decreto (2009, p. 11).

Previo al golpe, el 24 de junio de 2009, se puso en marcha en el Congreso un plan cuyo objetivo fue:

[...] inhabilitar al presidente mediante moción que presentaría un diputado demócratacristiano con el argumento de la incapacidad mental de Zelaya para gobernar el país. Sin embargo, de acuerdo con fuentes surgidas del propio sector bipartidista, al menos 20 diputados liberales se retiraron de la sesión negándose a apoyar la iniciativa de Carlos Flores Facussé de que su hija, Lizzie Flores, fuera electa presidenta del Congreso Nacional. Esto imposibilitó el quórum de las tres cuartas partes de los votos para la inhabilitación del presidente de la República (Moreno, 2009).

Sin embargo, el documento circuló días después de haberse efectuado el golpe de Estado. A este respecto, el papel del Congreso Nacional de Honduras fue fundamental para que se ejecutara el golpe político-militar. Es decir, la decisión de efectuar el golpe se tomó “[...] el jueves 25 de junio cuando el presidente del Congreso [Roberto Micheletti] pidió al pleno declarar deshabilitado al presidente de la República para continuar desempeñando su cargo y procedió a constituir una Comisión de Dictamen cuya resolución no se produjo con la celeridad esperada, impidiendo que el golpe de Estado se consumara ese mismo día” (Salomón, 2009, p. 2).

No obstante, el 28 de junio, después de que se ejecutó el golpe político-militar, comenzaron los problemas para la economía nacional de Honduras. La reacción de la sociedad hondureña se manifestó a través de movimientos sociales en las calles a nivel nacional, lo que puso en aprietos a la *élite golpista*, tomando medidas como los estados de sitio y toques de queda, dando como resultado una paralización de la economía. Aunado a esto, la respuesta de los organismos regionales e internacionales no se hizo esperar; se destacó por la contundencia en la condena a los hechos ocurridos, en un primer momento, “[...] se reunió la Asamblea de la Organización de los Estados Americanos y emitió la resolución de expulsar a Honduras [...]” (Ríos, 2010, p. 190).

Los países miembros del máximo organismo interamericano votaron a mano alzada la suspensión de Honduras, con 33 votos afirmativos. Asimismo, el organismo declaró que desconocería el gobierno interino de Roberto Micheletti y exigió el inmediato, seguro e incondicional retorno de Zelaya a sus funciones constitucionales en un plazo de 72 horas, todo esto, dentro del marco de las provisiones de la Carta Democrática, a lo que Honduras respondió retirándose de la organización (Hernández, 2009, p. 64). Por su parte, el Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas, Ban Ki-Moon condenó el golpe de Estado y demandó la solución del conflicto de manera pacífica. En tanto que, el presidente de la Asamblea General, “[...] el nicaragüense Miguel d’Escoto, convocó a una sesión plenaria, a fin de abordar la situación que afrontó Honduras, luego de que fuera depuesto el presidente hondureño” (Prensa Libre.com, 2009). La Organización de las Naciones Unidas, calificó estos hechos como un quebrantamiento de la democracia hondureña y decidió no reconocer

ningún otro gobierno que no haya sido instrumentado a través de elecciones democráticas, respaldando con ello al presidente Zelaya.

Posteriormente, se unieron a la condena organismos internacionales y centroamericanos de financiamiento, desconociendo el gobierno de Roberto Micheletti. Dentro de estos organismos destacó la participación de: “[...] la Unión de Naciones Sudamericanas (UNASUR), Alianza Bolivariana para las Américas (ALBA), Grupo Río, Grupo de TUXTLA -Centroamérica, México y Colombia-, Unión Europea, Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Fondo Monetario Internacional (FMI), Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) y Sistema de Integración Centroamericano (SICA)” (Ríos, 2010, p.3). En este sentido, los autores del golpe de Estado vieron interrumpida todas sus relaciones bilaterales y multilaterales con la comunidad internacional, al grado de que las instituciones financieras suspendieron todo tipo de crédito para la administración hondureña.

Por su parte, el gobierno estadounidense de Barack Obama declaró que: “[...] la destitución del presidente Zelaya sentaba un *precedente terrible* para la región [...]” (Llanos, 2010, p. 190). Dentro de las estrategias que instrumentó el gobierno estadounidense desde el Departamento de Estado, destaca el envío a Honduras de una comisión encabezada por Thomas Shannon, el cual llegó el 29 de octubre de 2009 con las amenazas y advertencias que haría a los protagonistas del conflicto para obligarlos a firmar un acuerdo que diera fin a la diferencia entre las facciones involucradas en la problemática. Dentro de las amenazas destacó la “[...] descertificación de Puerto Cortés, lugar donde se cargaban y descargaban mercancías y productos de Nicaragua, El Salvador, Guatemala y Honduras [...]” (Moreno, 2009). De no llegar a un acuerdo las relaciones con los gobiernos centroamericanos se vería fuertemente interrumpida, puesto que afectaría las relaciones políticas y comerciales del país.

En este sentido, la comisión estadounidense que llegó a Honduras para lograr la solución del conflicto político-militar fue una respuesta inmediata a las presiones que ejerció la comunidad internacional ante los hechos ocurridos y, no una iniciativa de Estados Unidos para reestablecer el orden constitucional. Esto se evidenció, en la publicación del 7 de julio de 2015 a través de la página *HispanTv.com*, donde se reveló que la ex-secretaria de Estado de Estados Unidos, Hillary Clinton participó en el golpe

de Estado perpetrado en Honduras el 2009. Los mensajes que inculpan a Clinton como partícipe del golpe de Estado, señalaron que:

[...] mientras que el Departamento de Estado de Estados Unidos estaba elaborando estrategias sobre la mejor manera de apartar al presidente democráticamente electo Manuel Zelaya del poder, Hillary Clinton sugirió usar al confidente de Bill Clinton, Lanny Davis, como canal de comunicaciones con Roberto Micheletti. Davis trabajó como asesor de un grupo de empresarios hondureños que habían apoyado el golpe de Estado. En uno de los correos electrónicos, Hillary Clinton discutió la posibilidad de que Davis la ayudara a hablar con Micheletti. La demanda para hablar con Davis llegó el 22 de octubre de 2009. Mientras tanto una semana después, Clinton y sus principales asesores negociaron un acuerdo para llevar a Zelaya de vuelta al poder a través de un gobierno de unidad nacional, pero el acuerdo no presentó un “gran avance” (Hinspantv.com, 7 julio 2015).

Una de las acciones que realizó Hillary Clinton, fue presionar al gobierno provisional de Roberto Micheletti para adelantar las elecciones en Honduras, programada para el día 29 de noviembre de 2009, como medida para volver al orden democrático, en vez de demandar la restitución del presidente Manuel Zelaya, marcando el inicio de un escenario poco favorable para la política exterior hondureña, debido a que el país se sumió en un contexto de militarización social, violencia y criminalización de la sociedad civil, debido al toque de queda como medida implementada por Micheletti después del golpe de Estado.

Ante la posición de la comunidad internacional, el escritor boliviano Rafael Bautista afirmó que;

[...] el golpe cívico-militar producido en Honduras, delata una rearticulación, no sólo de las oligarquías latinoamericanas, sino del propio poder norteamericano. También delata el carácter colonial de un Estado, en cuyo interior se origina una sedición- pues no sólo se trata de un golpe militar sino congresal, judicial y electoral- contra un gobierno legítimo y contra el propio pueblo [...] (2009, p.14).

Con la destitución de Manuel Zelaya, se reavivó el temor en la región centroamericana a los golpes de Estado y su uso, como un mecanismo para reemplazar gobiernos. La respuesta a este fenómeno político-militar fue de rechazo unánime por parte de los países de la región y la comunidad internacional, así como del gobierno de Estados Unidos -aunque después se establecería su participación directa

en el golpe de Estado-. Asimismo, estuvo acompañado de una firme condena de la Organización de Naciones Unidas y de la Organización de Estados Americanos. A pesar de la situación política y económica interna del país, el triunfo del golpe de Estado demostró un retroceso en el sistema político hondureño.



CAPÍTULO 3. LAS POLÍTICA EXTERIOR DE HONDURAS DESPUÉS DEL GOLPE DE ESTADO Y SU EXPRESIÓN CON EL SALVADOR Y NICARAGUA: 2009-2018.

El presente capítulo analiza la política exterior de Honduras, a partir del ascenso presidencial de Roberto Micheletti el 28 de junio de 2009, hasta las acciones más recientes de Juan Orlando Hernández, reelecto el 26 de noviembre de 2017. Para cumplir el objetivo del capítulo, se enfatiza en los aspectos generales que guiaron la política exterior de estos tres mandatarios -Roberto Micheletti, Porfirio Lobo y Juan Orlando Hernández-, particularmente en lo que respecta a la instrumentación de programas derivados de las estrategias de los gobiernos en turno: 1. El *Gran Dialogo Nacional* (29 de junio de 2009 al 27 de enero de 2010); 2. *Unidad y Reconciliación Nacional* (27 de enero de 2010 al 27 de enero de 2014); y, 3. *Cambio Ya* (27 de enero de 2014 al 27 de enero de 2018). Para cumplir el objetivo, el apartado se orienta al análisis de: 3.1) El escenario general de la política exterior de Honduras: 2009-2018; 3.2) La Política Exterior de Honduras respecto a El Salvador: 2009-2018 y; 3.3) La Política Exterior de Honduras respecto a Nicaragua: 2009-2018.

3.1 El escenario general de la política exterior de Honduras: 2009-2018.

Con la imposición de Roberto Micheletti en la presidencia el 28 de junio de 2009, la política exterior de Honduras sufrió grandes transformaciones. A partir de este momento, el interés nacional del gobierno hondureño fue la búsqueda del reconocimiento internacional, mediante la instrumentación de programas estratégicos que lograran difundir la *favorable* situación interna del país en el contexto de su gobierno, así como las supuestas razones que originaron las acciones de las fuerzas armadas en contra del depuesto mandatario, Manuel Zelaya. Para ello, se aceptó la mediación del presidente de Costa Rica, Oscar Arias, cuyo resultado fue la firma del Acuerdo Tegucigalpa/ San José, el 30 de octubre de 2009, al que se hará referencia más adelante.

Posteriormente, Porfirio Lobo (2010-2014) buscó poner fin a la crisis política y económica del país y, obtener el reconocimiento internacional después de las acciones de junio de 2009. En este sentido, Lobo vio la urgente necesidad de reconstruir las relaciones bilaterales y multilaterales, mediante la instrumentación de programas estratégicos como: *el Gran Diálogo Nacional, la Visión de País para el año 2038, el Plan de Nación 2010-2022, el Plan de Gobierno 2010-2014 y la Agenda para el Cambio Ya*, las cuales se profundizan más adelante. Al respecto, la administración de Honduras desarrolló un gobierno de *Unidad y Reconciliación Nacional*, permitiendo que el país volviera a formar parte de la Organización de Estados Americanos, el 1 de junio de 2011. Asimismo, Porfirio Lobo, firmó el acuerdo *Stand By* con el Fondo Monetario Internacional, creó una Comisión de la Verdad y la Reconciliación e intentó posicionar a Honduras a nivel internacional a través del *Proyecto Ciudades Modelo*, para mejorar la política exterior del país en el ámbito internacional.

Por su parte, Juan Orlando Hernández enfocó la política exterior del país en buscar reconstruir el orden democrático y superar los estragos de la crisis política de 2009. Los programas estratégicos que guiaron la política exterior del gobierno hondureño fueron: *el Plan Estratégico de Gobierno 2014-2018 y el Plan de Todos para una Vida Mejor* (Secretaría de Estado de Coordinación General de Gobierno, 2015). Al igual que los gobiernos anteriores, enfrentó la tarea de combatir el crimen organizado, el narcotráfico, la presencia de pandillas y, el aumento de la migración. Por lo tanto, el interés nacional que buscó Juan Orlando Hernández fue promover el desarrollo

económico y político del país, a través de la consolidación de la paz, la seguridad y la confianza en el sistema político hondureño. Al respecto, desarrollaron estrategias contenidas en el *Plan Alianza para la Prosperidad* (Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, 2015) y el *Programa Nacional de Desarrollo Económico Honduras 20/20* (Presidencia de la República de Honduras, 2015), mismas que se explican a detalle en el tercer subcapítulo.

a) La Política Exterior de Honduras durante el gobierno de Roberto Micheletti (28 de junio de 2009- 27 enero de 2010)

El 28 de junio de 2009 Roberto Micheletti Bain se convirtió en el presidente provisional de Honduras, por los siete meses que restaban para concluir el periodo de Manuel Zelaya Rosales. Micheletti prestó juramento ante el Congreso el mismo día en que se llevó a cabo el golpe de Estado. Haciendo uso del lema *el Gran Diálogo Nacional*, gestionó el proceso para que las elecciones generales del 29 de noviembre de 2009 fueran lo más *transparentes y democráticas* para la sociedad hondureña. Asimismo, se comprometió a entregar el cargo el 27 de enero de 2010 a quien resultara electo presidente constitucional (El Mundo.es, 2009). Sin embargo, la credibilidad del gobierno de Micheletti fue puesto en duda, particularmente en los mencionados correos electrónicos enviados por Hillary Clinton, en los que se reveló la participación de ambos en la destitución de Manuel Zelaya. En éstos, Zelaya es considerado como partidario de las ideas políticas de Hugo Chávez, por lo tanto, una amenaza para los intereses de Estados Unidos, motivo por el cual Clinton presionó para llevar a cabo nuevas elecciones.

En este sentido, el presidente Micheletti negó haber llegado al cargo mediante un golpe de Estado, debido a que el “[...] ejército sólo cumplió con la función que le ordenó la Corte Suprema de Justicia a través de los juzgados, la fiscalía y el mayor sentimiento del pueblo hondureño” (BBC Mundo, 28 junio 2009). Por tanto, desde su perspectiva el nombramiento fue un proceso de transición legal, donde ninguno de los tres poderes del Estado dejó de funcionar. Al respecto, Enrique Ortez Colindres, Secretario de Estado en los Despachos de Relaciones Exteriores, demandó que la comunidad internacional respetara la decisión de remover a Manuel Zelaya de su cargo (Informe de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación, 2011b).

El eje que marcó el rumbo de la política exterior de Honduras durante la administración de Micheletti fue la búsqueda del reconocimiento del gobierno provisional por las instituciones y los organismos regionales e internacionales. Para lograr tal fin, el designado presidente hondureño destituyó a los embajadores Jorge Arturo Rivera y Carlos Sosa de la Organización de las Naciones Unidas y la Organización de Estados Americanos, respectivamente. Ambos embajadores, desobedecieron las instrucciones de Micheletti y del canciller Enrique Ortez, de “[...] no pronunciarse en contra de la nueva administración [...]” (EFE, 30 junio 2009).

En el ámbito interno, el gobierno hondureño careció de capacidades para lograr la estabilidad política, social y económica. Ello debido a la presión de la administración estadounidense y después de que el secretario general de la Organización de Estados Americanos, José Miguel Insulza, anunció que viajaría a Honduras para iniciar un diálogo con el gobierno interino (El Mundo.es, 2 julio 2009), el presidente Roberto Micheletti propuso adelantar la elección presidencial en Honduras programadas para el día 29 de noviembre de 2009, como una posible salida al conflicto político-militar que sumió al país en el aislamiento internacional.

Con el propósito de revertir la ruptura de la institucionalidad democrática del país, José Miguel Insulza, se reunió con las fuerzas golpistas de Honduras -candidatos, dirigentes de los partidos, jueces, fiscales, organizaciones sociales, cardenal y el embajador de Estados Unidos-. Insulza concluyó que: “[...] la ruptura del orden constitucional persiste y que los que hicieron esto no tienen ninguna intención de revertir la situación [...]” (Ordaz, 4 julio 2009). Por tanto, el organismo desconoció al

gobierno de Micheletti y confirmó la posición de no reconocer ninguna administración resultado de elecciones ilegales.

En este escenario, la política exterior de Honduras se configuró como reacción al interés manifestado por otros Estados, el papel de los organismos regionales e internacionales, así como de instituciones financieras de la comunidad internacional. Con base en información de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación (2011b), esto se evidenció el 7 de julio de 2009, momento en el que José Miguel Insulza, con la finalidad de lograr un acuerdo que solucionara la crisis política hondureña, solicitó reunirse en secreto con Micheletti, en la base aérea de Palmerola. El mandatario hondureño se hizo acompañar de Carlos López Contreras, canciller del país y de Ricardo Álvarez, alcalde de Tegucigalpa y presidente del Partido Nacional. Durante la reunión, Micheletti puso en marcha un acuerdo político denominado *Diálogo Guaymuras*, el cual permitiría reestablecer la convivencia entre los connacionales y el Estado, además de servir como instrumento para resolver diferencias entre hondureños, de acuerdo con las leyes que rigen al país. A este respecto, el organismo regional se manifestó favorable a la propuesta, limitándose a actuar como facilitador, sin intervenir en los acuerdos, debido a que se *marcó el camino para la reconciliación, la paz y la democracia en Centroamérica* (p. 158).

Dentro de las estrategias de Roberto Micheletti para lograr el reconocimiento, aceptó la mediación del presidente de Costa Rica, Oscar Arias. El presidente provisional agradeció a su homólogo Arias el interés por participar como parte fundamental del diálogo para resolver la crisis política. La trayectoria política⁵ del presidente costarricense lo hizo ver como la persona ideal para lograr la solución del conflicto político-militar (Trenton D, Robles F & Clark L, 8 julio 2009). Cabe señalar que

⁵ Oscar Arias Sánchez, abogado, economista, politólogo y empresario. Presidente de la República de Costa Rica por el Partido Liberación Nacional en dos ocasiones. Durante su primer periodo presidencial (1986-1990), aplicó medidas económicas destinadas a bajar la deuda externa del país, asimismo, sus esfuerzos iban encaminados a encontrar la Paz en América Central, golpeados por las guerrillas en ese entonces y la inestabilidad política ocasionado por los roces entre Estados Unidos y Nicaragua. En este sentido, el mandatario convocó a los presidentes de El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua con el fin de llevar a cabo el proceso de pacificación iniciado por el Grupo Contadora. Dicho proceso vio luz en Guatemala con la firma del denominado Plan Arias para la Paz el 7 de agosto de 1987, también conocido como Acuerdo de Esquipulas. Estos esfuerzos fueron reconocidos a través del Premio Nobel de Paz de ese año y en 1988 el Premio Príncipe de Asturias de Cooperación Internacional. Durante su segundo mandato (2006-2010), destacó por la defensa del Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos, Centroamérica y República Dominicana (CAFTA) (Partido de Liberación Nacional, 26 de octubre de 2014).

fue, Hillary Clinton en un intento de lograr un diálogo entre las partes en conflicto, quien propuso la mediación de Arias para resolver la crisis política hondureña, misma que fue aceptada por ambas partes (HispanTV.com, 2015). Sin embargo, esto evidenció el papel de la administración estadounidense en el golpe de Estado, desde la instrumentación de las estrategias en contra de Manuel Zelaya, hasta la búsqueda de soluciones para proteger el interés nacional de Estados Unidos.

Por otra parte, el gobierno provisional de Micheletti envió una delegación a Estados Unidos integrada por miembros de la sociedad civil, empresarios y ex cancilleres para entablar reuniones con los medios de comunicación, politólogos, el Senado y el Congreso. El objetivo fue exponer la situación interna del país, mediante los argumentos legales que provocaron la destitución de Manuel Zelaya, señalando que lo ocurrido fue una *sustitución* presidencial y no un golpe de Estado como se hizo creer. La estrategia consistió en realizar visitas a cada gobierno y cancillería, para explicar:

[...] con constancias de los juzgados, con pruebas de la Corte Suprema de Justicia dando órdenes a las Fuerzas Armadas, fotografías, filmados con declaraciones del presidente Zelaya donde se burlaba del Poder Judicial, de la Corte Suprema de Justicia, del Congreso Nacional y de los candidatos presidenciales (La Prensa.hn, 7 julio 2009).

A pesar de los esfuerzos de Micheletti, el gobierno estadounidense no recibió a la comisión hondureña, hecho que significó su desconocimiento como presidente. No obstante, una vez más, el interés nacional de Estados Unidos en Honduras se hizo patente, dado que parecía mostrarse a favor de Zelaya, al comprobar la participación de Micheletti en el golpe de Estado. De esta manera, ante una potencial amenaza a la estabilidad económica y política de Honduras, los inversionistas estadounidenses podrían verse afectados. En la misión que viajó a Estados Unidos y no fue atendida, se destaca la participación, de los siguientes actores políticos:

[...] de San Pedro Sula iba el señor Jacobo Kattan, Rodolfo Irías Navas (diputado del Congreso), Daniel Facussé (empresario) y, Felícito Ávila como candidato presidencial de la Democracia Cristiana [de igual forma viajó...] Leónidas Rosa Bautista (exfiscal general), Guillermo Pérez Cadalso (excanciller) y, Armida López Contreras de la sociedad civil (La Prensa.hn, 7 julio 2009).

Después de esta visita a Estados Unidos, el gobierno intensificó las acciones en contra del presidente provisional Roberto Micheletti para lograr el retorno de Manuel Zelaya. En este sentido, llevó a cabo la cancelación de las visas a los diplomáticos hondureños y la suspensión de la ayuda económica y financiera orientados a cubrir gastos de seguridad, salud, educación y combate al narcotráfico (Brooks, 4 septiembre de 2009).

Por su parte, la vicescanciller hondureña, Martha Lorena Casco, envió una carta el 21 de julio de 2009 al embajador de Venezuela, Armando Luna, otorgando un plazo de tres días al personal de la embajada venezolana para abandonar Honduras, argumentando la amenaza del uso de la fuerza, la intromisión en asuntos internos y el desacato a la seguridad cometido por los miembros de la administración de Venezuela, liderada por Hugo Chávez. La respuesta fue de rechazo a la orden de desalojar el país, debido a que el gobierno venezolano únicamente reconocía a Manuel Zelaya como presidente constitucional (AFP, 21 julio de 2009).

La búsqueda del reconocimiento del gobierno provisional tuvo características particulares. Al respecto, German Leitzelar, comisionado para el Diálogo Nacional presentó a Alfredo Saavedra, presidente del Congreso hondureño, la propuesta denominada *Lineamientos básicos para un plan de emergencia de julio de 2009 a enero de 2010*. El objetivo fue apoyar a sectores primarios, productores de alimentos básicos, lograr procesos democráticos, transparentes y una política exterior de sostenibilidad económica y comercial. Para ello, se crearían mayores facilidades de crédito a la micro, pequeña y mediana empresa, a través de la estabilidad macroeconómica y un reordenamiento monetario, esto permitiría la creación de más de 20,000 empleos con los impuestos del Gobierno y del Congreso (Girón, 23 julio 2009). La decisión de crear el mencionado plan se tomó ante la crisis económica y política que se originó en Honduras el 28 de junio de 2009, una vez que el país fue aislado de cualquier tipo de crédito y financiamiento externo. A pesar de las buenas acciones del gobierno provisional, la situación interna de Honduras estuvo lejos de resolverse.

Ante la imposibilidad de explicar las razones legales que motivaron el golpe de Estado y, debido a la falta de información a nivel internacional, “[...] los senadores republicanos Connie Mack y Brian Bilbray se reunieron por separado con el presidente

Micheletti y el embajador estadounidense Hugo Lorens para conocer *in situ* la real situación de la crisis nacional [...]” (La Prensa.hn, 26 julio 2009). El eje de la reunión fue la búsqueda de un consenso pacífico entre Zelaya y Micheletti, así como conocer la situación interna de la política hondureña y los efectos de las acciones mediadoras de Oscar Arias.

Asimismo, el gobierno estadounidense -al estar detrás de la instrumentación del golpe de Estado- no sancionó de forma inmediata las acciones realizadas en contra de Manuel Zelaya, sino que actuó por la presión de la comunidad internacional (AFP, 28 julio 2009). Es decir, condenó los hechos mediante la suspensión de visas al comisionado de Derechos Humanos de Honduras, Ramón Abad Custodio, al ministro de Defensa, Adolfo Lionel Sevilla, al presidente del Congreso, José Alfredo Saavedra y, al juez de la Corte Suprema Tomás Arita (Ibidem). La medida de presión de Estados Unidos contra el gobierno hondureño tuvo respuesta días después, cuando Enrique Ortez Colindres encargado de la Secretaría de Relaciones Exteriores señaló que los diplomáticos a quienes se les canceló la visa no habían incurrido en delitos de corrupción, terrorismo, narcotráfico, malversación de fondos públicos u otros, por lo que podían solicitar a tribunales estadounidenses la renovación de la visa. Por su parte, la administración hondureña se reservó el derecho de aplicar la misma medida a los diplomáticos estadounidenses (BBC Mundo, 1 agosto 2009).

En el ámbito regional continuaron los intentos por reestablecer las relaciones bilaterales y multilaterales con Honduras. El 5 de agosto de 2009, mediante la adopción del *Acuerdo de San José de Costa Rica* propuesto por Óscar Arias, el secretario de la Organización de Estados Americanos, José Miguel Insulza, planteó la necesidad de crear una Comisión de Ministros de Relaciones Exteriores que viajará a Honduras para entablar conversaciones y lograr el retorno al orden institucional en el país (Organización de Estados Americanos, 5 agosto 2009). Al respecto, Roberto Micheletti aceptó la llegada de la misión de cancilleres provenientes del organismo regional, misma que se integró por funcionarios diplomáticos de Argentina, de México, de Canadá, de Costa Rica, de República Dominicana y de Jamaica (AFP, 10 agosto 2009). En este sentido, los miembros que integraron la comisión que envió la Organización de Estados Americanos fueron:

[...] El secretario de Estado de Canadá para Asuntos Exteriores en el continente americano, Peter Kent; los cancilleres de Argentina, Jorge Taiana; de Costa Rica, Bruno Stagno; de Jamaica, Kenneth Baugh; de México, Patricia Espinosa; y de República Dominicana, Carlos Morales Troncoso. [Asimismo, estuvo presente] José Miguel Insulza; el secretario de Asuntos Políticos, el boliviano Víctor Rico y, el representante del organismo interamericano en Uruguay, John Biehl del Rio [...] (Proceso Digital.hn, 7 agosto 2009).

Los cancilleres se reunieron con varios actores e instituciones políticas y sociales de Honduras como: el Congreso Nacional, la Corte Suprema de Justicia, el Tribunal Superior Electoral, el Ministerio Público, la Secretaría de Defensa, las Fuerzas Armadas, los candidatos presidenciales, los empresarios, los dirigentes de la Iglesia Católica, evangélicas, la sociedad civil y el presidente provisional, Roberto Micheletti (Ibidem). El 24 y 25 de agosto de 2009, los representantes de la Organización de Estados Americanos firmaron el Acuerdo de San José, como base para la reconciliación nacional. El acuerdo garantizó a los diferentes actores “[...] la formación de un gobierno de unidad y reconciliación nacional, la Comisión Internacional de Verificación para la aplicación del propio Acuerdo, la Comisión de la Verdad que se preocupará de establecer la realidad de los hechos acaecidos antes y después del 28 de junio y la observación internacional del proceso electoral [...]” (Organización de Estados Americanos, 25 agosto 2009). A pesar de los beneficios que significaba la firma del acuerdo, la mediación no logró cumplir el objetivo planteando, por lo que demandaron – a través de los representantes de la Organización de Estados Americanos- el retorno democrático del país para garantizar la seguridad y el desarrollo de la sociedad hondureña.

Después del resultado poco favorable para establecer un acuerdo entre los golpistas y el gobierno destituido, Estados Unidos profundizó el aislamiento al gobierno hondureño, mediante la suspensión de la asistencia económica no humanitaria, consecuencia de las conversaciones entre Manuel Zelaya y Hillary Clinton. En este sentido, Ian Kelly, portavoz del Departamento de Estado de Estados Unidos anunció:

[...] La suspensión de una amplia gama de ayudas al gobierno de Honduras, decisión derivada del golpe de Estado que tuvo lugar el 28 de junio. La ayuda eliminada asciende a 30 millones de dólares, [...] la medida incluye el recorte de 11

millones que permanecen en un programa por más de 200 millones a cinco años, administrada por la Corporación Desafío del Milenio. [Asimismo...], la administración estadounidense indicó que no estará en capacidad de respaldar el resultado de las elecciones previstas para noviembre [...] (AFP y AP, 4 septiembre de 2009).

Lo anterior se debió a la negativa del gobierno hondureño para adoptar el Acuerdo de San José y restaurar el régimen democrático tal como lo demandaba Estados Unidos. A pesar de las medidas tomadas por la administración estadounidense en contra de Micheletti, el Departamento de Estado continuó sin pronunciarse sobre el golpe de Estado como un *golpe militar*, puesto que esto implicaría el recorte de todo tipo de apoyo económico a Honduras por parte del gobierno de Barack Obama, situación que no se podía permitir ya que se había comprobado la participación de Estados Unidos en la instrumentación de los hechos.

Por otra parte, la situación interna del país se complicó, cuando el presidente destituido Manuel Zelaya ingresó de forma clandestina al país el 22 de septiembre de 2009, permaneciendo en la embajada de Brasil, en Tegucigalpa. El regreso del presidente depuesto, dio pie para que la administración de Micheletti llamara al gobierno brasileño a respetar la orden judicial en contra de Zelaya y, lo entregara a las autoridades competentes. Asimismo, condenó la injerencia en los asuntos internos del país y responsabilizó a Brasil por los actos violentos que se pudieran suscitar dentro y fuera de Honduras (La Prensa.hn, 22 de septiembre de 2009).

Dentro de las acciones que emprendió Roberto Micheletti para defender la política exterior y el interés nacional del país, se encuentran: las reuniones con el Secretario General de la Organización de Estados Americanos, para lograr un entendimiento respecto al conflicto político-militar de junio de 2009. En un intento más por recuperar el orden democrático, la administración hondureña se reunió de nueva cuenta con José Miguel Insulza en la base aérea militar de Palmerola, con el propósito de promover un diálogo entre las partes y devolver la estabilidad económica, política y social al país (ACAN-EFE, 3 de octubre de 2009). Bajo esta misma lógica, con la participación de cancilleres y representantes de once países de América -miembros de la Organización de Estados Americanos- y España, se instaló la mesa de “[...] Diálogo Guaymuras, entre los representantes del presidente provisional: Vilma Cecilia Morales, Arturo Corrales y Armando Aguilar; y los representantes de Manuel Zelaya Rosales:

Juan Barahona, Mayra Mejía y Víctor Meza [...]” (Proceso Digital.hn, 7 octubre de 2009), dando como resultado, la firma del Acuerdo Tegucigalpa/San José, firmado el 30 de octubre de 2009, en el que se comprometieron a:

[...] crear un Gobierno de reconciliación nacional, la renuncia de convocar una Asamblea Constituyente, el reconocimiento de las elecciones del 29 de noviembre, la transferencia al Tribunal Supremo Electoral de la autoridad sobre las Fuerzas Armadas y Policía Nacional, la creación de una Comisión de Verificación, la creación de una Comisión de la Verdad, exhortar a la comunidad internacional a que derogue todas las sanciones económicas contra Honduras y vuelva a incluir al país en foros internacionales y apoye las elecciones del 29 de noviembre, no a la amnistía por los delitos políticos (Comisión de la Verdad y la Reconciliación, 2011b, p.178).

A pesar del llamado de Zelaya a la comunidad y los organismos internacionales para desconocer el gobierno surgido del golpe de Estado, el mensaje no fue aceptado por todos los países. El gobierno de Israel y Taiwán reconocieron la administración encabezada por el presidente provisional desde el primer momento (Muñoz, 2009) . Por su parte, la Unión Europea, al englobar a veintisiete países, dificultó la toma de decisiones para emprender una acción enérgica frente a la crisis, originando dos bloques con distintas posiciones ante el conflicto:

[...] un grupo de países encabezados por Alemania, Francia e Italia mantienen la necesidad de continuar cooperando con el gobierno provisional, en tanto que otro grupo liderado por España se mantiene firme ante la necesidad de cortar completamente la asistencia financiera hacia el país hasta el retorno de la democracia. A pesar de estas diferencias, desde el 1 de julio el embajador del gobierno español en Tegucigalpa se encuentra en España tras ser llamado a consultas, al igual que el embajador francés e italiano y, el clima de condena al golpe y rechazo al actual gobierno hondureño es oficial en toda la Unión (Vázquez, 2009, p. 47).

En este contexto, se llevaron a cabo las elecciones generales en Honduras programadas para el día 29 de noviembre de 2009, en la que participó el Partido Nacional de Honduras, Porfirio Lobo Sosa; del Partido Innovación y Unidad, Bernard Martínez; del Partido Demócrata Cristiano de Honduras, Felicito Ávila; del Partido Liberal de Honduras, Elvin Ernesto Santos; de Unificación Democrática, Cesar Ham. El

resultado de estas elecciones favoreció al representante del Partido Nacional de Honduras, Porfirio Lobo, quien ocupó el cargo el 27 de enero de 2010, iniciando un nuevo periodo de la política exterior del país a nivel regional e internacional, el cual contó con el beneplácito de los Estados Unidos.

b) La Política Exterior de Honduras durante la administración de Porfirio Lobo (2010-2014)

El 25 de noviembre de 2009, los candidatos al Congreso Nacional y a la presidencia reconocieron que Honduras requería de un compromiso entre la sociedad y el Estado para alcanzar la paz, la reconciliación, lograr el orden y la justicia. En este contexto, se realizaron las elecciones generales el 29 de noviembre de 2009, resultando electo Porfirio Lobo Sosa - representante del Partido Nacional- quién ocupó el cargo el 27 de enero de 2010. El objetivo del nuevo gobierno fue poner fin a la crisis política, económica, diplomática del país y, obtener el reconocimiento internacional de la administración hondureña, después de ser desconocida desde el 28 de junio de 2009.

A diferencia de los comicios realizados entre 1982 y el 2008, caracterizados por *la legalidad y el orden democrático*, las elecciones presidenciales del 29 de noviembre de 2009 estuvieron marcadas por la ilegalidad durante el proceso debido a la presencia de:

[...] un aparatoso dispositivo militar y policial y, sin observadores de la Organización de los Estados Americanos, la Organización de las Naciones Unidas y la Unión Europea. Las encuestas publicadas antes del 29 de octubre concedieron a Lobo una amplia ventaja, sobre su principal rival, Elvin Santos. La victoria del nacionalista parecía segura y el Tribunal Supremo Electoral la certificó [...] (Ortiz, 2010).

Antes de tomar posesión, Porfirio Lobo propuso diseñar un “[...] un plan de reactivación económica e impulsar una ofensiva diplomática para reducir el cerco internacional antigolpista, impidiendo cualquier intromisión extranjera desfavorable [...]” (Moreno, diciembre 2009). Al mismo tiempo, instrumentó un plan para que el nuevo Ministro de Seguridad, Oscar Álvarez, capturara a los líderes de la *resistencia* contra el golpe de Estado. Con el propósito de lograr la paz social, Lobo dirigió su interés en crear un gobierno autoritario y restrictivo, que alcanzara el reconocimiento internacional, sin embargo, negó la participación de actores externos en los asuntos internos del país.

Después de siete meses de crisis política e institucional por el golpe de Estado, Porfirio Lobo asumió la presidencia de Honduras con el respaldo de los siguientes diplomáticos:

[...] secretario de Estado Adjunto de Estados Unidos para el Hemisferio Occidental, Arturo Valenzuela; el presidente de Panamá, Ricardo Martinelli; de República Dominicana, Leonel Fernández y, de Taiwán, Ma Ying-Jeou; también asistieron, el vicepresidente de Colombia, Francisco Santos y, la Unión Europea, estuvo representada por sus encargados de negocios [...] (BBC Mundo.com, 27 enero de 2010).

A pesar de que Porfirio Lobo fue electo en un proceso democrático y con el respaldo de parte de la comunidad internacional, grupos regionales e internacionales continuaron rechazando la legitimidad de las elecciones y negando el reconocimiento al nuevo gobierno hondureño.

La tarea del presidente hondureño, conforme a los principios que Plantea el Gobierno de Honduras no fue fácil; debió lograr la recuperación del comercio, los fondos y los créditos extranjeros suspendidos. Al respecto, manifestó la necesidad de reconstruir las relaciones bilaterales y multilaterales, mediante la instrumentación de un *Gran Diálogo Nacional*, eje de la política interna y externa del gobierno. En el diálogo participaron todos los sectores del país; el objetivo fue proponer un plan de nación que surgiera de los intereses de la sociedad hondureña. En este sentido, Lobo inició un proceso de desarrollo planificado, orientado a desarrollar un programa de *Visión de País para el año 2038*, en la que estableció principios, objetivos, metas y lineamientos estratégicos de la nueva administración (2010, p. 10). Al mismo tiempo, desarrolló un *Plan de Nación 2010-2022* el cual recogió “[...] los ejes estratégicos que atienden los

desafíos que enfrenta la Nación y alrededor de los cuales debe ejecutarse la acción pública y privada que se encamina al cumplimiento de los objetivos intermedios de la Visión de País [...]” (Gobierno de Honduras, 2010, p. 90).

Los programas estratégicos diseñados durante la administración de Porfirio Lobo -Visión de País 2038 y el Plan de Nación 2010-2022- definieron el interés nacional de la élite gobernante en el país, misma que fue, conseguir la reconciliación con la comunidad internacional y las instituciones regionales e internacionales. Para ello, el gobierno hondureño debía cumplir los siguientes objetivos:

Disminuir el número de habitantes en condiciones de pobreza extrema, con sistemas consolidados de previsión social. Desarrollar un país más democrático, con seguridad y sin violencia. Lograr que Honduras sea más productivo, generadora de empleo y oportunidades, aprovechando al máximo sus recursos y reduciendo la vulnerabilidad ambiental. Hacer de Honduras un Estado moderno, transparente, responsable, eficiente y competitivo (Gobierno de Honduras, 2010, p. 24).

Dentro de la misma lógica, Lobo suscribió un *Plan de Gobierno 2010-214*, en el que esbozó “[...] políticas, programas y proyectos que, abordan la forma como la administración particular pretende contribuir al logro de las metas e indicadores en cada uno de los ejes estratégicos del Plan de Nación [...]” (República de Honduras, 2010, p.1). Para ello, contempló la creación de un programa económico, monetario, financiero, crediticio, cambiario, fiscal, político y social, para lograr el equilibrio y estimular el crecimiento y desarrollo del país (Secretaría de Estado en el Despacho de la Presidencia, 2010, p. 7). El Plan del gobierno buscó fortalecer las relaciones de Honduras con la comunidad internacional, a través de un modelo de servicio exterior identificado con el concepto de *Diplomacia para el Desarrollo*. En este sentido, Porfirio Lobo formuló:

[...] La Ley de Servicio al Exterior, donde se enmarcó la profesionalización y renovación de funcionarios para el servicio exterior. Inició un proceso de modernización y transformación con la implementación de cuatro Diplomados: Diplomado en Política Exterior, Diplomado en Promoción de Inversiones, Diplomado en Cooperación Externa, Diplomado en Asistencia Migratoria y Prestación de Servicios Consulares. Se pondrá en marcha un nuevo sistema digital, orientando esfuerzos sistemáticos de desarrollo en las áreas de análisis geopolítico,

investigación económica y comercial, servicios consulares, promoción de inversiones y organismos internacionales (República de Honduras, 2010, pp. 13-14).

Aunado al Plan de Gobierno 2010-2014, al Plan de Nación 2010-2022 y la Visión de País 2038, durante la campaña presidencial, Porfirio Lobo delineó *Una Agenda para el Cambio Ya*, misma que fue la base para la instrumentación de los planes antes mencionados. En la Agenda 2010-2014, el entonces candidato presidencial Porfirio Lobo, declaró que el compromiso del partido con la sociedad hondureña es alcanzar la reconciliación, la paz y la unidad del pueblo. Por ende, las relaciones internacionales debían guiarse por el respeto a la autodeterminación de los pueblos, los derechos humanos, cooperación mutua y la seguridad internacional (Archivo Electoral.org).

Los lineamientos estratégicos de política exterior de Honduras plantearon la necesidad de contribuir al desarrollo sostenido y el bienestar de los hondureños, hecho que únicamente pudo lograrse con un discurso político que abonaba al *reestableciendo de la confianza y el orden democrático en el país*, por lo cual se llevaron a cabo las elecciones que dieron el triunfo a Porfirio Lobo. Para ello, desde el punto de vista formal debía reforzarse la cooperación en materia de seguridad internacional e insertar a Honduras en la economía mundial después de los efectos del conflicto político-militar. De tal manera que, las acciones del gobierno se enfocaron en modernizar y profesionalizar el servicio exterior, para lograr un equilibrio entre el enfoque político-diplomático y el económico-desarrollista en el quehacer internacional. Se buscó ampliar la inversión, las exportaciones y la integración económica a nivel regional e internacional asegurando una política exterior integral en materia de turismo, finanzas y comercio, sin embargo, se dio prioridad a las relaciones bilaterales, a fin de asignar racionalmente los recursos en función de las capacidades de cada nación (archivoelectoral.org, pp. 23-24).

El reto al que se enfrentó Porfirio Lobo, ante las limitaciones de su capacidad de negociación, fue combatir el aislamiento internacional, restablecer relaciones con los países y organismos con los que se rompieron o interrumpieron la ayuda por la crisis política del 2009; asimismo, buscó mantener el modelo de desarrollo que se había aplicado en Honduras, basado en una economía dependiente. Diseñó una campaña diplomática para lograr el reconocimiento de los gobiernos que desconocieron los

resultados de las elecciones generales de noviembre de 2009, dentro de un escenario dividido por la lucha por el poder. En el ámbito interno incorporó a su propuesta de diálogo nacional al Frente Nacional de Resistencia en Contra del Golpe de Estado⁶, un movimiento social cada vez más combativo.

La administración hondureña tuvo su primera acción política, cuando Porfirio Lobo integró un gobierno de *Unidad y Reconciliación Nacional*, conformado por miembros de todos los grupos políticos, clases sociales y representantes de los diferentes sectores sociales. Dentro del gabinete que trabajó con el mandatario hondureño al inicio del gobierno, se identifican los siguientes:

[...] María Antonieta Guillén de Bográn, como Ministra de la Presidencia; Reynaldo Sánchez como secretario privado; Marlón Tábora, Viceministro de la Presidencia, Felcito Ávila, de la Democracia Cristiana, Ministro de Trabajo; Arturo Bendaña como Ministro de Salud; Arturo Corrales, primero como titular de la Secretaría de Planificación y ahora canciller; William Chong Wong como Ministro de Finanzas; María Antonieta Botto como Ministra del Instituto Nacional de la Mujer -INAM-; José Alejandro Ventura como Ministro de Educación; César Ham, de Unificación Democrática (UD), responsable del Instituto Nacional Agrario (INA); Oscar Escalante Ayala como Ministro de Industria y Comercio; El Partido Liberal se hizo representar por los ministros Rigoberto Cuéllar, en Recursos Naturales y, Jacobo Regalado, en Agricultura y Ganadería. Por su parte, Bernard Martínez representó al Partido Innovación y Unidad (PINU) en Arte, Cultura y Deporte (Mejía, 27 enero de 2010).

Durante la ceremonia de investidura, el presidente hondureño señaló que el país “[...] dejó de recibir más de 2.000 millones de dólares en ayuda internacional durante la crisis, con ese dinero se hubiera pagado las medicinas que requerimos durante los próximos 20 años. Necesitamos reconciliarnos con la comunidad internacional” (Ordaz, 2010). En este sentido, el mandatario articuló un discurso centrista y conciliador dentro

⁶ El Movimiento surgió como un movimiento pacífico, que logra aglutinar a diversos sectores (organizaciones obreras, campesinas, mujeres, maestros, jóvenes, indígenas, grupos lésbicos y gays, profesionales, pobladores, artistas, escritores, sectores del Partido Liberal, sectores del partido social demócrata, Partido de Izquierda Unificación Democrática) que se opusieron al golpe de Estado de junio de 2009. Este movimiento ha sido la mayor movilización de la historia del país. Este movimiento se ha constituido en uno de los actores y en una de las fuerzas sociales más importantes para la gobernabilidad democrática y para el futuro social y político del país (Castro, 2011, p.61)

del Partido Nacional, orientado a defender el interés nacional del gobierno hondureño, siendo prioritario para ello:

[...] la búsqueda de la paz nacional y la reconciliación de los hondureños, proceso en el que incluyó [...] el retorno de [...] Zelaya [...] al país [...] *Pepe Lobo*, se proyectó al electorado como un candidato amable y no sectario que anteponía todo a un gran diálogo nacional, vital en un país fracturado social y políticamente, con la economía mal parada y exhausto tras medio año de crisis [...] (Ortiz, 2010).

A pesar de que en el discurso, se invocó en todo momento el establecimiento de la paz nacional y la reconciliación interna, varios países rechazaron los resultados de las elecciones de noviembre de 2009. Ante este escenario, Porfirio Lobo buscó normalizar las relaciones con Brasil, España y Venezuela -países con los que tuvo mayor dificultad de llevar a un acuerdo- a través del diálogo y la diplomacia política. No obstante, los organismos regionales e internacionales continuaron rechazando las acciones emprendidas por el gobierno hondureño:

[...] la Organización de Estados Americanos y la Unión Europea mantuvieron su postura, pero ya debilitada, de no reconocer al Ejecutivo salido de las elecciones de noviembre. Los gobiernos latinoamericanos de izquierda y, en particular los del bloque bolivariano, insistían en calificar de ilegítima cualquier realidad política que soslayara la restitución de Zelaya antes del 27 de enero de 2010. Sólo Panamá, además de Estados Unidos, estaba listo para reconocer al presidente que surgiera de las urnas [...] (Ortiz, 2010).

Con el triunfo de Porfirio Lobo, Hillary Clinton reconoció la vuelta al *orden democrático y constitucional en Honduras*; este reconocimiento, eliminó las restricciones impuestas al gobierno, asimismo, se reanudó la ayuda bilateral del Departamento de Estado para trabajar en la reducción de la corrupción, el crimen, el narcotráfico, a través de reformas socioeconómicas para disminuir los índices de pobreza y pobreza extrema (Meyer, J. citado por Eliot Sucari, 2013, p. 6).

En una reunión de trabajo que se realizó en Guatemala el 5 de marzo de 2010, entre los presidentes centroamericanos de Guatemala, Álvaro Colom; de El Salvador, Mauricio Funes; de Honduras, Porfirio Lobo; de Costa Rica, Óscar Arias; de Belice, Dean Oliver Barrow; de República Dominicana, Leonel Fernández y; el ministro de Economía de Panamá, Omar Virgilio Castillo Rodríguez, la secretaria de Estado de

Estados Unidos Hillary Clinton solicitó restablecer las relaciones y levantar el aislamiento al gobierno hondureño; asimismo, autorizó el apoyo económico y pidió reconocer el gobierno de Porfirio Lobo, electo democráticamente (AP, 5 de marzo de 2010). A pesar del reconocimiento de Estados Unidos, países como Argentina, Brasil, Bolivia, Venezuela y Nicaragua se opusieron a restablecer relaciones con el país, mostrándose en contra de los resultados de las elecciones de noviembre de 2009.

En el ámbito interno, Lobo buscó quedar bien con todos los sectores sociales, políticos y económicos del país. En este sentido, instrumentó diversos comisionados con cada uno de los sectores hondureños, por ejemplo:

[...] con los defensores de los derechos humanos un comisionado presidencial de los derechos humanos. Con las cúpulas eclesiásticas, católica y evangélica, conformó otro comisionado para asuntos religioso. Y con todas las corrientes de los partidos políticos y gremiales va creando comisionados presidenciales para cualquier asunto público. Se esmeró por quedar bien con la Resistencia cediendo el Ministerio del Instituto Nacional Agrario -INA- al presidente del izquierdista Partido Unificación Democrática, César Ham [...] (Moreno, abril 2010).

Estas acciones mostraron la falta de gobernabilidad del presidente hondureño, ya que cada área administrativa estaba encabezada por miembros de diferentes partidos. La administración del presidente hondureño careció de consenso en la toma de decisiones, lo que permitió que la delincuencia, la violencia política y social ocuparan un papel importante en la agenda nacional de Honduras, amenazando con ello la seguridad nacional.

A pesar de que en el ámbito interno la situación de Honduras no mejoró. En cuanto a las relaciones internacionales, Porfirio Lobo buscó establecer lazos de cooperación en dos sentidos: bilateral y multilateralmente. De tal manera que, logró la firma del acuerdo *Stand By* con el Fondo Monetario Internacional, por un plazo de 18 meses beneficiando a Honduras con un desembolso de 196 millones de dólares -3700 millones de lempiras- y, la reestructuración de un programa económico para el país. El acuerdo, permitió el “[...] acceso a recursos presupuestarios del Banco Mundial y del Banco Interamericano de Desarrollo por más de 4000 millones de lempiras lo cual da un respiro a las graves dificultades que en materia fiscal se estaban enfrentando [...]” (Proceso Digital, 10 de septiembre de 2010).

Por otra parte, el compromiso de crear una Comisión de la Verdad y la Reconciliación se materializó el 4 de mayo de 2010 y se integró por cinco miembros:

Por Honduras conforma la comisión, la rectora de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, Julieta Castellanos y, el abogado Omar Casco. Los internacionales son de Guatemala, Eduardo Stein, de Perú, María Amabilia Zabala y, de Canadá, Michael Kergin. El hondureño Sergio Membreño Cedillo funge como secretario técnico. Esta comisión concluye el cumplimiento del acuerdo Tegucigalpa/San José, firmado el 30 de octubre de 2009. Con la instalación de la comisión el equipo comenzará a trabajar en la investigación de los acontecimientos que se produjeron antes, durante y después del 28 de junio de 2009 (La Prensa.hn, 5 de mayo de 2010).

La estrategia de Porfirio Lobo con la instrumentación del gobierno de unidad y reconciliación fue devolver el orden constitucional y lograr una convivencia pacífica en el país, con el objetivo prevenir posibles levantamientos armados y sociales en contra del gobierno (Ibidem).

En el cumplimiento de la política exterior de Honduras, el 19 de octubre del 2010, el Ministro de Seguridad, Oscar Álvarez, pidió al Secretario de Estado Auxiliar para Asuntos Internacionales de Narcóticos y Aplicación de la Ley, David Johnson de Estados Unidos, la creación de un programa para combatir el narcotráfico en Centroamérica. Asimismo, buscó entablar reuniones con la administración estadounidense para establecer relaciones de cooperación bilateral en materia del combate al tráfico de estupefacientes, terrorismo y lavado de dinero. En este escenario, Porfirio Lobo acordó crear una fuerza multinacional, para integrar las políticas de *seguridad doméstica* de Guatemala, Nicaragua y El Salvador, misma que recibió asistencia de Estados Unidos y, aprobó la asignación de ayuda económica por un monto de 1.75 millones de dólares, en febrero de 2011, con el fin de auxiliar a las fuerzas policiales hondureñas en el combate del narcotráfico en la región (Sucari, 2013, p. 7).

Como resultado de las acciones de Porfirio Lobo, el 1 de junio de 2011 en Washington D. C., la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos retiró la suspensión del derecho de participación de Honduras en la organización, mediante la resolución titulada *Participación de Honduras en la Organización de*

Estados Americanos, aprobada por 32 votos a favor y uno en contra, que corresponde al gobierno ecuatoriano (Organización de Estados Americanos, 1 junio 2011). Sin embargo, para lograr la incorporación de la administración hondureña al organismo, el 28 de mayo del mismo año, Porfirio Lobo acordó con diversos sectores de Honduras el retorno de Manuel Zelaya al país, como se mencionará más adelante.

La mediación de Colombia y Venezuela, encabezado por Juan Manuel Santos y por Hugo Chávez respectivamente, fue decisiva para el retorno del expresidente. Ambas administraciones decidieron participar en la solución de la crisis política hondureña, reuniéndose el 9 de abril del 2011, en la ciudad de Cartagena, Colombia. La alianza final entre Porfirio Lobo y Manuel Zelaya se plasmó en el *Acuerdo para la Reconciliación Nacional y la Consolidación del Sistema Democrático en la República de Honduras*, firmado en Cartagena de Indias el 22 de mayo de 2011. Con esto, Porfirio Lobo logró cumplir parte de los objetivos de política exterior del país, principalmente en lo referente a la reintegración a los organismos regionales y multilaterales.

A pesar del retorno a los organismos e instituciones regionales. El mandatario hondureño intentó posicionar al país a nivel internacional, a través del *Proyecto Ciudades Modelo*. En este sentido, en noviembre de 2010, Octavio Sánchez -entonces jefe del equipo presidencial de Lobo- solicitó el apoyo del economista estadounidense Paul Romer para la reforma constitucional, que permitiría crear *Regiones Especiales de Desarrollo -RED-*, misma que fue aprobada por el Congreso Nacional el 11 de febrero de 2011. El mismo año, en la Ciudad de México, el presidente Lobo presentó el proyecto a inversionistas estadounidenses y mexicanos, señalando la intención de desarrollar instituciones que fomenten la inversión y el desarrollo del país. Esto significó para Honduras, ceder el control de una parte de su territorio a una nación *desarrollada*, comprometiendo la soberanía nacional y conservando el estatus de país dependiente de las inversiones extranjeras. Sin embargo, el 3 de octubre de 2012, cuatro de los cinco magistrados de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, declararon ilegal el decreto 23-2011 que crea las Regiones Especiales de Desarrollo, decisión que ratificó la Corte el 18 de octubre de 2012. No obstante, Juan Orlando Hernández, presidente del Congreso Nacional no descartó la posibilidad de someter las

acciones de constitucionalidad ante una corte británica, con sede en Londres (Reynolds, 2013).

La Ley financiera, conocida como *paquetazo* o las llamadas *Ciudades Modelo*, tuvo el propósito que Honduras pudiera competir con Singapur y Hong Kong en materia de desarrollo, logrando una salida a problemas sociales. “[...] Las ciudades modelo o *charters cities* son un proyecto impulsado desde el Ejecutivo y aprobado en el Legislativo que incluyó una reforma adicional a La Constitución. El ambicioso proyecto podría convertirse en la punta de lanza del gobierno de Lobo Sosa ya que atraerá inversión extranjera, empleo y desarrollo” (La Prensa.hn, 05 septiembre de 2013).

Este proyecto -zonas de desarrollo- fue considerado inconstitucional y no procedente por la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia en octubre de 2012. Un año más tarde, el 13 de junio de 2013 el Congreso hondureño aprobó con 102 votos a favor y 26 en contra, la Ley Orgánica de las Zonas de Empleo y Desarrollo Económico -ZEDE-, transformando dos regiones del país en zonas especiales -Peña Blanca departamento de Cortes y la aldea de Suyapa de Tegucigalpa-. La aprobación de esta ley y las medidas del presidente hondureño amenazaron la soberanía del país (ACAN-EFE, 14 junio de 2013).

No conforme con el peligro que implicó la instrumentación de La Ley de Empleo y Desarrollo, el 14 de agosto de 2013, el Parlamento Nacional de Honduras, aprobó la *Ley de Minería*, con el objetivo de “[...] normar las actividades mineras y metalúrgicas en el país; por tanto, es de orden público, interés general y de aplicación obligatoria [...]” (Diario Oficial de la República de Honduras, 2 de abril de 2013) De nueva cuenta, se comprometió la soberanía territorial, mientras que los beneficios fueron para las empresas mineras que operaban en el país mediante concesiones para la explotación de los minerales.

En este sentido, Porfirio Lobo mostró su incapacidad para gobernar un país caracterizado por una crisis política y social resultado del golpe de Estado de 28 de junio de 2009. Si bien, logró cumplir con los objetivos de política exterior en lo que respecta al reconocimiento de la comunidad internacional y el restablecimiento de relaciones con los organismos regionales e internacionales, en el plano interno no mejoraron las condiciones de pobreza que afectan a la mayoría de la población y, fue

incapaz de disminuir la inseguridad y la violencia. La situación interna del país presentó grandes retos por resolver: desempleo, costo de vida, narcotráfico, corrupción, entre otros. La administración de Porfirio Lobo antepuso la política exterior como prioridad de su gobierno olvidando la política interna de Honduras, situación que enfrentó la nueva administración de Juan Orlando Hernández, 2014-2018.

c). Política Exterior de Honduras durante la administración de Juan Orlando Hernández (2014-2018)

Las elecciones presidenciales en Honduras, el 24 de noviembre del 2013, dieron el triunfo a Juan Orlando Hernández del Partido Nacional, quien tomó posesión del cargo el 27 de enero del 2014. El nuevo gobierno, heredó un país afectado por la situación de inseguridad que se incrementó de manera considerable a partir del golpe de Estado de 2009.

A diferencia de la toma de posesión de Porfirio Lobo, Juan Orlando Hernández juró la Constitución Nacional con la presencia de numerosos mandatarios de la región, debido a que los observadores internacionales consideraron legítimas las elecciones. Estos comicios adquirieron importancia por varias razones: 1. Honduras debía mostrarse ante la comunidad internacional como un país que volvió al orden democrático y superó los estragos de la crisis política de 2009; 2. se puso en duda la permanencia del tradicional bipartidismo imperante en el país - se sucedían el cargo representantes del Partido Nacional y del Partido Liberal- ambos conservadores; 3. las elecciones se definieron por la presencia de dos o más partidos, con la misma posibilidad de resultar electos (Rodríguez, 2014, pp. 2-3).

La nueva administración, orientó su gobierno hacia la construcción de una *Policía Militarizada* y reveló la sombra que más opacó la política hondureña del siglo XX: el autoritarismo y la creencia de que los mandatarios eran la única vía para solucionar las

crisis nacionales que se estaban gestando al interior del país (Barahona, 2013, p. 28). Por lo tanto, atendiendo al cuarto objetivo de la Ley para el Establecimiento de una Visión de País y la adopción de un Plan de Nación para Honduras instrumentadas durante el mandato de Porfirio Lobo, Juan Orlando Hernández buscó proyectar al país como “[...] un Estado moderno, transparente, responsable, eficiente y competitivo [...]”; estableció metas orientadas a mejorar el funcionamiento de la administración pública respecto a la atención de la sociedad (República de Honduras, 2010, p.24). Es decir, el presidente Juan Orlando Hernández vio necesario contar con un gobierno capaz de atender y enfrentar las principales necesidades de la sociedad hondureña, particularmente, la seguridad ciudadana, al menos en el discurso.

Honduras inició el 2010, con el Decreto Legislativo 286-2009 *Ley para el Establecimiento de una Visión de País*, que supuestamente se orientaba a estructurar un modelo de administración pública, basado en un sistema de planificación, con visión nacional y con el respaldo de los diferentes sectores de la sociedad hondureña. En este contexto, durante la administración de Juan Orlando Hernández se desarrolló un *Plan Estratégico de Gobierno 2014-2018*, fundamentado en los principios estratégicos del *Plan de Todos para una Vida Mejor*, lema central de la campaña presidencial del actual mandatario.

Ante el compromiso de combatir el clientelismo político, la corrupción pública, recuperar la paz, generar empleos y garantizar a sus connacionales una mejor vida, con el Plan de Gobierno 2014-2018, la administración de Honduras se orientó hacia el cumplimiento de los cuatro objetivos del Plan de Todos para una Vida Mejor, los cuales se señalan a continuación:

- 1.-Se plantea el funcionamiento efectivo del Consejo Nacional de Defensa y Seguridad, así como de los diversos actores, incluyendo [...] la policía, fuerzas armadas, operadores de justicia y ciudadanía [...];
2. La situación de empleo en Honduras obliga a considerar el desarrollo de actividades que requieren del uso intensivo de mano de obra, a fin de atender los niveles de desocupación;
3. Promover, el desarrollo humano, reducción de desigualdad y protección social, entre los que destacan [...] un bajo ingreso per cápita, brechas en educación, bajo nivel en indicadores de salud y nutrición [...];
4. Los indicadores que revelan la urgencia de reformas profundas, son [...] la inseguridad de las personas, la falta de controles

adecuados en contra de la corrupción, la falta de confianza en las instituciones y, la falta de garantía y de protección para la inversión (Secretaría de Estado de Coordinación General del Gobierno, 2010, p. 20-21).

Las acciones del mandatario hondureño tras convertirse en presidente electo buscaron evitar una crisis de gobernabilidad. Para ello, firmó el *Pacto por Honduras*, con representantes de los sectores campesinos, empresarios, universidades y sociedad civil, con lo que garantizaría reformas al sistema democrático. El pacto contempló la realización de mesas de diálogo, en las que se trataron temas referentes a la reforma del sistema de seguridad y justicia, protección y previsión social, modelo económico y productivo, sistema de transparencia y lucha anticorrupción, así como la modernización del Estado hondureño, con la finalidad de construir una agenda nacional que guiara la administración de Juan Orlando Hernández (Rodríguez, 2014, p. 3).

En materia de seguridad, el gobierno hondureño tuvo que combatir el crimen organizado, el narcotráfico, la extorsión, el lavado de dinero, el secuestro y la presencia de pandillas. Estas actividades se relacionaron con el manejo del territorio para el tráfico de drogas hacia Estados Unidos. En este sentido, el Departamento de Estado de los Estados Unidos señaló que el país es una zona importante para el tránsito de diferentes tipos de sustancias:

[...] se estima que aproximadamente el 86 por ciento de la cocaína que se trafica a Estados Unidos en el primer semestre de 2013 transitó primero por el corredor México/América Central [igualmente] en 2012, el 75 por ciento de los vuelos que salieron de contrabando de cocaína de América del Sur aterrizaron primero en Honduras. La región de la costa caribeña de Honduras es una zona de aterrizaje y, es vulnerable al tráfico de drogas debido a su lejanía, limitada infraestructura, la falta de presencia del Estado y las débiles instituciones de seguridad (Secretaría de Estado de Coordinación General del Gobierno, 2014, p.13).

Por lo anterior, Juan Orlando Hernández planteó la posibilidad de poner a los militares a realizar labores policiales, supuestamente para proteger a la sociedad de cualquier amenaza. Entre las acciones, destacó el allanamiento de viviendas y la investigación de delitos; el propósito fue hacer constitucional la presencia de las fuerzas armadas en las calles, decisión respaldada por las regiones con fuerte presencia de pandillas criminales (Nájar, 24 noviembre de 2013).

En apariencia, el interés del gobierno hondureño se centró en promover el desarrollo económico, humano y político del país, mediante la consolidación de la paz, la seguridad y la confianza en el sistema político. Asimismo, se buscó captar inversión extranjera, incentivar el comercio, el turismo y establecer medidas de cooperación con los Estados y los organismos regionales e internacionales. Por ejemplo, con Estados Unidos el gobierno enfocó la agenda en temas de seguridad y procesos migratorios, para *armonizar* sus políticas a las exigencias impulsadas desde Washington; para ello debió cumplir con los siguientes objetivos de política exterior:

[...] lograr un sistema de relaciones internacionales, que garantice una relación armónica con los países limítrofes y con el resto de la comunidad internacional, procure la cooperación externa hacia el país; y al mismo tiempo, atienda de manera adecuada al emigrante hondureño, promueva la inversión extranjera directa en el país, las exportaciones de bienes y el turismo (Secretaría de Estado de Coordinación General del Gobierno, 2010, p. 24).

En esta línea, se reflejó *la voluntad* de suscribir un acuerdo con el Fondo Monetario Internacional el 3 de diciembre de 2014, lo que permitió al gobierno obtener mayor acceso a recursos y abrió más oportunidades para establecer acuerdos con diferentes instituciones financieras nacionales e internacionales, garantizando con esto el equilibrio económico y financiero de Honduras.

[...] después de más de dos años y medio, Honduras vuelve a tener un convenio con el Fondo Monetario Internacional, en este caso, un acuerdo precautorio de mediano plazo (trianual) con revisiones semestrales, lo que permite tener acceso a 220 millones de dólares para apoyo presupuestario con instituciones como el BID y el Banco Mundial y, a más de 200 millones de dólares con el FMI para balanza de pagos; pero también a otros fondos con agencias de cooperación bilateral, (este acuerdo se inició en el 2013) cuando en el mes de diciembre se aprobó un nuevo paquetazo que aumenta el impuesto sobre las ventas de 12% a 15%, ajusta el impuesto por combustibles, se gravan productos de la canasta básica familiar y se reduce el porcentaje de hogares con subsidios a la energía eléctrica [...] (Suazo, 2014).

Este acuerdo favoreció al sector empresarial del país, mejoró la situación económica, ayudó al desarrollo y crecimiento de las empresas y, logró mayor captación

de inversión extranjera, haciendo notar que la política exterior de Honduras había mejorado después de siete meses de crisis política.

A pesar de que Juan Orlando Hernández, logró cumplir con varios de los objetivos de política exterior, en 2014 los países del Triángulo Norte -Honduras, Guatemala y El Salvador- ocuparon un papel importante en el escenario internacional, por la llegada a Estados Unidos de 70,000 menores migrantes no acompañados, provenientes de la región centroamericana. Según Javier Suazo, en el frente externo de la política exterior, se observaron mayores resultados, particularmente en el liderazgo regional. En este sentido, Hernández impulsó El Plan Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte de Centroamérica y La Fuerza de Tarea de Atención al Migrante en el 2014. Pensaba que con estos instrumentos podría atacar el problema de fondo respecto a la crisis de los niños y niñas inmigrantes, el combate al narcotráfico y temas de seguridad regional en colaboración con Estados Unidos (Suazo, 15 diciembre de 2014). En este contexto, la Oficina en Washington para América Latina -WOLA- señaló lo siguiente:

[...] entre octubre de 2013 y junio de 2014 más de 52 mil niños sin acompañantes y sin documentación cruzaron la frontera hacia Estados Unidos. Esa cifra sobrepasó los 60 mil apenas un mes después, y si el ritmo continúa como hasta ahora, al finalizar el año 2014 el número de niños migrantes no acompañados podría llegar a los 100 mil. La mayoría son de nacionalidad hondureña. El fenómeno ha puesto en jaque a las instituciones del gobierno de Estados Unidos, obligándoles a mirar la realidad centroamericana y a identificar los resortes de la pobreza y de la violencia y sus destructivas dinámicas (Moreno, agosto 2014).

Esta situación fue motivada por cuatro factores, cuya variable externa apunta al reforzamiento del interés de Estados Unidos en Centroamérica y específicamente en Honduras: la adopción del modelo neoliberal para lograr un ajuste estructural de la economía; la devastación en la infraestructura, producción y la economía por la presencia del huracán Mitch de 1998; la firma del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y la República Dominicana, haciendo más dependiente la economía hondureña; y, el golpe de Estado de junio de 2009. Ante tal panorama, la administración de Juan Orlando Hernández buscó hacer visible al país en foros regionales e internacionales como:

[...] El Consejo Empresarial de América Latina (CEAL) y la cooperación económica comercial multilateral y bilateral con la Unión Europea, España, México, Ecuador, Colombia, Chile y Brasil. Ha exigido a Estados Unidos una revisión del CAFTA-RD por la evidencia de ensanchamiento del déficit comercial [...] (Suazo, 2014).

Asimismo, el mandatario hondureño solicitó la instrumentación de un *Plan Colombia para América Central*. En respuesta, los presidentes de “[...] El Salvador, Guatemala y Honduras se unieron y presentaron su propio plan, llamado *Plan Alianza para la Prosperidad* (PAP). El Banco Interamericano de Desarrollo, un gran financiador y significativo influyente en la región, apoyó este proceso” (Foreign Policy, 19 de noviembre de 2017). Con el propósito de poner en marcha el Plan para la Prosperidad, los mandatarios centroamericanos Juan Orlando Hernández, Otto Pérez Molina de Guatemala y Salvador Sánchez Cerén de El Salvador, por iniciativa del presidente de la República de Honduras se reunieron el 26 de febrero de 2015, en la ciudad de Puerto de Tela en el marco del encuentro denominado:

[...] *Encuentro por la Prosperidad del Triángulo Norte*. En la que participó el Representante Especial para Asuntos Comerciales y Empresariales del Departamento de Estado de los Estados Unidos, Scott Nathan; la Gerente del Departamento de Países de Centroamérica, México, Panamá y República Dominicana, la representante del Banco Interamericanos de Desarrollo (BID), Gina Montiel [...] (Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, 2015, p.9).

Al respecto, Honduras exigió un mayor compromiso por parte de Estados Unidos para apoyar el Plan para la Prosperidad. En el discurso se destacan los principios de política para reactivar el sector productivo de Centroamérica; el desarrollo del capital humano, el fortalecimiento de la institucionalidad pública y el estado de derecho, garantizando el acceso a la justicia y la seguridad ciudadana (Ibidem).

Aprovechando el apoyo del Triángulo Norte a la iniciativa de crear una Alianza para la Prosperidad, Juan Orlando Hernández instrumentó un *Programa Nacional de Desarrollo Económico Honduras 20/20*, presentado por el gobierno como “[...] la mayor plataforma de crecimiento impulsada en la historia del país, enfocada en turismo, textiles, manufactura intermedia y servicio de apoyo a negocios. Este programa, desarrollado por el Gobierno del presidente Hernández junto a la empresa privada

McKinsey, permitirá inversiones por más de 13,000 millones de dólares [...]” (Prensa Oficial, 01 marzo 2016), siendo la principal iniciativa de crecimiento económico, para evitar la migración, generar empleos e incentivar las exportaciones del país.

La administración hondureña buscó cumplir con los objetivos del Plan Estratégico de Gobierno 2014-2018, particularmente en lo que respecta a:

[...] reposicionar a Honduras a nivel internacional como un Estado de moderación y diálogo a lo interno, que se sustenta en el poder moral y la capacidad de negociación, respetuoso de las normas y mecanismos de la diplomacia y del derecho internacional, así como de un Estado que respeta los principios aceptado por la mayor parte de los miembros de la comunidad internacional (Secretaría de Estado de Coordinación General del Gobierno, 2010, p. 46).

A pesar de su baja capacidad de negociación internacional, Juan Orlando Hernández se mostró proclive a defender el interés nacional, ante actores externos, pues buscó ser un mediador en la *solución* de los conflictos limítrofes, políticos y económicos con los países centroamericanos, con el ideal de consolidar la anhelada unión centroamericana. Sin embargo, la defensa de dicho interés nuevamente respondió a la política exterior de Estados Unidos dado que el gobierno de Honduras se enfocó a instrumentar un gobierno militarizado, misma que serviría para lograr el *orden democrático y la defensa de la seguridad ciudadana* después de los efectos del golpe de Estado y, como parte de las constantes amenazas de la delincuencia organizada (Radioprogressohn.net, 2014). Sin embargo:

[...] la reforma administrativa para aumentar su eficiencia en rubros como la tramitación de concesiones a favor del capital transnacional para explotar los recursos naturales y hacer realidad el acariciado sueño del nuevo mandatario de conceder grandes porciones del territorio nacional a inversionistas extranjeros para establecer ciudades modelo o zonas especiales de desarrollo [...] (Barahona, 2013, p. 30).

Estas medidas contribuyeron a consolidar el modelo económico dependiente del capital extranjero, deteriorando las reformas institucionales, debilitando al Estado y posponiendo la democratización de la sociedad hondureña iniciada durante el mandato de Zelaya. Es decir, de nueva cuenta el interés de las instituciones internacionales y de la inversión extranjera directa predominaron sobre el interés nacional de Honduras.

Después de la desintegración centroamericana en 1834, una de las prioridades del nuevo gobierno hondureño fue delimitar y demarcar sus fronteras. Sin embargo, este ha sido un tema que ha generado grandes diferencias principalmente con sus países vecinos, con quienes quedan por definir tres fronteras marítimas: con El Salvador y Nicaragua en el Golfo de Fonseca –el reconocimiento de una salida al Océano Pacífico- y, con Nicaragua en el Océano Atlántico. A pesar de los intentos por resolver el conflicto limítrofe, el interés del gobierno hondureño se ha ido modificando, debido a la falta de entendimiento con los países vecinos, por lo que orientó su necesidad a promover el desarrollo económico, humano y sostenible en la Bahía de Fonseca. Para ello, fue necesario crear un ambiente de paz, seguridad y confianza, a partir del combate al narcotráfico, la delincuencia y la corrupción, con la intención de atraer inversión extranjera, fomento del comercio, turismo, atracción de la cooperación externa y cooperación tecnológica (Santos, 2014). Las alianzas estratégicas y la promoción de proyectos trinacionales en la zona del Golfo de Fonseca han hecho que la política exterior de Juan Orlando Hernández reestablezca la imagen de Honduras en el exterior.

3.2 Resultados de la Política Exterior de Honduras respecto a El Salvador: 2009-2018

Después del 28 de junio de 2009, la política exterior del gobierno hondureño con El Salvador se caracterizó por la ruptura de las relaciones económicas, políticas, diplomáticas entre ambas naciones. En este sentido, el presidente salvadoreño, Mauricio Funes proveniente del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional, rechazó el mandato de Roberto Micheletti surgido tras la destitución de Manuel Zelaya. Sin embargo, el triunfo de Porfirio Lobo y el reconocimiento de Estados Unidos al nuevo gobierno, como resultado de las elecciones de noviembre de 2009, permitió que el

gobierno de Mauricio Funes fuera uno de los primeros en normalizar relaciones con Honduras, exigiendo además el reconocimiento de Porfirio Lobo por parte de la comunidad internacional (Lemus, 2010). La relación histórica entre ambos países hizo que las interacciones entre éstos se dieran de manera fluida, a pesar de las diferencias entre sus gobiernos en aspectos tales como: conflictos territoriales, crisis política, económica, social y, procesos migratorios. Por ello, se instrumentaron diferentes estrategias -que se explican más adelante-, para combatir el crimen organizado, el narcotráfico y el tráfico de armas, en la frontera común entre estos dos países.

Después del conflicto político-militar de junio de 2009, el gobierno de El Salvador respaldó las acciones de la comunidad internacional, de la Secretaría de Integración Centroamericana y, de todos los organismos en los que tuvo participación Honduras. La administración salvadoreña condenó las acciones en contra del expresidente constitucional Manuel Zelaya y desconoció el gobierno de Roberto Micheletti nombrado por el Congreso Nacional, demandando la restauración democrática del país. Esta situación, ocasionó un desequilibrio en las relaciones comerciales y políticas de las dos naciones vecinas.

Un día después del golpe, el 29 de junio de 2009, los presidentes centroamericanos Daniel Ortega de Nicaragua, Mauricio Funes de El Salvador y Álvaro Colom de Guatemala, miembros del Grupo de los Cuatro -CA 4- anunciaron en Managua, el cierre de sus fronteras terrestres al comercio con Honduras durante los próximos dos días, como medida para reestablecer la democracia en el territorio hondureño (EFE, 29 junio 2009). No obstante, el bloqueo afectó la integración comercial de Centroamérica, particularmente la relación con El Salvador para quien Honduras es un país de tránsito para el comercio exterior en el Caribe y Europa.

En aras de salvaguardar los intereses económicos y comerciales entre Honduras y El Salvador, el 1 de julio de 2009, la Asociación Nacional de la Empresa Privada de El Salvador -ANEP- dirigido por Carlos Enrique Araujo, recibió a su homóloga hondureña, Aline Flores Pavón con el objetivo de analizar la situación comercial. El resultado fue la apertura de las fronteras comerciales antes de cumplir las 48 horas impuestas por las autoridades de Guatemala, El Salvador y Nicaragua (centralamericadata.com, 1 de julio de 2009).

Los efectos que generó el conflicto político-militar afectaron principalmente a la inversión extranjera y al turismo. Juan Daniel Alemán, secretario general del Sistema de Integración Centroamericana, declaró que los costos de la crisis política fueron grandes para los países de la región, al mantener la ayuda económica y la cooperación extranjera suspendida. Por su parte, los empresarios salvadoreños expresaron su preocupación por la crisis en Honduras, al ser este país el tercer destino de sus productos y es el enlace con mercados como Estados Unidos a través de Puerto Cortes (AFP, 7 octubre de 2009).

A pesar del bloqueo fronterizo que interpuso el gobierno de Mauricio Funes. El 30 de noviembre de 2009, durante la Cumbre Interamericana en Portugal, el presidente salvadoreño señaló que el triunfo de Porfirio Lobo en Honduras abrió una posible solución a la crisis política del país, siendo determinante la participación del mandatario hondureño para desarrollar un diálogo político que diera lugar a un acuerdo nacional. Es decir, El Salvador no reconoció el gobierno provisional de Roberto Micheletti, sin embargo, con las elecciones del noviembre de 2009, existió la posibilidad de normalizar las relaciones entre los países centroamericanos (Vaquerano/AP, 30 noviembre de 2009).

Como se mencionó anteriormente, en lo que respecta a la administración de Porfirio Lobo, la política exterior de Honduras a nivel regional se basó en los objetivos planteados en el Programa de Gobierno 2010-2014, en el que proyectó:

Desarrollar acciones orientadas a consolidar el desarrollo regional como modelo de gestión para el crecimiento económico y social. Esto implica avanzar en la constitución de los Planes de Ordenamiento Territorial (POT) en cada región, como instrumento regulador y normativo para la inversión productiva, el desarrollo social y la inversión en infraestructura, bajo mecanismos coordinados y armonizados entre la institucionalidad del Gobierno Central, los Consejos Regionales de Desarrollo (CRD) y los municipios en cada región [...] (República de Honduras, 2010, p. 6).

Este lineamiento se reflejó en la relación con El Salvador, pues el contexto se caracterizó por la mediación de Mauricio Funes en la reinserción del país en los foros regionales. El gobierno salvadoreño siguió *la instrucción* de la Secretaria de Estado estadounidense, Hilary Clinton, uniéndose a la iniciativa de Estados Unidos el 6 de marzo de 2010 y exhortando a los miembros de la Unión de Naciones Sudamericanas y

de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América a reconocer al gobierno de Porfirio Lobo, para volver al orden constitucional imperante antes del golpe de Estado (AFE/AP y EFE, 6 de marzo de 2010).

En este sentido, el 16 de marzo de 2010 se reunieron en San Salvador los presidentes centroamericanos de Guatemala, Álvaro Colom y, de Honduras, Porfirio Lobo, en donde Mauricio Funes, de El Salvador -CA 3- reafirmó su reconocimiento a la administración hondureña, argumentando que “[...] las decisiones políticas de los gobiernos no tienen que afectar ni entorpecer las relaciones comerciales en Centroamérica” (Lemus). Para el gobierno salvadoreño, la crisis política se superó con la llegada a la presidencia de Lobo el 27 de enero. La declaración se debió a que Honduras representó una de las principales áreas de exportación comercial y una pieza clave para lograr la unidad regional, especialmente en el tema de la Unión Aduanera.

Asimismo, el 20 de julio de 2010 durante la Cumbre Extraordinaria de Jefes de Estado del SICA, llevada a cabo en San Salvador, los presidentes de Guatemala, Álvaro Colom, Ricardo Martinelli de Panamá, Laura Chinchilla de Costa Rica y Porfirio Lobo de Honduras, al igual que el vicepresidente de República Dominicana, Rafael Albuquerque y, el viceministro de Belice, Gaspar Vega, acordaron el reintegro de Honduras al Sistema de Integración Centroamericana, creando una agenda conjunta que permitió el proceso de integración regional (La Prensa.hn, 20 julio de 2010).

A pesar de la situación política después del golpe de Estado, en la agenda nacional de ambos países había temas pendientes por resolver, resaltando la delimitación marítima en ciertos sectores del Golfo de Fonseca. En este sentido, resulta importante destacar los avances que habían sido alcanzados durante la administración de Manuel Zelaya, particularmente derivados de la reunión del 24 de octubre de 2007, cuando los presidentes, Antonio Saca de El Salvador, Daniel Ortega de Nicaragua y Manuel Zelaya de Honduras, decretaron al Golfo de Fonseca como *Zona de Paz, Seguridad y Desarrollo* (Benítez, 2018), lo que en primera instancia sería una posible solución a las constantes detenciones de los pescadores artesanales en el área y, en aras de convertir la región en el espacio ideal para la creación de proyectos de inversión a partir de la cooperación tripartita.

Dentro de esta lógica, en octubre de 2011, Carlos López Contreras embajador de Honduras, señaló la importancia de cooperar con el gobierno salvadoreño en la construcción de la vía interoceánica, al respectó dijo que “[...] El Salvador no tiene salida al Atlántico y nosotros [...los hondureños] hemos negociado con ellos porque no tenemos una salida continental al Pacífico [...]” (López, citado por Benítez, 2018, p. 279). Este tipo de cooperación entre El Salvador y Honduras tiene sus antecedentes a mediados del siglo XIX con la construcción de la carretera interoceánica en territorio hondureño, misma que conectaría Puerto Cortés -antes Puerto Caballos- con el Golfo de Fonseca.

Dentro de la cooperación binacional entre Honduras y El Salvador, el embajador López Contreras declaró que:

La cooperación, claro que es necesaria y es deseable en este tiempo [...] cuando se habla de integración regional, proyección global. Desde hace varios años, nosotros hemos iniciado el proyecto de vía seca interoceánica de Squier, que parte desde el mismo Puerto Caballos, hoy Puerto Cortés, para llegar a nuestros puertos del Golfo de Fonseca, pero también aprovechando el Puerto de la Unión. Es el sueño desde las primeras expediciones españolas. Esta carretera de vía doble, moderna, es parte de nuestra agenda. Por ello, contamos con el apoyo del gobierno español y de la Unión Europea [...]. Claro que nos conviene la cooperación con El Salvador y Nicaragua. [...] Desafortunadamente, como usted sabe, nuestro problema político, [el golpe de Estado de 2009] ha detenido un tanto la realización de esta obra (López, citado por Benítez, 2018, p. 279).

Lo anterior coincidió con las declaraciones de la diplomática salvadoreña, Ana Elizabeth Villalta Vizcara, indicando que el Golfo de Fonseca es una región estratégica para todos los países centroamericanos, de tal forma, que la cooperación regional e internacional se hace cada vez más necesaria, en el ámbito político, económico, social, de seguridad o de la defensa de la soberanía. En este sentido, señaló que para lograr un acuerdo de cooperación se requirió, “[...] del entendimiento, se necesita estar en paz. Esa es la razón por la que Japón se decidió ayudarnos con el proyecto de Cutuco, cuya posición es estratégica para los barcos de gran calado [...]” (Ana Elizabeth Villalta, citado por Benítez, 2018, p. 279). A pesar, de las acciones de colaboración entre los países centroamericanos, aún existen diferencias en el Golfo de Fonseca derivado del

histórico *Diferendo Fronterizo Terrestre, Insular y Marítimo, entre El Salvador y Honduras, fallado por la Corte Internacional de La Haya.*

En la misma línea, el 31 de marzo de 2012, en San Salvador, los presidentes centroamericanos Mauricio Funes, Porfirio Lobo y Daniel Ortega se comprometieron a mantener la paz en la Bahía de Fonseca “[...] Los gobernantes reafirmaron su "compromiso de privilegiar el diálogo y negociación frente a cualquier conflicto y de nunca utilizar el recurso de una solución militar”. [En este sentido], relanzaron la Declaración de Managua, de 2007, que definió al golfo como "una zona de paz, desarrollo sostenible y seguridad [...]” (ACAN-EFE, 31 marzo de 2012). Asimismo, acordaron abordar el tema de la pesca ilegal, que generó conflictos diplomáticos por la captura de los pescadores de un país por las fuerzas navales de otro, acusándolos de invadir territorio nacional.

A pesar del apoyo del gobierno salvadoreño para resolver la crisis política del 2009. Durante la toma de posesión de la nueva Junta Directiva del Parlamento Centroamericano -Parlacen- en San Salvador, el 26 de octubre de 2012, el tema de la soberanía territorial sobre el Islote Conejo en el Golfo de Fonseca formó parte de la agenda bilateral de estos países, principalmente por la inconformidad que mostró la prensa hondureña respecto al problema marítimo, donde comparte límites con Nicaragua. Asimismo, se trataron temas relacionados al narcotráfico en Centroamérica (Xinhua, 2012).

Respecto a las cuestiones terrestres, Víctor Meza, argumentó lo siguiente:

[...] subsisten algunos problemas y roces en la frontera con El Salvador (delimitada por la Corte Internacional de La Haya, Holanda, en el año 1992) que por momentos crean una situación de incertidumbre y fricción que afecta a los pobladores de la zona fronteriza, transformando el área en territorio de conflicto potencial, en lugar de ser una región de cooperación transfronteriza. La explotación irracional de los recursos forestales de la parte hondureña en la región fronteriza y la creciente escasez de agua en el territorio salvadoreño, generan nuevos espacios potenciales de conflicto que pudieran llegar a convertirse en amenazas reales para la defensa nacional y la seguridad del país [un ejemplo fue] la del Río Lempa es una de las que tienen el mayor potencial de conflictividad e involucra directamente a Honduras y El

Salvador, aunque Guatemala también forma parte de la misma pero con menos posibilidades de involucramiento (Meza, 2012, p. 7).

En este sentido, Porfirio Lobo, invitó a Mauricio Funes y Daniel Ortega a entablar un diálogo sobre los límites internos del Golfo de Fonseca, en la que comparte soberanía las tres naciones.

A pesar de los múltiples intentos por lograr una integración y la pacificación de la región. En 2013, el presidente salvadoreño, Mauricio Funes anunció la compra de diez aviones *A-37 Dragonfly* a Chile, por 8.5 millones. La adquisición de las naves aéreas fue percibida por el presidente hondureño como una amenaza para el cumplimiento de la sentencia de la Corte Internacional de Justicia de La Haya de 1992, que definió el conflicto limítrofe entre estas dos naciones. Ante esta situación, la administración de Honduras recurrió de nueva cuenta al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y a instancias regionales para solicitar el respeto y el cumplimiento de la sentencia del 11 de noviembre de 1992 emitida por La Haya (AFP, 8 noviembre 2013).

Ese mismo año -19 de noviembre de 2013- la canciller hondureña Mireya Agüero de Corales, se reunió con el presidente del Consejo Permanente de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas y Representante Permanente de la República Popular de China, el embajador Liu Jieyi, con el objetivo de dar a conocer el resultado de las tensiones provocadas por la soberanía de la Isla Conejo y la situación hondureña ante las acciones -compra de aviones de combate- del presidente Mauricio Funes (Panting, 19 de noviembre de 2013).

A pesar de los esfuerzos por armonizar las relaciones entre Honduras y El Salvador, en la actualidad las diferencias limítrofes continúan sin resolverse. La política exterior de Porfirio Lobo con respecto a El Salvador estuvo determinada por las siguientes situaciones: el golpe de Estado en contra de Manuel Zelaya en 2009; la búsqueda del reconocimiento del país vecino y la apertura de la frontera terrestre al comercio entre ambas naciones. Las constantes declaraciones de autoridades salvadoreñas respecto a una pretendida soberanía de su país sobre la Isla Conejo, determinó el interés de Porfirio Lobo en la región y motivó la búsqueda de estrategias de cooperación entre las naciones centroamericanas, por ejemplo, la reunión del 31 de noviembre del 2012 en San Salvador en la que se ratificó al Golfo de Fonseca como

una zona de paz, seguridad y desarrollo sostenible. No obstante, la política exterior de Honduras se vio amenazada después que Mauricio Funes hizo pública la adquisición de aviones de combate.

La llegada de Juan Orlando Hernández a la presidencia de Honduras significó el inicio de un nuevo proceso en la política exterior del país. Su administración se caracterizó por aplicar una política de militarización de la seguridad pública como estrategia para combatir la delincuencia, la corrupción y la inseguridad que agobia a Honduras. El nuevo mandatario hondureño, llevó a cabo varias acciones de política exterior en relación con El Salvador. Una de las primeras alianzas estratégicas se originó, durante la reunión entre el presidente de Nicaragua, Daniel Ortega y, sus homólogos, de El Salvador, Salvador Sánchez Cerén y, de Honduras, Juan Orlando Hernández, siendo el resultado la firma de una declaración conjunta, cuyo objetivo fue:

[...] desarrollar proyectos en el Golfo de Fonseca en el ámbito turístico, de infraestructura, agroindustria y energía renovable. [...] El presidente Ortega leyó la declaración en la que se establece la elaboración de un *plan maestro*, que contendrá los proyectos de inversión y desarrollo económico de carácter trinacional en la zona del Golfo de Fonseca. [...] Dicho plan contempla, el desarrollo del proyecto del *ferry* puerto La Unión-puerto Corinto y el transbordador La Unión-Potosí, ampliándose ambos hacia Amapala y San Lorenzo (El Nuevo Diario.com, 25 de agosto de 2014).

Con lo anterior, en el discurso, se lograría reducir la pobreza y generar oportunidades a los pobladores que protegen la seguridad del Golfo de Fonseca. El acuerdo trinacional, entre las naciones centroamericanas, dejó ver que la prioridad de la política exterior del gobierno hondureño fue lograr un acuerdo de cooperación regional, que garantizaría la seguridad y el cumplimiento del interés nacional en la región, interés que giró en torno al combate del crimen organizado, migración, narcotráfico y corrupción.

Dos días después, el 27 de agosto de 2014 ante la preocupación de varios sectores que vieron amenazada la soberanía territorial del país en el Golfo de Fonseca, después de la firma del plan de desarrollo integral en Managua, el asesor presidencial, Ebal Díaz, argumentó que “[...] el convenio no es para negociar territorio y soberanía, Honduras expuso que espera el cumplimiento del fallo de La Haya, no estamos

pidiendo como país nada arbitrario ni impidiendo nada. [...] A partir de que se respete el fallo de La Haya, que definen los límites territoriales de los tres países y el acceso al mar en un espacio de cosoberanía” (El Herald, 27 agosto de 2014). Con este acuerdo Juan Orlando Hernández vio en el Golfo de Fonseca un polo de desarrollo para Centroamérica y América Latina en general (Ibidem).

A 26 años de la sentencia de la Corte Internacional de La Haya en 1992, las relaciones bilaterales se han caracterizado por el proceso de integración centroamericana y la firma de múltiples tratados de libre comercio, donde participan ambas naciones. En la publicación del diario El Herald, el 7 de abril de 2014, Kelssin Vázquez, argumentó lo siguiente:

[...] El Salvador, el “Pulgarcito de Centroamérica” el que lidera las relaciones comerciales, es el tercer destino de nuestras exportaciones en el ámbito global y el primero en Centroamérica, es el quinto proveedor mundial de mercancías y el segundo en la región. No obstante, Honduras no cuenta con montos de inversión significativos en El Salvador, pero es de sumo interés para ambas naciones el desarrollo de infraestructura que permita fortalecer e impulsar más el intercambio terrestre. Ejemplo de ello es la construcción del puente de La Amistad, en la frontera El Amatillo, por donde circulan la mayoría de los camiones de carga (Vásquez, 07 de abril de 2014).

Dentro de la política exterior de la administración hondureña, destacó la visita de Juan Orlando Hernández, el 10 de febrero del 2015 a la República de El Salvador, para reunirse con su homólogo, Salvador Sánchez Cerén. En dicha reunión acordaron el fortalecimiento de las relaciones binacionales, con la creación de una *Comisión Bilateral*, instrumento que facilitaría el diálogo político y de cooperación, en temas de: seguridad, migración, economía, comercio, turismo, energía, educación, tecnología y cultura. Asimismo, destacó el interés de ambos gobiernos por avanzar en el fortalecimiento del proceso de Unión Aduanera Centroamericana, con la finalidad de facilitar el paso de personas y de mercancías entre ambos países (Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, 2015, p. 5).

Por otro lado, acordaron avanzar en la creación del *Plan Maestro de Proyectos de Inversión y Desarrollo Económico de Carácter Trinacional: El Salvador, Honduras y Nicaragua*, para convertir el Golfo de Fonseca en un polo de desarrollo sostenible,

después del conflicto territorial y marítimo -ocasionado por la expulsión de migrantes salvadoreños para laborar en Honduras- iniciado en 1969. En materia de seguridad, se acordó crear un *Grupo de Alto Nivel sobre Seguridad y Justicia* -Ganseg-, que permitiera generar mecanismos de cooperación para facilitar la coordinación, entre los Ministros de Justicia y Seguridad de ambas naciones. Es decir, se buscó fortalecer el intercambio de información, de inteligencia y el combate al crimen organizado, especialmente, el tráfico ilícito de armas, el narcotráfico, la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes y cualquier delito relacionado con la seguridad (Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, 2015, p. 5).

Con las acciones diplomáticas, las alianzas estratégicas y la firma de acuerdos trinacionales -Honduras, El Salvador y Nicaragua- en el Golfo de Fonseca, la política exterior del gobierno hondureño restableció la imagen del país en el ámbito internacional y regional, especialmente, con El Salvador país con el que se ha disputado territorios fronterizos que actualmente siguen sin resolverse. No obstante, la política regional de ambas naciones ha permitido desarrollarse de forma pacífica, a pesar de las constantes amenazas. En este sentido, el director de la Academia Diplomática y ex embajador de Honduras, Rafael Leiva Vivas, manifestó que uno de los puntos importantes en la política exterior de Juan Orlando Hernández es el “[...] Liderazgo que ha asumido en Centroamérica. ‘Ha jugado un buen liderato, pues la voz cantante ante Estados Unidos la lleva el presidente Hernández y los demás lo respaldan porque él es el que más ha insistido en el tema migratorio’” (La Prensa.hn, 2 enero de 2015).

3.3 Acciones y logros de la política exterior de Honduras respecto a Nicaragua después del golpe de Estado: 2009-2018

Antes del conflicto político-militar la situación entre Honduras y Nicaragua se caracterizó por el mutuo reconocimiento y la cooperación, como parte de la solución de las diferencias marítimas territoriales. Sin embargo, después del golpe de Estado las relaciones con los países vecinos se vieron afectadas, entre ellos el gobierno de Nicaragua rechazó la administración instaurada después del conflicto político-militar y dio cobijo al presidente destituido, quien desde territorio nicaragüense exigió al pueblo hondureño no reconocer al mandatario Roberto Micheletti (BBC Mundo. com, 1 de julio de 2009). A partir de ese momento, la política exterior de Honduras respecto a Nicaragua se interesó por obtener el reconocimiento del gobierno de Daniel Ortega y en general de todos los países que conforman la comunidad internacional. Asimismo, buscó el apoyo de este gobierno para solucionar el aislamiento institucional y económico al que fue sometido. Ante la falta de resultados, el gobierno de Porfirio Lobo encaminó su política exterior en estrechar lazos regionales, abogando por la instauración de una unión centroamericana y la defensa de las fronteras marítimas y terrestres, principalmente el conflicto histórico en el Golfo de Fonseca que en la actualidad tiene efectos que siguen sin resolverse.

Posterior al golpe de Estado en Honduras en junio de 2009, las primeras declaraciones de la comunidad internacional fueron de rechazo unánime a las acciones en contra de Manuel Zelaya Rosales. Al respecto, el mandatario nicaragüense, Daniel Ortega, señaló que el conflicto político-militar era *un acto terrorista*, por lo que exigió la restitución del presidente hondureño; hizo un llamado a los presidentes de Centroamérica para reunirse con urgencia con el objetivo de demandar el retorno del presidente destituido, estableciendo que:

[...] tenemos que sumarnos a la condena de este acto de terrorismo en contra de la institucionalidad, en contra del pueblo de Honduras, de los pueblos centroamericanos, en contra de los pueblos latinoamericanos y caribeños [...] (Reuters, 28 junio 2009).

De acuerdo con la información de Agencias, a causa de las acciones de Daniel Ortega y después de enterarse del movimiento de tropas nicaragüense en la frontera que divide a ambos países, Roberto Micheletti hizo un llamado de advertencia al gobierno de Nicaragua para respetar los límites territoriales. El presidente interino demandó a Ortega respetar la soberanía y amenazó con una respuesta militar en caso

de algún tipo de incursión (5 julio 2009). En respuesta, Ortega señaló que “[...] Nicaragua no está desplazando tropas hacia territorio hondureño, que Nicaragua no está preparando ningún ataque contra guarniciones hondureñas en la frontera”. Desmintió que fuerzas militares nicaragüenses sean movilizadas hacia puntos fronterizos con Honduras [...]” (La Prensa, 6 de julio de 2009). Esta información alertó al gobierno de Micheletti de una posible amenaza a la seguridad fronteriza.

Ante el llamado de Manuel Zelaya a la sociedad hondureña a no reconocer el gobierno provisional, realizado en territorio nicaragüense después del golpe de Estado, Carlos López Contreras, secretario de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores de Honduras, envió un oficio a Samuel Santos, ministro de Asuntos Internacionales de Nicaragua, con el propósito de señalar que: “[...] la tolerancia de su gobierno (Honduras) a las acciones de provocación y violencia emprendidas desde el territorio nicaragüense por Zelaya [...] es inadmisibles y que la tolerancia se acaba cuando Zelaya hace llamados a la insurrección [...]” (Comisión de la Verdad y la Reconciliación, 2011b, p. 161). De tal manera que, las relaciones diplomáticas con Nicaragua se tornaron cada vez más complicadas ante la declaración de Zelaya de volver a Honduras por la frontera con Nicaragua, lo que ocasionó medidas por parte de Micheletti, como el toque de queda en la línea divisoria con Nicaragua y el establecimiento de guardias por toda la región (Agencias, 25 de julio de 2009).

Tras el golpe de Estado, Honduras y Nicaragua atraviesan una situación bilateral complicada, en principio por la autorización del presidente Daniel Ortega de dar protección a Manuel Zelaya, quien se estableció en la frontera de Las Manos -territorio de Nicaragua- para llamar a la población hondureña a una sublevación pacífica en contra de Roberto Micheletti. Al respecto, el presidente interino responsabilizó a Hugo Chávez y Daniel Ortega por “[...] el irrespeto a la vida humana y por las consecuencias que puedan derivarse de sus acciones de fuerza y acusó al secretario general de la Organización de Estados Americanos -OEA-, José Miguel Insulza de estar vendido a Chávez [...]” (Córdova, 12 agosto 2009).

La relación política entre los gobiernos de Honduras y Nicaragua se reestablecieron a partir de la reunión de Porfirio Lobo con Daniel Ortega en Managua, en la que suscribieron una declaración comprometiéndose para trabajar en los

problemas comunes de ambas naciones, entre las cuales se destacan los inconvenientes sobre la detención de pescadores, suscitados en la zona del Golfo de Fonseca.

Al respecto, el gobierno de Daniel Ortega fue el único de Centroamérica que desconoció a Porfirio Lobo como presidente en enero de 2010, pues no vio en los resultados de las elecciones del 29 de noviembre de 2009 la posibilidad de retornar al orden democrático y constitucional después de los sucesos de junio de 2009. Sin embargo, en mayo de 2011 en una declaración conjunta entre el gobierno hondureño y nicaragüense anunciaron:

[...] El restablecimiento de sus relaciones diplomáticas. Ortega dijo que el acuerdo suscrito en Cartagena de Indias (Colombia) entre Lobo y su antecesor Zelaya “orientó el inmediato pleno restablecimiento y normalización (de relaciones) de Nicaragua con Honduras”. [Además...], la declaración fue suscrita por los países centroamericanos que integran el CA-4: Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua. También lo hicieron como testigos, el propio Zelaya y el canciller venezolano, Nicolás Maduro [...] (EFE, 22 mayo de 2011).

Con el restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre Honduras y Nicaragua, se solicitó a los países de América Latina seguir el ejemplo para lograr la reincorporación del gobierno hondureño a la Organización de Estados Americanos y a los organismos de los que era participe antes del golpe de Estado. En este sentido, Daniel Ortega señaló que: “[...] vamos a trabajar para restablecer la normalidad en la región centroamericana y entrarle con mayor fuerza, con mayor ímpetu, con mayor entusiasmo al proceso de integración y de unidad en la región centroamericana [...]” (Proceso Digital, 9 abril 2010). Asimismo, los mandatarios abordaron temas de interés bilateral, por ejemplo, el problema de los pescadores en el Golfo de Fonseca arrestados por autoridades nicaragüenses mientras realizaban recorridos en la Bahía.

A pesar que el gobierno nicaragüense reconoció la legitimidad del Porfirio Lobo y tras entablar relaciones, al igual que con El Salvador el conflicto en el Golfo de Fonseca siguió ocupando un lugar en la agenda nacional de Nicaragua, principalmente porque el gobierno hondureño “[...] denunció en medios locales que la Marina de Nicaragua destruyó el viernes la embarcación de dos pecadores hondureños, a los que trasladó a su país [...]” (AFP, 17 marzo 2013), hecho que amenazó la seguridad fronteriza de

ambos países. En este escenario, Lobo, declaró que espera no tener que hacer uso de la fuerza aérea para que abran paso en el Golfo. Con estas acciones, el conflicto alcanzó dimensiones internacionales (El Heraldó.hn, 2014).

En este contexto, los mandatarios Daniel Ortega y Porfirio Lobo llevaron a cabo una reunión secreta en Managua, donde plantearon posibles soluciones a la crisis en el Golfo de Fonseca, después que el gobierno hondureño amenazó con hacer uso de la fuerza aérea para garantizar la soberanía en la Bahía y defender el derecho de salida al Océano Pacífico. Bajo esta lógica, Porfirio Lobo aseguró que las autoridades navales de El Salvador y Nicaragua frenan la pesca a sus ciudadanos, factor determinante para impedir la consolidación del proyecto de paz, desarrollo y seguridad regional. Ante tal situación, los gobiernos centroamericanos negociaron un acuerdo para evitar una escalada en la controversia sobre el Golfo de Fonseca (Salinas, 5 abril 2013).

Por su parte, la administración de Juan Orlando Hernández dio seguimiento al proceso de reinserción de Honduras ante la comunidad internacional, desde antes de tomar posesión del cargo, empezó a dar visos de apertura regional. Dentro de las primeras acciones que realizó Hernández, destacó el viaje que hizo a Panamá, Costa Rica y Nicaragua, el 4 de diciembre de 2013, durante el cual, se reunió con Daniel Ortega, acordando trabajar para establecer relaciones comunes y fortalecer acciones contra la pobreza, el crimen organizado y el narcotráfico, en la frontera común. Asimismo, acordaron fortalecer las relaciones en el ámbito diplomático y económico (Xinhua, 4 diciembre de 2013). Meses después, en una nueva visita del presidente hondureño a Nicaragua, enfatizaron en el tema de la cooperación, comercio e integración regional; se acordó aprovechar el potencial y los recursos económicos del Golfo de Fonseca, región que comparten con El Salvador (La Prensa.hn, 8 mayo 2014).

En este sentido, para mejorar las relaciones económicas y comerciales entre Honduras y Nicaragua, el ministro de comercio nicaragüense, Orlado Solorzano, se reunió con el ministro hondureño de Desarrollo Económico, Alden Rivera, en la embajada de Nicaragua. El resultado del encuentro fue el fortalecimiento de las relaciones bilaterales y facilitar el comercio, con el propósito de mejorar los mecanismos de comunicación entre ambos países (Xinhua, 8 marzo de 2015).

El 21 de diciembre del 2016, Daniel Ortega y la entonces coordinadora del Consejo de Comunicación y Ciudadanía, Rosa Murillo, se reunieron con Juan Orlando Hernández, para tratar asuntos sobre el Sistema de Integración Centroamericana - SICA-. El encuentro se realizó días después de que el gobierno nicaragüense ocupara la presidencia *pro tempore* del Sistema de Integración, cargo que previamente ostentaba el propio gobierno hondureño. Al respecto, Daniel Ortega destacó la importancia de fortalecer la integración regional y de mantener el diálogo entre los países miembros (El Nuevo Diario.com, 2016).

Para lograr la integración regional, había que solucionar el conflicto entre Honduras, El Salvador y Nicaragua en el Golfo de Fonseca. En este sentido, en agosto de 2017 los mandatarios centroamericanos se reunieron para acordar una posible solución a las diferencias territoriales, con la finalidad de convertir la Bahía en un *espacio de paz, desarrollo y prosperidad*. No obstante, la Corte Internacional de Justicia de La Haya en 1992 había determinado que estos gobiernos tenían soberanía exclusiva sobre tres millas a partir de su costa. Asimismo, concedió la administración del resto de las aguas del Golfo a las tres naciones, con la finalidad de acordar la delimitación, hecho que hasta la fecha no se ha logrado, generando conflictos y amenazas de hacer uso de la fuerza para defender la soberanía nacional (Paullier, 23 agosto 2017).

Con la finalidad de lograr la solución al conflicto, las administraciones de los tres países realizaron constantes reuniones, pero los resultados han quedado enmarcados en la firma de algún convenio sin que éste se llegue a concretar, tal fue el caso del acuerdo para la ejecución del programa de demarcación de la frontera El Salvador-Honduras el 29 de junio de 1998; en lo que respecta a la frontera terrestre destacó, la firma de un acuerdo que contempló la apertura de espacios de desarrollo compartido y un proyecto para la construcción de una central hidroeléctrica, signada el 18 de abril de 2006 en la frontera de El Poy; asimismo, se realizó una reunión trinacional en febrero de 2008 con la intención de firmar acuerdos dirigidos a establecer una convivencia pacífica en la región; y, el 30 de marzo de 2012 se firmó en San Salvador un acuerdo para hacer de la Bahía de Fonseca una zona de paz, estos fueron algunos acuerdos que se firmaron con el propósito de lograr un entendimiento al conflicto, sin embargo

que en la práctica no dieron resultados favorables para ninguna de las tres naciones (Benítez, 2018).

En un intento más por lograr la solución al mencionado conflicto, el 30 de agosto de 2017, Juan Orlando Hernández de Honduras, Salvador Sánchez Cerén de El Salvador y Daniel Ortega de Nicaragua, se reunieron en Managua para poner en marcha el *Plan Maestro* que permitirá hacer del Golfo de Fonseca un polo de desarrollo en la región. Es decir, el objetivo fue convertir la región en una zona de libre comercio, seguridad y desarrollo sostenible. Dicho plan fue financiado por el Banco Centroamericano de Integración Económica -BCIE-, (La Tribuna.hn, 30 agosto de 2017). El encuentro de los tres gobiernos centroamericanos determinó las acciones necesarias para poder lograr beneficios favorables en la región de la Bahía. Las acciones que destacaron para la elaboración del plan fueron las siguientes:

[...] 1). La homologación de los términos de referencia para la elaboración del Plan Maestro que incluye lineamientos estratégicos, proyectos de inversión y desarrollo económico para que sirva de instrumento de planificación, negociación y gestión. 2). Sostener a partir de la fecha reuniones periódicas de seguimiento y coordinación con el BCIE en formato presencial y virtual con el objetivo de presentar a los jefes de Estado el primer avance en un plazo de 90 días. 3). Producto de la voluntad política y compromiso de los jefes de Estado, el día 10 de agosto del 2017 en Tegucigalpa los delegados presidenciales hicieron entrega conjunta de la solicitud al presidente ejecutivo del BCIE para que, con fondos no reembolsables, sea la entidad financiera que lidere el proceso de formulación del Plan Maestro de desarrollo para el Golfo de Fonseca [...] (La Tribuna.hn, 30 agosto de 2017).

Lo anterior significó, un gran paso hacia la integración de Centroamérica, debido a que busca solucionar el problema en la Bahía por la vía de acuerdos que favorecen a los habitantes de la región. En este escenario, el secretario general del Sistema de la Integración Centroamericana -SICA-, Vinicio Cerezo, declaró que “[...] el acuerdo puede ser el principio de lo que podríamos llamar la Comunidad del Golfo. [...] Este es un acuerdo valiente, porque aquí ganan los centroamericanos con oportunidades de empleos y oportunidades para desarrollar pequeñas, medianas y grandes empresas [...]” (Agencias, 30 de agosto de 2017). De esta forma, el acuerdo busca cumplir con los

objetivos de política exterior, mediante la consolidación de la paz, el desarrollo y la integración regional.

El 3 de noviembre de 2017, de nueva cuenta los mandatarios de Honduras y Nicaragua se reunieron para tratar asuntos de interés regional relacionados con la unión aduanera, el Estatus de Protección Temporal -EPS- y, la zona economía en la Bahía de Fonseca. El propósito del presidente hondureño fue que “[...] Nicaragua, Costa Rica y Panamá se sumen a la Unión Aduanera, lo que según ha reiterado el mandatario hondureño, convertiría a la región en la séptima economía latinoamericana [...]” (La Prensa.hn, 3 noviembre 2017), junto con Guatemala quien ya forma parte y, El Salvador quien expresó su intención de adherirse. El mismo día, los presidentes Hernández y Ortega, plantearon una iniciativa para crear un fondo común regional con ayuda de la comunidad internacional ante las amenazas del cambio climático. Al respecto, ambos mandatarios coincidieron en que el proyecto se fortalecería a través de los fondos del Acuerdo de París -acuerdo mundial referente al cambio climático-, debido a que la región era la más vulnerable a los cambios climáticos (AFP, 3 de noviembre de 2017).

En este contexto, el 26 de noviembre de 2017 se llevaron a cabo elecciones generales en Honduras, en la que fue reelecto el candidato del Partido Nacional, Juan Orlando Hernández, quien venció a su rival Salvador Nasralla, de la Alianza de Oposición a la Dictadura y ocupó el cargo el 27 de enero de 2018. La nueva administración de Hernández se enfrentó a un clima político y social caracterizado por la movilización y protesta social, cuyo efecto ocasionó la muerte de civiles. Es decir, Honduras estaba inmerso en una crisis política y social, debido a que la oposición no reconoció el resultado de las elecciones, consideraron el proceso electoral ilegal, puesto que la Constitución Política de la República de Honduras no permitía la reforma de sus artículos pétreos para poder realizar una reelección, hecho que se pudo lograr durante el gobierno de Hernández. Asimismo, las condiciones de seguridad ciudadana no habían mejorado.

La respuesta fue reprimir e imponer un toque de queda ante los resultados de las elecciones. Por su parte, la Organización de Estados Americanos exigió la realización de nuevas elecciones ante las irregularidades que se presentaron, sin embargo, dichas

exigencias no fueron cumplidas. Por el contrario, las protestas y la movilización social continuaron en las calles, ocasionando la muerte de varias personas durante los enfrentamientos entre la policía y los manifestantes. Esto demostró, que las decisiones democráticas en Honduras continua en manos de unos cuantos -élite política-, apoyados por el gobierno de Estados Unidos, quien no reconoció ni se pronunció a favor de uno u otro candidato, asimismo, no tomaron medidas ante la crisis política y social tras la reelección. El departamento de Estado de Estados Unidos pidió a las autoridades electorales confiar en la labor de los observadores internacionales, dejando en claro su posición neutral ante los hechos desarrollados en Honduras, esto se debió a que el triunfo de Juan Orlando Hernández favorecía el interés del gobierno estadounidense. Por tanto, la política de Honduras todavía depende de las acciones, decisiones y objetivos de Estados Unidos en la región (González, 20 de diciembre de 2017).

Conclusiones

Desde 1980, la política exterior de Honduras se puede explicar a partir del enfoque teórico de neo-realismo. En este sentido, el papel geopolítico de Estados Unidos en Centroamérica, específicamente en Honduras, consiste en garantizar el interés nacional estadounidense en términos del control político, económico y territorial mediante diferentes mecanismos. Al respecto, la influencia de las organizaciones internacionales, los acuerdos de cooperación nivel regional e internacional y la inversión extranjera condicionan la capacidad de negociación del Estado hondureño. De esta manera, desde el punto de vista formal la capacidad de maniobra de los diferentes gobiernos hondureños se encuentra en la formulación de su política exterior, la cual está

contenida en los objetivos, estrategias, acciones y decisiones planteadas por las élites gobernantes en turno.

Para el análisis de la política exterior de Honduras se requirió estudiar los elementos que conforman esta unidad de análisis, es decir el territorio, la población, el gobierno y la capacidad política del Estado. Desde el punto de vista del neorrealismo, el Estado sigue siendo el actor principal de la política exterior, por lo que la definición de los asuntos internacionales está dada por el interés nacional en términos de la lucha por el poder y condicionada por factores financieros, organizaciones internacionales y mecanismos diplomáticos dentro de una estructura jerárquica en las relaciones internacionales caracterizada por la desigualdad.

A este respecto, a principios del siglo XX los intereses estadounidenses se centraron en contener el avance del comunismo en Centroamérica, lo que definió la política exterior en la región a partir de la búsqueda de la *democratización* y la defensa de los derechos humanos, misma que fue adoptada por el gobierno hondureño comprometiendo su soberanía, seguridad y el ejercicio de una política externa propia. Para la década de 1980, se llevó a cabo la supuesta *transición democrática* en Honduras, hecho que coincidió con el proceso de militarización apoyado en la *Doctrina de Seguridad Nacional*, instrumentada desde Washington. En este sentido, el gobierno hondureño desarrolló su política regional, fundamentándose en la defensa de la seguridad regional, la expansión territorial y la alianza con Estados Unidos, lo que colocó a Honduras como una parte nodal de la geoestrategía en la región. A partir de la década de 1990, se realizaron cambios en la política exterior del gobierno hondureño y su interés nacional, mediante el distanciamiento con los gobiernos de Nicaragua y El Salvador. Empero, Honduras mantenía su objetivo de llegar a un acuerdo con sus vecinos respecto a la delimitación territorial en torno al Golfo de Fonseca. Por otro lado, el gobierno norteamericano limitó los fondos financieros al país, aunque dejó sentir su influencia a través de la oligarquía hondureña. De esta manera, después del conflicto centroamericano, Honduras se inclinó hacia la implantación de un modelo económico neoliberal en el territorio a través de la apertura comercial y financiera, la desregulación de las actividades del Estado, el control de los salarios y mayor participación de la inversión extranjera directa.

En este sentido, los fundamentos de la Doctrina de Seguridad Nacional se aplicaron hasta inicios del gobierno de Manuel Zelaya. A partir del 27 enero de 2006, el interés del gobierno hondureño se orientó a favor de la integración centroamericana, por lo que se intensificaron las relaciones con los gobiernos de izquierda en América Latina. Este hecho se tradujo en el surgimiento de una tensión política del gobierno de Zelaya y la diplomacia estadounidense, así como una amenaza de la estabilidad de las élites conservadoras.

Uno de los cambios ideológicos significativos en la concepción de la política interna y externa se dieron a partir de la modificación de los principios del Partido Liberal, encabezado por Manuel Zelaya. Esto permitió que el gobierno hondureño replanteara sus estrategias hacia el exterior, diversificando sus relaciones con países de Centroamérica y fuera de la región, como Venezuela, Brasil, Taiwán, entre otros. El gobierno se distanció de la tradicional política de estabilización y ajuste económico, además de que rompió con la tradición bipartidista que se sucedía el liderazgo de la administración hondureña, dando paso al surgimiento de múltiples partidos políticos que tenían grandes posibilidades de obtener el triunfo en las elecciones generales del país. Sin embargo, el bipartidismo continuaba siendo la fórmula para lograr la alternancia y la anhelada transición democrática, sobre todo para alcanzar la presidencia de la República. Con el golpe de Estado perpetrado en contra del gobierno de Manuel Zelaya, el interés nacional de la administración golpista consistió en la búsqueda del reconocimiento internacional, con el objetivo de reestablecer las relaciones bilaterales y multilaterales, mediante la instrumentación de programas estratégicos y difundir la situación política, económica, social y de seguridad interna. Asimismo, buscó entablar relaciones de cooperación bilateral en materia del combate al tráfico de estupefacientes, terrorismo y lavado de dinero con Estados Unidos, dejando ver que los intereses estadounidenses aún conservaron un peso importante en las acciones y decisiones del gobierno hondureño. Por tanto, la política exterior se configuró a partir de interés de otros Estados, el papel de los organismos regionales e internacionales, así como de instituciones financieras de la comunidad internacional.

El supuesto interés nacional del gobierno encabezado por Juan Orlando Hernández consistió en definir los ejes de su política exterior consistentes en promover

el desarrollo económico, humano y político del país, mediante la consolidación de la paz, la seguridad y la confianza en el sistema político hondureño, sobretodo buscando el beneplácito de Estados Unidos. En este sentido, el mandatario hondureño buscó captar inversión extranjera, incentivar el comercio, el turismo y establecer medidas de cooperación con los Estados, los organismos regionales e internacionales, así como con las instituciones financieras internacionales.

Por ello, la política exterior del gobierno hondureño estuvo en constante cambio, debido a que se adaptó al sistema político del momento, ya que el tradicionalismo de los partidos Liberal y Nacional de Honduras, rediseñaron sus acciones y decisiones para situar el conflicto político-militar en el centro de la política nacional. En este escenario, los objetivos de política exterior de Honduras se encaminaron en promover los principios de paz, seguridad y defensa de la democracia participativa. Es decir, buscó promover *la transparencia* y la participación del sector exterior, mayor cooperación, solucionar conflictos limítrofes con los países vecinos y, lograr mayor participación de la sociedad hondureña en la vida política.

En ese sentido, en el ámbito regional la relación de Honduras con El Salvador y Nicaragua se modificó, cuando Zelaya redirigió los ideales del Partido Liberal. La transformación de la política exterior hondureña en la región centroamericana afectó el anhelado proyecto de integración que actualmente está lejos de alcanzarse, por los diferentes intereses nacionales de estos países en Centroamérica. La política exterior del gobierno hondureño con El Salvador se caracterizó por la ruptura de las relaciones económicas, políticas, diplomáticas y fronterizas tras el golpe de Estado. Situación, que ocasionó un desequilibrio en las relaciones comerciales y políticas de las dos naciones vecinas, afectando el comercio y la inversión extranjera, mismas que se superó con la llegada a la presidencia de Porfirio Lobo el 27 de enero. Esto porque Honduras representó una de las principales áreas de exportación comercial y una pieza clave para lograr la integración regional. No obstante, en la agenda nacional de ambos países, el tema de la delimitación marítima del Golfo de Fonseca continúa sin resolverse. La política regional de ambas naciones ha permitido desarrollarse de forma pacífica, a pesar de las constantes amenazas, como la adquisición de las naves aéreas por el gobierno de El Salvador en 2013.

Por otra parte, desde el golpe de Estado, Honduras y Nicaragua atravesaron una situación bilateral complicada, en principio por la autorización del presidente Daniel Ortega de dar protección a Manuel Zelaya. Posteriormente, en 2011 con la restitución de las relaciones políticas, económicas y sociales entre Honduras y Nicaragua, se solicitó a los países de América Latina seguir el ejemplo para lograr la reincorporación del gobierno hondureño a la Organización de Estados Americanos y a los organismos de los que era participante antes del golpe de Estado. Al igual que en El Salvador, a pesar de que el gobierno nicaragüense reconoció la legitimidad del Porfirio Lobo y tras entablar relaciones, el conflicto en el Golfo de Fonseca continuó ocupando un lugar en la agenda nacional de Nicaragua. No obstante, el triunfo del golpe de Estado demostró un retroceso en el sistema político hondureño.

Por tanto, la transición democrática en 1980 supuso para la política exterior del Estado hondureño llevar a cabo algunas adecuaciones en sus lineamientos dadas las condiciones internas y el contexto internacional. El proceso de democratización significó para el gobierno de Honduras garantizar su supervivencia y seguridad internas, así como para cumplir con el interés nacional de Estados Unidos que consistió en promover la defensa de la democracia y el respeto de los derechos humanos.

En este sentido, con la llegada de Manuel Zelaya a la presidencia y su intento por redirigir la política exterior hacia la defensa del interés social y su simpatía con los gobiernos progresistas de América Latina, los intereses de la administración estadounidense y sus empresas se vieron amenazados. De igual manera, las élites conservadoras hondureñas se aliaron para llevar a cabo el golpe de Estado de 2009, con la finalidad de instaurar de nueva cuenta un gobierno proclive a los intereses de Estados Unidos. El golpe de Estado reafirmó el triunfo de Porfirio Lobo y de Juan Orlando Hernández quienes enfocaron su política exterior hacia el restablecimiento de sus relaciones y mayor acercamiento y cooperación con Estados Unidos. Con la histórica reelección de Juan Orlando Hernández, se evidenció que la política exterior de Honduras no había cambiado después de la transición democrática de 1980, debido a que los intereses extranjeros aún determinaron el rumbo de la política interna y externa de Honduras. El alto grado de que la dependencia económica de Honduras hacía

Estados Unidos, impide que este país pueda instrumentar una política exterior propia y una política regional hacia los países vecinos, particularmente El Salvador y Nicaragua.

Referencias

ACAN-EFE. (14 junio 2013). Congreso de Honduras aprobó proyecto de 'ciudades modelo'. *La Nación.com*, Tegucigalpa. Disponible en: <https://www.nacion.com/el-mundo/congreso-de-honduras-aprobo-proyecto-de-ciudades-modelo/W7V6XMH7MJDEBBEFO6KQFGIMNA/story/>

ACAN-EFE. (3 octubre de 2009). Micheletti revela reunión secreta con Insulza y continúan los llamados al diálogo, *Radio la Primerísima*, Tegucigalpa. Disponible en: <http://www.radiolaprimerisima.com/noticias/general/61878/micheletti-revela-reunion-secreta-con-insulza-y-continuan-los-llamados-al-dialogo/>

ACAN-EFE. (31 marzo de 2012). Funes, Lobo y Ortega se comprometen a mantener la paz en el golfo de Fonseca, en *La Prensa.com*, El Salvador, San Salvador. Disponible en: https://www.prensa.com/mundo/Funes-Lobo-Ortega-comprometen-Fonseca_0_3354414584.html

AFP y AP. (4 septiembre de 2009). Estados Unidos suspende ayuda económica a Honduras, en *La Nación.com*, Washington. Disponible en: <https://www.nacion.com/el-mundo/estados-unidos-suspende-ayuda-economica-a-honduras/GU3S236ECJB5FAGLXJZOO66NPM/story/>

AFP. (10 agosto 2009). Gobierno de facto acepta misión de la OEA encabezada por Insulza, en *El Nuevo Diario.com*. Disponible en: <https://www.elnuevodiario.com.ni/internacionales/54361-gobierno-facto-acepta-mision-oea-encabezada-insulz/>

AFP. (17 marzo 2013). Honduras acudirá a la ONU ante conflicto con Nicaragua y El Salvador, en *El Nuevo Diario.com*, Tegucigalpa. Disponible en: <https://www.elnuevodiario.com.ni/politica/280800-honduras-acudira-onu-conflicto-nicaragua-salvador/>

AFP. (21 julio de 2009). Gobierno de facto hondureño expulsa al personal de la embajada venezolana, en *El Nuevo Diario.com*, Tegucigalpa. Disponible en:

<https://www.elnuevodiario.com.ni/nacionales/52844-gobierno-facto-hondureno-expulsa-personal-embajada/>

AFP. (3 de noviembre de 2017). Nicaragua y Honduras proponen crear fondo regional ante desastres, en *t13.cl*, Chile. Disponible en: <http://www.t13.cl/noticia/mundo/nicaragua-y-honduras-proponen-crear-fondo-regional-desastres>

AFP. (7 octubre del 2009). Crisis en Honduras afecta a comercio y turismo regionales, en *La Nación.com*, Tegucigalpa. Disponible en: <https://www.nacion.com/el-mundo/crisis-en-honduras-afecta-a-comercio-y-turismo-regionales/VQWZFIMFPRETZDHOJ36OIW5FBY/story/>

AFP. (8 de noviembre de 2013). Honduras alega 'amenaza' de El Salvador por compra de aviones, en *La Nación.com*, Tegucigalpa. Disponible en: <https://www.nacion.com/el-mundo/politica/honduras-alega-amenaza-de-el-salvador-por-compra-de-aviones/BP2MLOOIFFADFGIV35HSTDTVEQ/story/>

AFP/AP y EFE. (6 marzo de 2010). EUA pide reconocer el gobierno de Porfirio Lobo Sosa, en *La Prensa.hn*, Honduras. Disponible en: <http://www.laprensa.hn/honduras/502172-97/eua-pide-reconocer-gobierno-de-lobo-sosa>

AFP. (28 julio 2009). EE. UU. revoca el visado a funcionarios hondureño, en *El Nuevo Herald.com*, Disponible en: <https://www.elnuevoherald.com/noticias/mundo/america-latina/article1997549.html>

Agencias. (30 de agosto de 2017). En marcha Plan Maestro de desarrollo del Golfo de Fonseca, en *Proceso Digital.hn*, Managua, Nicaragua. Disponible en: <http://proceso.hn/actualidad/7-actualidad/golfo-de-fonseca-sera-zona-de-paz-desarrollo-sostenible-y-seguridad-acuerdan-presidentes.html>

Agencias. (5 julio 2009). Micheletti acusa a Nicaragua de trasladar tropas a la frontera con Honduras, *El País.com*, Tegucigalpa. Disponible en: https://elpais.com/internacional/2009/07/05/actualidad/1246744809_850215.html

- Agencias. (25 de julio de 2009). Críticas contra Zelaya por su intento de entrar en Honduras, en *elmundo.es*, San José. Disponible en: <https://www.elmundo.es/elmundo/2009/07/25/internacional/1248517727.html>
- Aguilar, Carlos. G. (2009). ¿Cómo y por qué del Golpe de Estado en Honduras? La sinopsis de un proceso de pacificación y democratización fallido en la región, en *Revista Realidad*, núm. 121. Universidad Centroamericana José Simeón Cañas.
- Ajenjo, F. Natalia. (2007). Honduras: un nuevo gobierno liberal con la misma agenda política, en *Revista de Ciencia Política*, volumen especial, Universidad de Burgos.
- AP. (5 de marzo de 2010). Clinton dice narcotráfico es de los principales problemas de Centroamérica, *El Faro.net*, San Salvador, El Salvador. Disponible en: <https://elfaro.net/es/201003/internacionales/1301/Clinton-dice-narcotráfico-es-de-los-principales-problemas-de-Centroamérica.htm>
- Archivo electoral.org. (s/f). Agenda para el cambio Ya! Pepe Lobo 2010-2014. Disponible en: http://www.archivoelectoral.org/archivo/doc/lobo_agendacambio.pdf
- Asamblea Nacional de Nicaragua. (2012). Cronología del conflicto limítrofe entre la República Nicaragua y al República de Colombia. Dirección de Relaciones Internacionales, Asamblea Nacional de Nicaragua. Managua, Nicaragua. Disponible en: [http://legislacion.asamblea.gob.ni/Internacionales.nsf/3c1dc02306ef1c66062576c60058ae43/a9b886cdb89941e506257abe00563635/\\$FILE/Consolidado%20Conflicto%20Limitrofe%20Nicaragua%20Colombia13112012.pdf](http://legislacion.asamblea.gob.ni/Internacionales.nsf/3c1dc02306ef1c66062576c60058ae43/a9b886cdb89941e506257abe00563635/$FILE/Consolidado%20Conflicto%20Limitrofe%20Nicaragua%20Colombia13112012.pdf)
- Barahona, M. (2015). Estado de derecho, elecciones y democracia en Honduras: ¿Hacia una democracia plural o hacia una gobernabilidad autoritaria y tutelada? En Esteban De Gori (ed). *Honduras 2013: golpe de estado, elecciones y tensiones del orden político*, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Sans Soleil Ediciones Argentina.
- Bautista S. Rafael. (2009). Honduras no está sola, *Archipiélago*, Revista cultural de nuestra América, Vol. 17, No 65. UNAM, México.
- BBC Mundo. (1 agosto 2009). Honduras podría revocar visas, en *BBC Mundo*. Disponible en:

https://www.bbc.com/mundo/america_latina/2009/08/090731_0242_honduras_visas_exterior_irm.shtml

BBC Mundo. (28 de junio de 2009). Micheletti: es una “transición legal”, en BBC Mundo.

Disponible en:

http://www.bbc.com/mundo/america_latina/2009/06/090628_2312_honduras_micheletti_rb

BBC Mundo.com. (27 enero 2010). Porfirio Lobo, nuevo presidente de Honduras, en *BBC.com*. Disponible en:

https://www.bbc.com/mundo/america_latina/2010/01/100127_1740_lobo_asuncion_jg.shtml

Benítez L, Jazmín. (2013). *Golfo de Fonseca como punto de conflictos transfronterizos, terrestre, marítimos e insulares en Centroamérica. Implicaciones Geoestratégicas y Geopolíticas (1848-2009)*, (Tesis inédita de Doctorado en Estudios Latinoamericanos), Universidad Nacional Autónoma de México, México.

Benítez L. Jazmín. (2018). El Golfo de Fonseca como punto geoestratégico en Centroamérica. Origen histórico y evolución del conflicto territorial: del siglo XVI al XXI, Bonilla Artigas Editores: UNAM, Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe (CIALC), Universidad de Quintana Roo, Chetumal, México.

Botero O, María H. y Cardozo A, Luis A. (2009). La regionalización de las relaciones internacionales en un Estado centralistas: análisis del caso colombiano a partir de la Constitución de 1991, en *Pap. Polít. Bogotá*, Vol. 14, No. 2.

Broosk, David. (4 septiembre de 2009). EU corta ayuda al golpista y advierte que no reconocerá sus elecciones, en *La Jornada.com*. Disponible en:

<http://www.jornada.com.mx/2009/09/04/index.php?section=mundo&article=024n1mun>

Cabezas, José. (29 de julio de 2010). Lobo se reunió con Dirigentes del FMLN, *La Prensa*, San Salvador. Disponible en:

<https://www.laprensa.com.ni/2010/07/29/internacionales/442840-lobo-se-reunio-con-dirigente-del-fmln>

Cabra Ibarra, José G. (1996). Seminario de actualización docente política exterior, México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-UNAM.

- Calduch C, Rafael. (1993). *Dinámica de la Sociedad Internacional*, Editorial CEURA, Madrid.
- Caño, Antonio. (28 de noviembre de 1989). El Candidato Opositor Rafael Callejas gana la presidencia de Honduras, *El País*, México. Disponible en: https://elpais.com/diario/1989/11/28/internacional/628210829_850215.html
- Carrillo F. Antonio. (1966). La política exterior de México, en *Revista Foro Internacional*, Colegio de México, Vol. VI, núm. 23. Disponible en: http://codex.colmex.mx:8991/exlibris/aleph/a18_1/apache_media/KFTFKMKKU913K9K4CIK GKAD53YEEJM.pdf
- Carrillo, O. (2009). El golpe de Estado se empantanó, en Revista *Siempre!*, México.
- Castro S. Roque. (2011). El Golpe en Honduras. Ofensiva conservadora y resistencia, en *Revista Bajo el Volcán*, vol. 11, núm.17, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México.
- Ceberio, Jesús. (21 de mayo de 1985). Suazo Córdova busca en Washington apoyo para superar la crisis política hondureña, en *El País*, México. Disponible en: http://elpais.com/diario/1985/05/21/internacional/485474423_850215.html
- Centralamericadata.com. (1 de julio de 2009). Se reúnen empresarios hondureños y salvadoreños, en *Central América Data.com*. Disponible en: https://www.centralamericadata.com/es/article/home/Se_reunen_empresarios_hondurenos_y_salvadorenos
- Comisión de la Verdad y la Reconciliación. (2011b). Cronología de los hechos, en *Informe de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación 2011*. Editorama, Tomo II, San José, Costa Rica.
- Comisión de la Verdad y la Reconciliación. (2011b). Acta de sesión del Congreso Nacional del 12 de marzo de 2007, en *Informe de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación 2011*. Editorama, Tomo II, San José, Costa Rica.
- Córdova, Matilde. (12 agosto de 2009). Micheletti: “mis respetos para el presidente Ortega”, en *El Nuevo Diario.com*, Nicaragua. Disponible en: <https://www.elnuevodiario.com.ni/politica/54524-micheletti-mis-respetos-presidente-ortega/>

- Cuadra, Lira. (2015). La reconfiguración del sistema político en Honduras: aprendizajes para Centroamérica, en Esteban De Gori (ed). *Honduras 2013: golpe de estado, elecciones y tensiones del orden político*, Sans Soleil Ediciones Argentina, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- D'Onofrio, Renata. (2009). Conflicto y cooperación en América Latina: un análisis desde el neorrealismo, en *Revista Encrucijada Americana*, Año 3, No. 1. Universidad Alberto Hurtado, Santiago de Chile, Chile.
- De Gori, Esteban. (2009). Honduras: políticas de contrainsurgencia, doctrina de la seguridad nacional y democracia, en *XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología*, Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires.
- De Gori, Esteban. (2015). *Zelaya: del palacio a la plaza*, en Esteban De Gori (ed). *Honduras 2013: golpe de estado, elecciones y tensiones del orden político*, Buenos Aires, Sans Soleil Ediciones Argentina.
- Del Arenal, Celestino. (1989). La teoría de las relaciones internacionales hoy: debates y paradigmas, *Estudios Internacionales*, Vol. 22, núm. 86.
- Del Arenal, Celestino. (2007). *Introducción a las Relaciones Internacionales*. Madrid, 4ª edición, TECNOS.
- Diario Oficial de la República de Honduras. (2 de abril del 2013). Ley General de Minería, *La Gaceta*, Año CXXXVI, número, 33088, Tegucigalpa, Honduras.
- EFE. (22 de mayo de 2011). Nicaragua y Honduras normalizan sus relaciones diplomáticas, en *emol.com*, Managua. Disponible en: <http://www.emol.com/noticias/internacional/2011/05/22/483059/nicaragua-y-honduras-normalizan-sus-relaciones-diplomaticas.html>
- EFE. (29 junio de 2009). Nicaragua, El Salvador y Guatemala cierran fronteras al comercio con Honduras, en *El Universal.com*, Managua, Nicaragua. Disponible en: <http://archivo.eluniversal.com.mx/notas/608275.html>
- EFE. (30 junio 2009). Micheletti destituye embajadores en la ONU y la OEA, en *El Universal*, Tegucigalpa. Disponible en: <http://archivo.eluniversal.com.mx/notas/608575.html>

- EL Herald. (07 abril 2014). Gabinete de Gobierno del presidente Porfirio Lobo, politizado desde el primer día. Disponible en: <http://www.elheraldo.hn/tag/617368-322/gabinete-de-gobierno-del-presidente-porfirio-lobo-politizado-desde-su-primer-dia>
- El Herald.hn. (27 agosto 2014). Declaración de Managua obliga cumplimiento de sentencia de La Haya, en *El Herald.hn* En lo que respecta al gobierno hondureño, referente a los acuerdos suscritos en Managua, Tegucigalpa, Honduras. Disponible en: <http://www.elheraldo.hn/pais/741910-214/declaración-de-managua-obliga-cumplimiento-de-sentencia-de-la-haya>
- El Mundo. (30 de junio de 2009). *Micheletti, el legislador y el transportista que maneja Honduras*, en El Mundo, Tegucigalpa. Disponible en: <http://www.elmundo.es/elmundo/2009/06/30/internacional/1246377896.html>
- El mundo.es. (2 de julio de 2009). Micheletti dispuesto a adelantar elecciones, en *La Prensa*, Honduras. Disponible en: <http://www.laprensa.hn/mundo/506546-97/micheletti-dispuesto-a-adelantar-elecciones>
- El mundo.es. (8 julio 2009). El mediador para Honduras espera 'suavizar' las posturas de Zelaya y Micheletti, en *El Mundo.es*, San José, Costa Rica. Disponible en: <http://www.elmundo.es/elmundo/2009/07/08/internacional/1247086954.html>
- El Nuevo Diario.com. (20 de julio de 2006). Cómo Honduras enfrenta la crisis energética, en *El Nuevo Diario.com*, Disponible en: <http://archivo.elnuevodiario.com.ni/opinion/186043-honduras-enfrenta-crisis-energetica/>
- El Nuevo Diario.com. (22 junio 2016). Presidente de Honduras se reúne con Ortega, en *El Nuevo Diario*, Managua, Nicaragua. Disponible en: <https://www.elnuevodiario.com.ni/politica/395984-presidente-honduras-se-reune-ortega/>
- El Nuevo Diario.com.ni. (25 de agosto de 2014). Mandatarios firman declaración conjunta para desarrollar proyectos en el Golfo de Fonseca, en *El Nuevo Diario.com.ni*, Managua, Nicaragua. Disponible en: <https://www.elnuevodiario.com.ni/nacionales/328289-mandatarios-firman-declaracion-conjunta-desarrolla/>

- Envío Digital. (abril 1986). La debilidad del nuevo gobierno hondureño, en *Revista Envío Digital*, Núm. 58, Universidad Centroamericana, Managua. Disponible en: <http://www.envio.org.ni/articulo/485>
- Foreign Policy. (19 noviembre de 2017). Victoria de Hernández sería buena para USA y la región: Revista FP, en *La Prensa.hn*, Tegucigalpa, Honduras. <http://www.laprensa.hn/honduras/1127550-410/victoria-juan-orlando-hernandez-buena-foreign-policy>
- Girón Carlos. (23 julio de 2009). Generarán 20 mil empleos en Honduras, *La Prensa*, Honduras. Disponible en: www.laprensa.hn/honduras/508176-97/generaran-20-mil-empleos-en-honduras
- Girón, Carlos E. (29 agosto 2007). Fosdeh anuncia “efecto domino” tras suspensión de cooperación sueca. En *La Prensa*, Honduras. Disponible en: <http://www.laprensa.hn/institucionales/751967-419/contacta-con-nosotros>
- Gobierno de Honduras. (2010). República de Honduras Visión de País 2010-2038 y Plan de Nación 2010-2022. Disponible en: http://www.sefin.gob.hn/wp-content/uploads/2010/01/VISION_DE_PAIS.pdf
- Golinger, Eva. (2009). La base militar de Estados Unidos en Honduras en el centro del golpe, en Revista *Rebelión*. Disponible en: <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=87944>
- Gómez G. Elvia E. (1996). Incidencias de la presencia de la contrarrevolución nicaragüense en el municipio de Trojes, departamento de EL Paraíso, Honduras. Universidad Nacional Autónoma de Honduras, Tegucigalpa.
- González, D. Marcos. (20 de diciembre de 2017). Por qué la postura de Estados Unidos (o su silencio) es clave en la crisis política de Honduras tras las elecciones, en *BBC Mundo.com*. Disponible en: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-42421546>
- Gutiérrez, V. Silvia. (2005). Discurso Político y argumentación Ronald Reagan y la ayuda a los “contras”, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, México, D.F.
- Hernández V, Edmundo. (2002). Enciclopedia de Relaciones Internacionales, Tomo II, Séptima Edición, México, PORRUA.

- Hernández, Garibay J. (9 de agosto de 2009). Persiste el golpe de Estado en Honduras. Apoyo encubierto de EU., en Revista *Siempre!* México.
- Hernández, Senny. (2008). La Teoría del Realismo Estructuralista y las Interacciones entre los Estados en el Escenario Internacional, en *Revista Venezolana de análisis de coyuntura*, Vol. XIV, núm. 2, Universidad Central de Venezuela, Caracas, Venezuela.
- Herrera S, David. (2013). La teoría, las relaciones internacionales y las grandes transformaciones mundiales en el siglo XXI. Apuntes para repensar el mundo y sus interpretaciones, en *Revista de Relaciones Internacionales Internacionales de la UNAM*, núm. 117, México, D.F.
- HispanTV.com. (7 de julio de 2015). Hillary Clinton, implicada en el golpe de Estado en Honduras en 2009. Disponible en: <https://www.hispanTV.com/noticias/ee-uu-/38002/hillary-clinton,-implicada-en-el-golpe-de-estado-en-honduras-en-2009>
- Ibarz, Joaquim. (30 junio 2009). Decena de miles de hondureños respaldan a Micheletti en las calles, en *La Vanguardia*. Disponible en: <http://www.lavanguardia.com/internacional/20090630/53735087095/decenas-de-miles-de-hondurenos-respaldan-a-micheletti-en-las-calles.html>
- Keohane Robert, O. (1993). Institucionalismo Neoliberal: Una perspectiva de la política mundial, en Robert Keohane O. *Instituciones Internacionales y Poder Estatal*, Buenos Aires, Argentina, Grupo Editor Latinoamericano.
- Keohane Robert, O. (1993). Teoría de la política mundial: el realismo estructural y lo que va más allá de él, en Robert Keohane O. *Instituciones Internacionales y Poder Estatal*, Buenos Aires, Argentina, Grupo Editor Latinoamericano.
- La Nación. (7 octubre, 2009). Crisis en Honduras afecta a comercio y turismo regionales, Tegucigalpa. Disponible en: <https://www.nacion.com/el-mundo/crisis-en-honduras-afecta-a-comercio-y-turismo-regionales/VQWZFIMFPRETZDHOJ36OIW5FBY/story/>
- La Nación.com. (29 enero 2002). Retos de Ricardo Maduro, pobreza e inseguridad ciudadana agobian a Honduras, en *La Nación.com*, Costa Rica. Disponible en: <https://www.nacion.com/opinion/retos-de-ricardo-maduro/RO4M7LX7RVHENK3B2VJWGOJOYI/story/>

- La Prensa. (29 julio 2010). Lobo se reunió con dirigente del FMLN, *La Prensa*, San Salvador. Disponible en: <https://www.laprensa.com.ni/2010/07/29/internacionales/442840-lobo-se-reunio-con-dirigente-del-fmln>
- La Prensa. (30 junio 2009). Canciller de Honduras: “no hubo golpe de Estado”, en *La Prensa*, Tegucigalpa. Disponible en: <http://www.laprensa.hn/honduras/532825-97/canciller-de-honduras-no-hubo-golpe-de-estado>
- La Prensa.com (6 julio de 2009). Acusan a Nicaragua de tensionar frontera, en *La Prensa.com* Disponible en: <https://www.laprensa.com.ni/2009/07/06/politica/1366563-acusan-a-nicaragua-de-tensionar-frontera>
- La Prensa.com. (5 octubre de 2007). Declaran “Zona de paz” al Golfo de Fonseca, en *La Prensa.com/B. Picado*. Disponible en: <https://www.laprensa.com.ni/2007/10/05/politica/1311429-declaran-zona-de-paz-al-golfo-de-fonseca>
- La Prensa.hn (20 julio de 2010). CA aprueba el reingreso de Honduras al Sica, *La Prensa.hn*. Disponible en: <http://www.laprensa.hn/honduras/493872-97/ca-aprueba-el-reingreso-de-honduras-al-sica>
- La Prensa.hn. (03 noviembre de 2017). JOH y Ortega se reúnen para abogar por TPS, en *La Prensa.hn*, Managua, Nicaragua. Disponible en: <https://www.laprensa.hn/honduras/1122499-410/honduras-nicaragua-union-aduanera-juan-orlando-hernandez-daniel-ortega>
- La Prensa.hn. (2 enero de 2015). Política exterior de Juan Orlando Hernández marca un giro positivo, en *La Prensa.hn*, Tegucigalpa, Honduras. Disponible en: <http://www.laprensa.hn/honduras/781574-410/pol%C3%ADtica-exterior-de-juan-orlando-hern%C3%A1ndez-marca-un-giro-positivo>
- La Prensa.hn. (22 de septiembre de 2009). Honduras pide a Brasil que entregue a Manuel Zelaya, en *La Prensa.hn*, Disponible en: <http://www.laprensa.hn/honduras/526722-97/honduras-pide-a-brasil-que-entregue-a-manuel-zelaya>

- La Prensa.hn. (26 julio de 2009). Senadores de EUA se reúnen con Micheletti, *La Prensa.hn*, Honduras. Disponible en: <http://www.laprensa.hn/honduras/508443-97/senadores-de-eua-se-reunen-con-micheletti>
- La Prensa.hn. (5 de septiembre de 2013). Plan de Nación y Bono 10 mil, logros de Lobo, *La Prensa.hn*, Tegucigalpa. Disponible en: <http://www.laprensa.hn/especiales/381806-273/plan-de-nación-y-bono-10-mil-los-logros-de-lobo>
- La Prensa.hn. (5 mayo 2010). Instalada comisión de la verdad y la reconciliación, *La Prensa*, Tegucigalpa, Honduras. Disponible en: <http://www.laprensa.hn/honduras/497389-97/instalada-comision-de-la-verdad-y-reconciliacion>
- La Prensa.hn. (7 de julio de 2009). Comisión viaja a EUA a contar la verdad, en *La Prensa*, Honduras. Disponible en: <http://www.laprensa.hn/csp/mediapool/sites/LaPrensa/Honduras/story.csp?cid=506897&sid=265&fid=97>
- La Prensa.hn. (8 mayo 2014). Honduras y Nicaragua fortalecen relaciones de cooperación, en *La Prensa.hn*, Managua, Nicaragua. Disponible en: <http://www.laprensa.hn/lasultimas24/707541-97/honduras-y-nicaragua-fortalecen-relaciones-de-cooperación>
- La Prensa/AP/Edgard G. (17 octubre de 2006). Honduras Defiende posesión de Isla Conejo, en *La Prensa.com*. Disponible en: <https://www.laprensa.com.ni/2006/10/17/internacionales/1284324-honduras-defiende-posesion-de-isla-conejo>
- La Prensa.hn. (28 enero 2007). Preocupa rumbo de relaciones con Estados Unidos, en *La Prensa.hn*, Honduras. Disponible en: <http://www.laprensa.hn/honduras/645173-97/preocupa-rumbo-de-relaciones-con-estados-unidos>
- La Tribuna.hn. (30 de agosto de 2017). En marcha el Plan Maestro de desarrollo del Golfo de Fonseca, en *La Tribuna.hn*. Disponible en: <http://www.latribuna.hn/2017/08/30/marcha-plan-maestro-desarrollo-del-golfo-fonseca/>

- Leal, B. Francisco. (2003). La Doctrina de Seguridad Nacional. Materialización de la Guerra Fría en América del Sur, en *Revista de Estudios Sociales*, no. 15, Bogotá.
- Lemus, Erick. (16 marzo de 2010). El Salvador pide por Honduras, en *BBC Mundo*, San Salvador. Disponible en: http://www.bbc.com/mundo/america_latina/2010/03/100315_0255_honduras_salvador_funes_lobo_padrino_irm
- Llanos, Mariana & Marsteintredet, Leiv. (2010). Ruptura y Continuidad: La caída de <<Mel>> Zelaya en perspectiva comparada, *América Latina Hoy*, Ediciones Universidad Salamanca, vol. 55. Salamanca, España.
- López, Vladimir. (13 de mayo 2013). El Apetecido Golfo de Fonseca, en *El Nuevo Diario.com*, Managua, Nicaragua. Disponible en: <https://www.elnuevodiario.com.ni/politica/285859-apetecido-golfo-fonseca/>
- Lozano, V. Alberto. (2012). El feminismo en la teoría de las relaciones internacionales: un breve repaso, en *Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM*, Núm. 114, México, D.F.
- Martín R, Juan F. (2008). Guerra y paz en la situación geopolítica de Centroamérica (1945-1992), en *Nimbus*, No. 21-22, España, Universidad de La Laguna.
- Martínez U, Antonio. (10 septiembre 2013). ¿A cerca de si la isla Conejo es salvadoreña?, en *Diario Digital Contra Punto*, San Salvador. Disponible en: <http://www.contrapunto.com.sv/archivo2016/columnistas/acerca-de-si-la-isla-conejo-es-salvadorena>
- Mejía Lilian. (27 enero de 2010). Lobo juramenta gabinete, *La Prensa*, Honduras. Disponible en: www.laprensa.hn/honduras/522083-97/lobo-juramenta-gabinete
- Méndez, Marilyn. (31 enero 2009). Escándalos y polémicas en 3 años de gobierno, en *Diario La Prensa*, Honduras. Disponible en: <http://www.laprensa.hn/honduras/511568-97/escandalos-y-polemica-en-3-anos-de-gobierno>
- Meyer J. P. (2009-2010). *Honduran Political Crisis*. Congressional Research Service, Washington D.C. citado por Eliot Sucari. (2013). Honduras: Uso de una Agenda de Seguridad Importada, *Centro de Documentación de Honduras*, Boletín Especial, No. 98.

- Meza, Víctor. (2010). Política, políticos y dependencia externa, en Víctor Meza, Ramón Romero, Lucia Fuentes (et.all). (2010). Golpe de Estado: Partidos, Instituciones y cultura política, Centro de Documentación de Honduras, Tegucigalpa.
- Meza, Víctor. (2012). Honduras: Crisis política y solución democrática, en *Centro de Documentación de Honduras*, Boletín especial, No. 97, Tegucigalpa, Honduras.
- Montes, Margarita. (6 de abril 2010). Apuntes sobre la política exterior del actual gobierno, Honduras. Disponible en: <http://lahondurasposible.blogspot.mx/2010/04/apuntes-sobre-la-politica-exterior-del.html>
- Moreno Ismael. (agosto 2009). No hay salidas ideales a este golpe de estado, en *Revista Envío Digital*, número 329, Universidad Centroamericana, Managua, Nicaragua.
- Moreno Ismael. (diciembre 2009). Un “arrollador” triunfo electoral y una derrota nacional, *Envío Digital*, núm. 333, Universidad Centroamericana, Managua, Nicaragua. Disponible en: <http://www.envio.org.ni/articulo/4107>
- Moreno, Ismael. (agosto 2014). Se derramó la copa... ¿Por qué tantos migrantes? *Revista Envío Digital*, número 389, Universidad Centroamericana, Managua, Nicaragua.
- Moreno, Ismael. (noviembre 2009). Acuerdos, trampas y una resistencia más allá de Zelaya. En *Revista Envío*, número 332, Universidad Centroamericana, Managua, Nicaragua. Disponible en: <http://www.envio.org.ni/articulo/4087>
- Moreno, Ismael. S. (abril 2010). Un Lobo sin rumbo un gobierno sin brújula, *Revista Envío Digital*, Universidad Centroamericana, Managua, Nicaragua, número337. Disponible en: <http://www.envio.org.ni/articulo/4159>
- Muñoz, A. (15 de julio de 2009). ¿A cuál derecha hay que creerle? En *Rebelión.org*. disponible en: www.kaosenlared.net/noticia/a-cual-derecha-hay-que-creerle
- Nájar Alberto. (24 noviembre de 2013). Juan Orlando Hernández: la “metamorfosis” de un candidato, *BBC Mundo*. Disponible en: https://www.bbc.com/mundo/noticias/2013/11/131121_honduras_eleccion_juan_orlando_hernandez_perfil_an

- Ordaz Pablo. (4 julio 2009). Insulza pedirá la suspensión de Honduras en la OEA, *El País*, Tegucigalpa. Disponible en: https://elpais.com/internacional/2009/07/04/actualidad/1246658401_850215.html
- Ordaz, Pablo. (27 enero 2010). Zelaya deja Honduras unas horas después de la investidura de Lobo, *El País*, Tegucigalpa. Disponible en: https://elpais.com/internacional/2010/01/27/actualidad/1264546810_850215.html
- Organización de Estados Americanos. (2 junio 2009). Discurso del presidente José Manuel Zelaya Rosales en la inauguración de la XXXIX Asamblea de la Organización de los Estados Americanos. San Pedro Sula, Honduras. Disponible en: http://www.oas.org/es/centro_noticias/discurso.asp?sCodigo=09-0037
- Organización de Estados Americanos. (25 agosto 2009). Declaración de la comisión de cancilleres de la OEA que visitó Honduras. Disponible en: http://www.oas.org/es/centro_noticias/comunicado_prensa.asp?sCodigo=C-268/09
- Organización de Estados Americanos. (5 agosto 2009). OEA conformará comisión de cancilleres para promover el restablecimiento de la democracia en Honduras. Disponible en: http://www.oas.org/es/centro_noticias/comunicado_prensa.asp?sCodigo=C-250/09
- Organización de las Naciones Unidas. (2010). Resúmenes de los fallos, opiniones consultivas y providencias de la Corte Internacional de Justicia 2003-2007, en Organización de las Naciones Unidas, Nueva York.
- Ortiz de Z, Roberto. (1 de enero de 2010). Carlos Roberto Flores Focussé, en *Barcelona Center For International Affairs* (CIDOB), Barcelona. Disponible en: https://www.cidob.org/biografias_lideres_politicos/america_central_y_caribe/honduras/carlos_roberto_flores_facusse
- Ortiz de Z, Roberto. (1 de febrero de 2010). Porfirio Lobo Sosa, en *Barcelona Center for International Affairs* (CIDOB), Barcelona. Disponible en: https://www.cidob.org/biografias_lideres_politicos/america_central_y_caribe/honduras/porfirio_lobo_sosa

- Ortiz de Z, Roberto. (1 enero de 2007). Ricardo Maduro Joest, en *Barcelona Center For International Affairs* (CIDOB), Barcelona. Disponible en: http://www.cidob.org/biografias_lideres_politicos/america_central_y_caribe/honduras/ricardo_maduro_joest
- Ortiz de Z, Roberto. (27 octubre 2015). Manuel Zelaya Rosales, en *Barcelona Center for Internacional Affairs* (CIDOB), Barcelona. Disponible en: http://www.cidob.org/biografias_lideres_politicos/america_central_y_caribe/honduras/manuel_zelaya_rosales
- Ortiz de Z. Roberto. (10 de febrero de 2016). Carlos Roberto Reina Idiáquez, en *Barcelona Center For International Affairs* (CIDOB), Barcelona. Disponible en: https://www.cidob.org/biografias_lideres_politicos/america_central_y_caribe/honduras/carlos_roberto_reina_idiaquez
- Ortiz Z. Roberto. (10 de febrero de 2016). José Simón Azcona Hoyo, en *Barcelona Center For International Affairs* (CIDOB), Barcelona. Disponible en: http://www.cidob.org/biografias_lideres_politicos/america_central_y_caribe/honduras/jose_azcona_hoyo
- Ovando S. Cristián. (2009). Hacia la complementariedad Realismo-Liberalismo: aproximación a las relaciones chileno-bolivianas desde el debate de ideas claves y factores materiales, en *Revista Enfoques*, Chile, Universidad Arturo Prat, Vol. VII, No 10.
- Palencia, Gustavo. (29 de julio 2008). Honduras acusa de intromisión a Estados Unidos y Francia, en *Routers*, Tegucigalpa. Disponible en: <https://lta.reuters.com/article/domesticNews/idLTAN2926944720080729>
- Panting, Cesar. (19 de noviembre de 2013). Honduras advierte a la ONU amenaza de El Salvador por isla Conejo, en *El Heraldo.hn*, Nueva York, Estados Unidos. Disponible en: <http://www.elheraldo.hn/tag/424331-213/honduras-advierete-a-la-onu-amenaza-de-el-salvador-por-isla-conejo>
- Parker G. Cristián. (2004). Sobre Política Exterior iniciando el siglo XXI, en *Revista de Sociología*, No. 18, Chile, Facultad de Ciencias Sociales-Universidad de Chile.
- Partido de Liberación Nacional. (26 de octubre de 2014). Óscar Arias Sánchez, en *plncr.org*. Disponible en: <http://www.plncr.org/oscar-arias-sanchez>

- Partido Liberal de Honduras. (2005). *Visión de Poder Ciudadano para transformar a Honduras*, Honduras, C.A. Disponible en: <http://docplayer.es/52643723-Vision-del-poder-ciudadano-para-transformar-a-honduras.html>
- Paullier, Juan. (23 agosto de 2017). Golfo de Fonseca: la “triple frontera” fuente de conflictos en Centroamérica que ahora Honduras, El Salvador y Nicaragua ven como una oportunidad, en *BBC Mundo*, Ciudad de México. Disponible en: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-40957279>
- Paz B, Edgardo. (1986). *La política exterior de Honduras 1982-1986*. España, Editorial Iberoamericana.
- Paz, A. Ernesto. (1990). Honduras: ¿se iniciará el cambio?, en *Nueva Sociedad* 106 democracia y política en América Latina, núm. 42, Buenos Aires, Argentina.
- Pellicer B, Joaquín. (18 enero 2016). Kenneth Waltz: Neorrealismo y Estructura de poder, en *Revista Digital Kosmos-polis*, Disponible en: <http://www.kosmopolis.com/2016/01/kenneth-waltz-neorrealismo-y-estructura-de-poder/>
- Posas, Mario. (2003). *Honduras: una democracia en proceso*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Tegucigalpa. Disponible en: <http://www.plataformademocratica.org/Publicacoes/21454.pdf>
- Prensa Libre.com. (29 de junio 2009). Golpe de Estado en Honduras, en *Prensa Libre.com*, Guatemala. Disponible en: <http://www.prensalibre.com/hemeroteca/golpe-de-estado-en-honduras>
- Prensa Oficial. (01 marzo de 2016). Presidente Hernández presenta Programa Nacional de Desarrollo Económico Honduras 20/20, en *Presidencia.gob.hn*, Tegucigalpa. Disponible en: <http://www.presidencia.gob.hn/index.php/gob/casa-presidencial/honduras-20-20/532-presidente-hernandez-presenta-programa-nacional-de-desarrollo-economico-honduras-20-20>
- Proceso Digital. (09 abril 2010). Daniel Ortega expresa anuencia a reintegración de Honduras al SICA, en *Proceso.hn*, Managua. Disponible en: <http://www.proceso.hn/politica/item/67364-Daniel-Ortega-expresa-anuencia-a-reintegraci%C3%B3n-de-Honduras-al-SICA.html>

- Proceso Digital. (10 septiembre de 2010). Gobierno logra acuerdo *Stand By* con FMI, *Proceso Digital*, Tegucigalpa. Disponible en: <http://www.proceso.hn/component/k2/item/61699.html>
- Proceso Digital. (14 agosto 2010). BCH reconoce trayectoria del expresidente Ricardo Maduro, en *Proceso Digital*, Tegucigalpa. Disponible en: <http://www.proceso.hn/component/k2/item/62739.html>
- Proceso Digital. (29 julio de 2010). Porfirio Lobo se reunión en El Salvador con dirigentes del FMLN, San Salvador, disponible en: <http://www.proceso.hn/politica/18-politica/Porfirio-Lobo-se-reuni%C3%B3-en-El-Salvador-con-dirigente-del-FMLN.html>
- Proceso Digital.hn. (07 octubre de 2009). Se instala el “Dialogo Guaymuras”, en *Proceso Digital.hn*. Disponible en: <http://www.proceso.hn/component/k2/item/72210.html>
- Proceso Digital.hn. (29 de noviembre de 2009). Porfirio Lobo Sosa anuncia inicio inmediato del gran diálogo nacional, en *Proceso Digital*, Tegucigalpa. Disponible en: <http://www.proceso.hn/politica/18-politica/Porfirio-Lobo-Sosa-anuncia-inicio-inmediato-de-gran-diálogo-nacional.html>
- Proceso Digital.hn. (7 agosto 2009). La misión de cancilleres de la OEA llegará el martes a medio día, en *Proceso Digital.hn*, Honduras. Disponible en: <http://www.proceso.hn/component/k2/item/73798.html>
- Radioprogreso.hn.net. (2 de junio de 2014). Militarización de la Seguridad: una política de amistad de JOH con el sector castrense, en *Radio Progreso.net*. Disponible en: <http://radioprogreso.hn.net/index.php/comunicaciones/reportaje/item/1146-militarizaci%C3%B3n-de-la-seguridad-una-pol%C3%ADtica-de-amistad-de-joh-con-el-sector-castrense>
- Ramos, S. José, O. (2009). Evolución del estado de derecho en la República de Honduras en las últimas tres décadas, en Carbonell, Miguel. Et all (corrds.). *Tendencias del Constitucionalismo en Iberoamérica*, México, Biblioteca del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

- República de Honduras. (2010). Plan de Gobierno 2010-2014, Honduras. Disponible en: <https://extranet.who.int/nutrition/gina/sites/default/files/HON%20Plan%20de%20Gobierno%202010-2014.pdf>
- Reuters. (28 junio 2009). Ortega dice que el golpe de Estado es ‘terrorismo’, en *La Prensa.com*, Managua, Nicaragua. Disponible en: https://www.prensa.com/mundo/Ortega-dice-golpe-Honduras-terrorismo_0_2599240242.html
- Reuters. (30 julio 2008). Honduras acusa a Francia y Estados Unidos de intromisión, en *La Nación*, Tegucigalpa. Disponible en: <https://www.nacion.com/el-mundo/honduras-acusa-a-francia-y-a-ee-uu-de-intromision/MDTIQWDQX5HVN2GV7GDF4MO6M/story/>
- Reynolds, Louisa. (1 febrero 2013). Honduras: la falacia de las “ciudades modelo”, *Proceso.com*, Tegucigalpa. Disponible en: <https://www.proceso.com.mx/332455/honduras-la-falacia-de-las-ciudades-modelo>
- Rietti, Mario. (2007). Poder Ciudadano: Plan Nacional de Desarrollo Humano Sostenible 2021, Fondo Editorial COFINSA y Transparencia Honduras, Honduras.
- Ríos, Mariana. (5 de junio de 2010). Impacto económico del golpe de estado en Honduras, en *Revista Pueblos*, No 42, Madrid. Disponible en: http://www.revistapueblos.org/wpcontent/uploads/2012/10/pdf_Pueblos42_junio2010.pdf
- Rodas, Patricia. (10 septiembre 2009). Informe preliminar sobre el golpe de Estado al gobierno del presidente José Manuel Zelaya Rosales, *Gobierno de la República de Honduras*, disponible en: <https://www.aporrea.org/imprime/a86352.html>
- Rodríguez A, Isabel. (2014). La política Exterior de China desde el Neorrealismo: un análisis de Brasil y Venezuela como socios estratégicos, en *Revista de Ciencias Sociales*, Maracaibo, Venezuela, Universidad de Zulia, vol. XX, núm. 3.
- Rodríguez, Cecilia, G. (10 abril 2014). Panorama Político Hondureño: crisis de gobernabilidad e inseguridad ciudadana como principales desafíos del nuevo gobierno, en *Instituto Español de Estudios Estratégicos*, Universidad de Salamanca.

- Salinas Carlos. (5 abril 2013). Honduras y Nicaragua negocian un acuerdo sobre el Golfo de Fonseca, en *El País.com*, Managua. Disponible en: https://elpais.com/internacional/2013/04/06/actualidad/1365222138_836931.html
- Salomón G, Mónica. (2001-2002). La teoría de las Relaciones Internacionales en los albores del siglo XXI: dialogo, disidencias, aproximaciones, en *Revista CIBOD d'Afers International*, Barcelona, núm. 56.
- Salomón, Leticia. (3 de julio 2009). El Golpe de Estado en Honduras: caracterización, evoluciones y perspectivas. En Leticia Salomón y Manuel Torres, C. (septiembre 2009). *Artículos sobre el golpe de Estado en Honduras*. Centro de Documentación de Honduras, Boletín Especial No. 92.
- Sanahuja P. José. (1996). *La ayuda norteamericana en Centroamérica, 1980-1992*. Madrid, Universidad Complutense, Departamento de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales, Tesis Doctoral, Volumen II.
- Sandoval. María, C. (2011). Análisis teórico de la Política Exterior y de Seguridad Común de la Unión Europea, en *Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM*, Ciudad Universitaria, México, núm. 110.
- Santos Benjamín. (5 julio 2014). Política exterior, en Diario La Tribuna, Tegucigalpa, Honduras. Disponible en: <http://www.latribuna.hn/2014/07/05/politica-exterior-3-2/>
- Sarquis, David J. (2015). El neorrealismo en la reflexión teórica contemporánea: una reseña crítica, en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, v. 38, n.153.
- Secretaría de Estado de Coordinación General de Gobierno. (2015). Plan Estratégico de Gobierno 2014-2018, *Presidencia de la República de Honduras, Dirección presidencial de planificación estratégica*, Tegucigalpa.
- Secretaria de Estado en el Despacho de la Presidencia. (2010). Informe de logros del gobierno de la República de Honduras 2010, Gobierno de Unidad Nacional Gobierno de Todos, en *Secretaria de Estado en el Despacho de la Presidencia*, Honduras. Disponible en: <http://www.bvs.hn/Honduras/salud/logros.del.gobierno.2010.pdf>
- Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional. (2015). Relaciones Política y Económicas con El Salvador y Guatemala, en *Informe de Logros enero-febrero 2015*, Gobierno de la República de Honduras. Disponible en:

www.sre.gob.hn/Elementos%20portada%20SRE/INFORME%20DE%20LOGROS%20SRECI.pdf

- Sistema de Información sobre Comercio Exterior. (2018). Colombia-Triángulo Norte, en Organización de Estados Americanos. Disponible en: http://www.sice.oas.org/TPD/COL_Norte/COL_norte_s.ASP
- Snyder, R, Bruck, H. y Sapin, B. (1954). The Decision-Making Approach to the Study of International Politics, en *Foreign Policy Decision-Making*.
- Sosa, Eugenio. (2015). Democracia, procesos electorales y movimientos sociales en Honduras: de la transición política al golpe de Estado, en CLACSO, Buenos Aires, Argentina.
- Suazo, Javier. (15 diciembre 2014). Juan Orlando Hernández y el Cambio Profundo, en *América Latina en Movimiento*, Tegucigalpa, Honduras. Disponible en: <https://www.alainet.org/es/active/79481>
- Sucari, Elliot. (diciembre 2013). Honduras: uso de una Agenda de Seguridad Importada, en *Centro de Documentación de Honduras*, Boletín especial. No 98, Tegucigalpa, Honduras.
- Taylor R, Michelle. (2009). Honduras: una mezcla de cambio y continuidad, en *Revista de Ciencia Política*, vol. 29, Núm. 2.
- Toussaint, Mónica. (2007). Centroamérica: entre la guerra y la paz. Del Pacto de Corinto a los Acuerdos de Esquipulas, en *Revista de Estudios Latinoamericanos*, México, Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe, Núm. 45.
- Trenton Daniel, Robles F & Clark L. (8 julio de 2009). Zelaya y Micheletti aceptan mediación de Costa Rica, *el Nuevo Herald*, Washington. Disponible en: <https://www.elnuevoherald.com/ultimas-noticias/article1996981.html>
- Vaquerano Ricardo/AP. (30 noviembre de 2009). El Salvador no reconoce resultados elecciones en Honduras... por ahora, en *El Faro,net*, San Salvador. Disponible en: <https://www.elfaro.net/es/200911/noticias/617/El-Salvador-no-reconoce-resultado-elecciones-en-Honduras-por-ahora.htm>
- Vargas A. Luis, F. (2010). Debate entre política exterior y Relaciones internacionales. Una reactivación del orden teórico, en *Revista Universidad EAFIT*, Medellín, Colombia, vol. 46, núm. 157.

- Vargas Hernández, José G. (2009). El realismo y el neorrealismo estructural, en *Estudios Políticos*, vol. 9, núm. 16. Universidad Nacional Autónoma de México, México, Distrito Federal.
- Vargas V, Rene E. (2005). El fallo de la Corte Internacional de Justicia y su efecto jurídico sociológico para los salvadoreños que habitan en el Exbolsón de Nahuaterique, *entregado a Honduras*. Facultad de Jurisdicción y Ciencias Sociales, San Salvador, Universidad Dr. José Matías Delgado.
- Vásquez, John A. (1992). *El poder de la política del poder*, México, GERNIKA, 2ª Ed.
- Vásquez, Kelssin. (07 abril 2014). El Salvador lidera comercio con Honduras, en *El Heraldo.hn*, Tegucigalpa, Honduras. Disponible en: <http://www.elheraldo.hn/alfrente/565293-209/el-salvador-lidera-comercio-con-honduras>
- Vázquez, Vicente. (2009). Crisis política en Honduras: ¿adolescencia o madurez democrática?, en *Revista electrónica Iberoamericana*, vol. 3, n°2.
- Velásquez R. Edgar, J. (2002). Historia de la Doctrina de la Seguridad Nacional, en *Convergencias Revista de Ciencias Sociales*, núm. 27, Cauca, Colombia.
- Velázquez F, Rafael. (2007). *Factores, bases y fundamentos de la política exterior de México*, México, Plaza y Valdés Editores, 2ª Ed.
- Velázquez Flores, R. (2005). *Factores, bases y fundamentos de la política exterior de México*, México, Plaza y Valdés Editores.
- Vigliero, Sebastián. (2000). Comprendiendo algunos aspectos de la Teoría de la Política Internacional, *Colección año VI*, No 9, Fundación Dialnet, Buenos Aires, Argentina.
- Vilaro, Ramón. (16 de julio de 1982). Ayuda económica y militar norteamericana a Honduras, en *el pais.com*, Tegucigalpa. Disponible en: https://elpais.com/diario/1982/07/16/internacional/395618411_850215.html
- Witker, Iván. (2009). La anarquía desde una perspectiva neorrealista, en *Estudios Avanzados*, Universidad Santiago de Chile, Chile, núm. 12.
- Xinhua. (26 de octubre de 2012). El Salvador y Honduras abordarán soberanía territorial sobre el Islote Conejo. En *América Económica*, San Salvador.

Disponible en: <https://www.americaeconomia.com/politica-sociedad/politica/el-salvador-y-honduras-abordaran-soberania-territorial-sobre-la-isla-cone>

Xinhua. (4 diciembre de 2013). Nicaragua y Honduras coinciden en fortalecer lucha contra el crimen organizado, en *La Prensa.com*, Managua, Nicaragua. Disponible en: https://www.prensa.com/mundo/Nicaragua-Honduras-coinciden-fortalecer-organizado_0_3814118563.html

Xinhua. (8 de marzo de 2015). Gobierno nicaragüense y hondureño suscriben acuerdo para fortalecer relaciones comerciales, en *América Económica.com*, Managua. Disponible en: <https://www.americaeconomia.com/economia-mercados/comercio/gobierno-nicaragueense-y-hondureno-suscriben-acuerdo-para-fortalecer-rela>

Zamora, Augusto. (enero 2000). Conflictos Honduras-Nicaragua: claves necesarias, en *Envió Digital*, núm. 214, Nicaragua.

Zelaya, G; Suazo, J. et all. (2013). Elecciones en Honduras: ¿Continuidad, cambio o ruptura después del golpe de Estado?, en *Fundación Friedrich Ebert Stifun*, Tegucigalpa, Honduras.